

DR. HERBERT MUNK

HISTORIA DE LOS

SELLOS POSTALES DEL ECUADOR

1865 - 1926



DR. HERBERT MUNK

MANUAL DE SELLOS POSTALES KOHL

HISTORIA DE LOS SELLOS POSTALES DE EL ECUADOR

11a. EDICION EN ALEMAN

TRADUCCION POR ING. GUILLERMO L. MEYER M.

REVISION Y COLABORACION DE DR. JORGE MAIER

PROLOGO

Literatura: Una exposición crítica de la Historia de los Sellos Postales del Ecuador, o algún estudio sobre secciones de la misma, falta hasta la fecha casi totalmente (1). Un estudio extenso publicado en I.B.Z. en 1.900 bajo el título de "Sellos Postales del Ecuador" de A. Joe --ssel, se lo ha mencionado únicamente para prevenir sobre las aseveraciones que contiene.

Aún con los primeros sellos postales, los clásicos de la primera emisión Nos. 1 a 4, la investigación y el estudio en los últimos tiempos se han ocupado una sola vez de ellos. Es así que alrededor de 1.893, cuando al aparecer las primeras llamadas "reimpresiones" en grandes planas de 100 sellos postales, se publicaron algunos pequeños artículos que no dejan de tener su importancia, tales como: el del Myr, Evans en Giobons M.J. de Marzo de 1.893 "Reprints of the first Issue of Ecuador", artículo que contiene la descripción y reproducción de diferentes piezas originales y marginales, y, un artículo referente a las planas de 4 reales publicado en T. P. 1.893 pg. 61 y siguientes. (Comparar con T.P. 1.897 página 7).

Recién en los últimos tiempos con el descubrimiento de un importante lote de sobres en Lima (Perú) (Lote que salió al mercado filatélico en forma casual hace pocos años) se estableció la necesidad de realizar una verdadera investigación sobre los primeros sellos postales del Ecuador. Es así que alrededor de 1.923 un coleccionista dictó una conferencia en la Sociedad Filatélica de Leeds sobre el tema "Los Primeros Sellos Postales del Ecuador", conferencia que traducida al francés publica T.P. en Marzo de 1.923; en Abril de 1.926 se publica en Coll. Club. Phil. un artículo de D. Noro

(1) La 11. Edición del Manual Kohl en alemán fue impresa en 1.927, todas las referencias a fechas sin detallarlas se refieren por lo tanto a la la. mitad de los años veinte.

ña sobre igual tema. Ambos artículos contienen algunos datos notables, pero distan mucho de un intento de verdadera investigación y estudio sobre la primera emisión.

Por otro lado Ch. J. Phillips emprendió, simultáneamente con Kohl, pero totalmente independiente de éste, y a base de una gran cantidad de material, una verdadera y sistemática investigación y esclarecimiento sobre la primera emisión del Ecuador, estudio que fue publicado y presentado en la Exposición Filatélica Internacional de Nueva York (Oct. 16 al 23 de 1.926) bajo el título "Ecuador, First Issue 1.865 - - 1.872". Debido a la "investigación" de Phillips no solamente se han confirmado nuestras propias investigaciones en sus principales aspectos, sino también en muchas particularidades que gracias a ello se han complementado y progresado, por lo que únicamente podemos con algunas observaciones completar el trabajo indicado. Pero Phillips a su vez no ha reparado curiosamente, en una serie de hechos reales de los cuales nosotros hemos partido para basar toda nuestra exposición, tal como el agrandamiento artificial de la plana de $\frac{1}{2}$ real impreso sobre el papel destinado a 1 real, dándole a este un giro de 90° , resultando de esto el deficiente armado de la plancha de $\frac{1}{2}$ r.; el uso de un mismo marco de composición para las planchas tanto del $\frac{1}{2}$ real como del 1 real, y otros.

Como fuentes de información tenemos para los sellos postales del Ecuador en sus primeros tiempos casi exclusivamente la prensa filatélica francesa (Timbre Poste, T.P.; "Le Timbrophile" cuyas informaciones y reportes son en parte mejores que los de T.P.; "Gazette des Timbres"; y, otros.). Es así que la prensa filatélica francesa permanece hasta los tiempos actuales como la fuente de información más importante para la Historia de los Sellos Postales del Ecuador.

A ellos hay que añadir en tiempos posteriores los artículos publicados en la prensa filatélica Estadounidense como Metropolitan Philatelia, Met. Phil.; American Journal, Am.J.; y otros; los cuales por razones especiales necesitan de una

exacta comprobación.

En lo que se refiere a la prensa filatélica alemana es muy importante la información recogida y proporcionada por los corresponsales filatélicos en Guayaquil.

Debemos agradecer a los Sres. Ph. Kosack y H. Köhler - el depósito y puesto a nuestra disposición en préstamo temporal de sus existencias de sellos postales del Ecuador.

ECUADOR (América del Sur)

Moneda: 1 sucre (Peso) = 8 reales = 100 centavos de Sucre.- (En los valores altos de Timbres Fiscales se encuentra también como moneda el Cóndor, de la moneda de Oro de 10 pesos de la época colombiana.)

INTRODUCCION

Si el Gobierno del Ecuador a través de diferentes e innumerables medidas y decisiones no hubiera desacreditado sus Sellos Postales ante los coleccionistas, sería para el coleccionista avanzado, a lo largo de sus decenios con sus Emisiones Provisionales y de Emergencia (bisectaciones, uso postal de Timbres Telegráficos, Fiscales, etc.). Ecuador uno de los países más interesantes desde el punto de vista filatélico de América del Sur.

Lamentablemente ya desde la primera época de la filatelia ecuatoriana, no solamente un grupo (principalmente estadounidense y alemanes) de comerciantes mayoristas, especuladores y falsificadores, sino también el propio Gobierno hicieron todo lo posible para que tanto sus Emisiones Regulares como las Provisionales y Emergentes sean difamadas y desacreditadas ante los coleccionistas.

Ecuador no solamente perteneció entre 1.892 y 1.896 a los países denominados Estados Seebeck sino que además inmediatamente después de anular el Contrato Seebeck y a pesar de grandilocuentes declaraciones y actitudes, concretó un -- contrato, apenas algo mejor que el anterior con Valenzuela ,

organizador y patrocinador de la tan desacreditada Emisión -
Commemorativa de 1.896. Más aún, ya a partir de la emisión
de 1.881, el Gobierno vendía al comercio particular grandes
partidas de sellos postales de cada emisión tanto durante co
mo después de su período de circulación, parte cancelados --
con matasellos postales en uso y parte cancelados con matasel
llos de favor; proporcionando en muchos casos a aquellos co-
merciantes que adquirían grandes cantidades de sellos posta-
les los matasellos originales en uso tanto postales como los
de favor.

Aún más, el Gobierno de manera igual vendió también los
sobrantes de aquellos timbres Fiscales que eventualmente se
habían utilizado como sellos postales, inclusive en planas -
enteras incluyendo en la venta los respectivos matasellos, -
siendo por tanto prácticamente imposible diferenciar aque --
llos circulados legítima y auténticamente de estos otros vend
didos por el Gobierno.

A todo lo expuesto anteriormente hay que añadir la gran
cantidad de matasellos falsos de los tipos más diversos, que
por su gran variedad, su parecido en forma y texto a los ma-
tasellos legítimos y de favor causaban una enorme confusión
entre los coleccionistas.

Reproducimos a continuación algunos de los matasellos -
falsos más usuales, de los cuales I y II aparecen ocasional-
mente con fecha (raros), III generalmente fechado con las --
más diversas leyendas, así mismo el IV aparece con las ins--
cripciones más diversas; junto a éstos existe un gran número

de matasellos falsos de otros tipos, por ej: el doble círculo con una enorme variedad de nombres de poblaciones y fechas, los que en parte recuerdan a los matasellos auténticos. Una recopilación de los principales matasellos falsos (la cual aún es incompleta) publicó I.B.J. 1.913 pg. 409/410 --- (también añadida como apéndice en el catálogo Senf). Comparece nuestras indicaciones en las respectivas emisiones de sellos postales, así como también en la introducción a los Timbres Fiscales usados como sellos postales.



Al contrario las muchas emisiones provisionales y de emergencia, en forma realmente numerosa, así como las innumerables medidas y acuerdos de emergencia tomadas en el Ecuador para la utilización con fines postales de Timbres Telegráficos, Fiscales, Oficiales, de multa, etc. utilizándolos como simples sellos postales; bisectaciones, uso de Timbres Telegráficos como sellos Oficiales, etc., los cuales de ninguna manera fueron realizados con fines especulativos sino que realmente fueron ordenados y motivados por causas ajenas, las que a través de los decenios una y otra vez se producían en el Ecuador, como es la escasez crónica de sellos postales, que se producían no solamente en ciertas poblaciones o Direcciones regionales de Correos en el país, sino por temporadas en el país entero.

Las Direcciones de Correos de cada provincia en el Ecuador

dor dependían, según T.P. a fines del siglo 19 no de una Dirección de Correos General o de un Ministerio de Correos encargado de regular el suministro de Sellos Postales, sino -- que se debían aprovisionar directamente del Ministerio de Finanzas en Quito. Las comunicaciones a fines del siglo 19 -- entre Quito, Capital de la República, y las diversas capitales de Provincia debido a los caminos deplorables no eran solamente largas y demoradas, sino que también muy inseguras, -- tal es así que muchas veces envíos de remesas de sellos postales que se hacían desde Quito a Guayaquil en el camino -- eran interceptadas y detenidas en poblaciones intermedias -- que sufrían de escasez de sellos postales o eran simplemente asaltadas y robadas.

Además el reparto de cada nueva emisión que llegaba al país, de entrada sufría una serie de retrasos hasta de varias semanas hasta su llegada a Quito, ya que como todas las emisiones a partir de 1.881 eran impresas en el extranjero, llegaban por tanto al país por barco al puerto de Guayaquil, -- desde donde se los trasladaba a Quito, traslado que demoraba tanto (como el caso de la 2da. Emisión Seebeck que demoró en llegar a Quito mes y medio) que la Dirección de Correos de -- Guayaquil en algunos casos conseguía la autorización del Ministerio de Finanzas para retener la nueva emisión a fin de utilizarla en Guayaquil, hasta tal punto que en Quito muchas veces no se sabía la procedencia de sellos postales que ve--nían en cartas franqueadas en Guayaquil. A estos factores, distancias, inseguridad en los caminos, hay que añadir que -- en el Ecuador los continuos disturbios interiores, revolucio

nes, deposiciones de gobiernos, luchas entre partidos políticos antagónicos, etc., que fueron causa muchas veces de que las comunicaciones entre Quito, capital de la República, y las distintas provincias quedaban interrumpidas debido al transporte de tropas u otros motivos. Añádase a esto una serie de imprevistos por fuerza mayor como los grandes incendios que visitaron frecuentemente a Guayaquil, la pésima e irregular provisión de sellos postales por parte de las casas impresoras, en especial la Hamilton Bank Note Co., y, finalmente el hecho de que y sucedió sin ninguna duda, aún cuando nunca fue suficientemente aclarado, del desvío de grandes cantidades de sellos postales directamente desde las casas impresoras o de sus agentes en el Ecuador, desvío éste que explicaría más o menos la aparente contradicción, por la cual en el país desde decenios atrás, debido a la escasez de sellos postales se debía hechar mano de medidas emergentes para contrarrestar esta escasez; mientras que las emisiones regulares en circulación al mismo tiempo aparecían tarde o temprano en grandes cantidades y con cancelaciones masivas en el comercio exterior. Estas Emisiones Emergentes y Provisionales fueron utilizadas muchas veces por el mismo Gobierno con fines especulativos, como es el caso de por ej.: de los sobrantes de timbres fiscales y telegráficos que ocasionalmente se usaron como sellos postales provisionales o emergentes y que fueron provistos con cancelaciones postales auténticas a los comerciantes. Pero a pesar de lo anterior, y esto no debe llevarnos a engaño la circunstancia real de que cada nueva emisión provisional o emergente fue en verdad utilizada regularmente para franqueo filatélico y postal y -

que en su época todas estas emisiones originalmente justificaron su necesidad por las razones expuestas anteriormente, o sea, una escasez o falta total de sellos postales.

Hemos dudado bastante en si reunimos todas estas emisiones emergentes y provisionales: Timbres Telegráficos, Timbre Fiscal, recortes de enteros, etc. usados como sellos postales junto a las emisiones regulares de sellos postales o catalogarlos en capítulos apartes; decidiéndonos finalmente -- por esta última alternativa a base de una mayor claridad y fácil orientación. Es por ello que los timbres telegráficos y Timbres Fiscales utilizados como sellos postales los hemos colocado en Capítulos aparte a partir de la página 158. Empero en la sección de sellos postales nos referimos continuamente a estas 2 secciones con su propia numeración de manera que en lo referente a época y materia el lector podrá compaginar fácilmente los sellos postales regulares con las emisiones emergentes y provisionales.

En el capítulo correspondiente al primer período de medidas provisionales y emergentes (finales de 1.892 en adelante) hemos anotado además un listado exacto de cuáles fueron los timbres telegráficos, fiscales, recortes de enteros, etc. que fueron utilizados en esta primera gran escasez como sellos postales. Igual cosa es válida para el 2do. período de emisiones provisionales y emergentes de Otoño de 1.896 en adelante.

Especial atención hemos puesto en establecer con la mayor exactitud posible las fechas de emisión, ya que la mayoría de los datos publicados hasta la actualidad en los catá-

logos, son o, correctos en forma muy generalizada o datos concretos pero errados, o, finalmente datos muy generalizados e incorrectos. Precisamente en el Ecuador muchos hechos y ciertas circunstancias son únicamente comprensibles conociendo las fechas exactas de emisión. Fuera de esto, en el transcurso de los años se han cometido errores y variedades de procedencia más o menos dudosa en los catálogos Senf e Yvert pero no en Gibbons II y Scott, otros en cambio aparecen en Gibbons II pero no en los otros, etc. Para todos estos errores y variedades de dudosa procedencia y con numeración en los diferentes catálogos hemos exigido la documentación probatoria de cómo, cuándo y en base a qué documentos éstas llegaron a los catálogos (muchas veces 10 años después de su aparente fecha de emisión). De aquí resulta que por ej: en ciertos sobresellos, la prensa filatélica extranjera basándose en una publicación de I.B.J. las publica y los catálogos por ello las incluían, no siendo pero aceptadas por el catálogo Senf.

Una breve reseña introductora merecen las llamadas Emisiones Seebeck en el Ecuador (que comprenden 4 series de sellos postales 1.892, 1.894, 1.895 y 1.896, con su complemento de sellos para uso Oficial y Tasa): En Octubre de 1.890 concretó el Director General de Correos del Ecuador un contrato con un tal señor Henry H. Etheridge, por el cual este se compromete en proporcionar al Gobierno durante 10 años y anualmente los sellos postales suficientes para su consumo, en contrapartida como forma de pago el proveedor recibía toda la existencia sobrante de la emisión al recibirse la si--

guiente por parte del Gobierno, se retenía además las planchas en que se imprimían los sellos postales, autorizándole además en forma expresa la impresión para su uso y conveniencia de las reimpresiones que a bien tuviere. Como ninguna de las grandes casas impresoras quisiera hacerse cargo de semejante contrato, el Sr. Etheridge recurrió al entonces Director del Hamilton Bank Note Co., Sr. Seebeck, el cual en ese entonces ya había firmado sendos contratos de igual tenor con otros países latinoamericanos (N. del T. - M.F. Seebeck, Director del Hamilton Bank Note engraving Co. Nueva York, firmó contratos similares con: Honduras, Nicaragua y El Salvador). Este señor efectivamente se hizo cargo del contrato en los términos especificados más arriba suministrando al Gobierno del Ecuador a principios de 1.892 - la primera emisión (J.J. Flores). Ya a fines de 1.895 se levantó en el país una gran protesta contra el contrato Seebeck (posiblemente causado por el aprovisionamiento insuficiente de sellos postales para el consumo interno) por lo que el entonces Presidente de la República Gral. Eloy Alfaro el 8 de Noviembre de 1.895 declaró nulo y sin valor este contrato y a renglón seguido firmo otro apenas un poco menos comprometido que el anterior con el agente Sr. Valenzuela. Como para entonces la 4ta. emisión Seebeck ya había sido ordenada, fue por ello aceptada y recibida, pero no con los términos del contrato original sino pagada de acuerdo con la liquidación de los costos de fabricación. La circunstancia de que el Hamilton Bank Note Co. pudo emitir posteriormente también reimpresiones de las planchas correspondientes a esta última emisión nos demuestra que el Gobierno

no pagó en dinero esta última emisión Seebeck.

Es un hecho que ya desde un comienzo ni el Gobierno ni Seebeck se atuvieron a las cláusulas del contrato. Seebeck sin ninguna duda se retuvo grandes cantidades de la emisión de 1.892, de tal modo que a finales de ese año se empezó a sentir una gran escasez de sellos postales en el país, escasez que se convirtió en los años siguientes, debido a la falta e irregular aprovisionamiento de sellos postales en una verdadera crisis. Esta situación terminó parcialmente en el 1er. trimestre de 1.894, manteniéndose en ciertas localidades durante todo el período en que duraron las emisiones Seebeck. A su vez el Gobierno sin ninguna duda tampoco envió los sobrantes de la 2da. Emisión Seebeck a Nueva York, sino que una parte entregó al comercio internacional y el resto fue utilizado con los sobresellos 1.897-1.898. Más sobre estas emisiones y las hechas después de 1.899 por la Hamilton Bank Note Co. de sellos postales, oficiales, y sellos de tasa, las reimpresiones de cada una de estas emisiones puede consultarse en el Artículo "Exposición Detallada del Período Seebeck en el Ecuador" publicado en I.B.J. 1.910 (pg. 413 y sgtes.)/1911.

Hasta el ingreso del Ecuador en la U.P.U. el 1º de Julio de 1.880, el correo exterior (probablemente también toda la correspondencia transportada por barco a los puertos de Sudamérica más alejados) estuvo principalmente a cargo de barcos ingleses y franceses. Inglaterra tenía ya desde alrededor de 1.863 a 1.880 una oficina Postal en el Puerto de Guayaquil, la misma que utilizaba sellos postales ingle-

ses en circulación con el cancelador ovalado en barras C41 - (adjunto a este sello el sello fechador con la leyenda incorrecta Guayag en vez de "q") según datos proporcionados por el coleccionista Leeds, cartas enviadas de Guayaquil con sellos postales ingleses tenían como fechas el 13 y 27 del mes correspondiente, de lo que se deduce que el tráfico marítimo entre Guayaquil y Callao tenía lugar 2 veces al mes de tal manera que estableció conexión con las grandes líneas mercantes interoceánicas a mediados y finales de cada mes. (A estas líneas pertenecía probablemente también la Pacific Steam Navigation Co. que servía la costa occidental de Sudamérica hasta el Callao y parcialmente a Panamá). Un listado con todos los sellos ingleses con matasellos C41 conocidos (incluido el 5 Sh.) se encuentra en Gibbons II.

También barcos de líneas francesas, posiblemente la Messagerie Maritime, hacían una escala regular en Guayaquil, ya que en sobres procedentes de Guayaquil aparece un sello que corresponde al de los barcos franceses, que tiene en su parte superior la inscripción Guayaquil y en la inferior el nombre de la línea de barcos franceses (PAQ. FR. Nº 2) es decir un sello muy semejante al que tenía la correspondencia transportada por barcos franceses desde Buenos Aires. Si para la correspondencia que se transportaba en barcos franceses desde Guayaquil, tal como había en Buenos Aires, existía una Oficina Postal en el Consulado Francés de Guayaquil nos es desconocido, así como también la correspondencia venía franqueada ya desde Guayaquil con sellos Franceses. Muy frecuentemente es encontrar sobres procedentes del Ecu-

por y transportados con barcos franceses que lleven sellos postales de Ecuador o mixtos.

CANCELACIONES

Las primeras emisiones del Ecuador fueron canceladas por lo general con el matasellos doble círculo (en el campo central en 3 líneas la fecha y entre los 2 círculos el nombre de la población en la parte superior y a veces en la parte inferior la palabra FRANCA) o, el matasellos romboidal de puntos el cual aparece o mudo o con la inscripción al centro FRANCA. Los colores utilizados generalmente en los matasellos eran el negro o el rojo ocasionalmente también el azul. Existen también canceladores de puntos o de poblaciones. Adicionalmente se presentan cancelaciones, y no precisamente raros, de formas peculiares de apariencia antigua, los que dentro de una estrella alargada de 10 puntas y a doble línea llevan las letras PI, (estas cancelaciones vienen por lo general o casi siempre en rojo), así mismo cancelaciones de poblaciones sin fecha, como el hermoso CHIMBO. Ocasionalmente se encuentran cancelaciones a pluma, en especial cuando se trata de conjuntos de sellos postales (tiras, cuadros, partes de plana, etc.) los cuales eran cancelados con trazos de pluma (en su mayoría limpiamente para poder comerciar los sobrantes así cancelados más fácilmente por parte del Gobierno, ya que estos sellos postales así cancelados llevan en muchos casos todavía su goma original.

Tanto el matasellos a doble círculo como el romboidal a

puntos concuerdan en confección, tipos, etc. tan ampliamente con los matasellos correspondientes franceses, que sin duda alguna Ecuador los obtuvo de Francia, posiblemente de fabricantes de canceladores Oficiales franceses o a través de la Administración Postal de Francia, lo cual es confirmado por la ulterior circunstancia de que las leyendas de los matasellos es en parte en idioma español y parte en francés.

Fuera de estos matasellos de factura indudable francesa, aparecen en los sellos postales de la primera emisión 1.865 a - 1.872 también (con bastante frecuencia) el matasellos francés romboidal a puntos con la cifra en grande 3154 (GC = Grand Chifre) en rojo o en negro o mezclado y este matasellos se lo encuentra únicamente en sellos postales ecuatorianos.

¿Cómo es posible que este matasellos francés haya llegado al Ecuador y aparezca en sellos postales ecuatorianos? Todos los catálogos de matasellos franceses están de acuerdo en que el 3154 GC fue asignado a la pequeña población de Rixheim en la Alsacia Superior, población esta que de ninguna manera se puede considerar como una Oficina Postal de transferencia de cartas procedentes del Ecuador. Existiendo por tanto únicamente la posibilidad de que después de la pérdida de Alsacia por parte de Francia en 1.871 este matasellos fue retirado y asignado a otra parte. Si tal es el caso únicamente podía aparecer en sellos postales ecuatorianos después de 1.870; y en realidad gran cantidad de sellos postales de la 1era. emisión que tenemos con este matasellos, de acuerdo a la impresión y color indudablemente pertenecen a la época posterior de impresión o sea alrededor de 1.870 en adelante.

(Los $\frac{1}{2}$ rojo por ej: tenían casi todos el color diluido que -
va desde el violeta azul hasta el azul marino oscuro, que -
sin duda alguna se imprimieron en la época posterior de la -
lera. emisión). ¿Pero quién dispuso del matasellos francés
3154 GC después de la liquidación de la Oficina Postal de -
Rixheim?. ¿Acaso alguna dependencia de la Administración -
Postal Central francesa, la cual estaba encargada de atender
particularmente el correo procedente del Ecuador (correo ma-
rítimo consular, etc.?. ¿O, acaso alguna Oficina Postal --
del Ecuador? y, por último, (tomando en cuenta el origen in-
dudable de los demás canceladores que primero se utilizaron
en el Ecuador que eran franceses) ¿Como y de dónde sale es
te desarraigado matasellos francés para ir a parar en manos
de una Administración Postal extranjera a Francia?.

1.865.- (Principios de Enero). M1. Tipografía nacional de
una Imprenta en Quito (1).

Imperforados. Con goma (2).



M 1

A. Papel blanco (1.865 - 1.873)

A1: Papel liso (Enero 1.865)

A2: Papel listado (1.869-1.870)

A3: Papel cuadriculado rectangular (1.872-1.873 y 1.865)

(1) N. del T.- Imprenta del Sr. Manuel Rivadeneira

(2) N. del T.- Los precios marcados en este trabajo corres-
ponden a los precios que indica el Manual -
de sellos postales Kohl. Las iniciales S.F. quieren de-
cir Sello Fechador más antiguo que se conoce referente -
como ya se dijo anteriormente al año 1.927.

B. Papel Azulado (1.871-1.872; en el caso del papel del Nr. 1 Ac no se trata realmente de papel azulado sino de papel común blanco o blanco grisáceo que al diluirse la tinta de la imprenta azul más o menos manchó la superficie del papel).

A. PAPEL BLANCO (1.865 - 1.873)

A1: Papel Liso (1.865 - 1.873)

1A1 - (1) MEDIO - REAL a) azul (tonalidades)			
	(S.F. 6.5. 1.865)	5.-	2.-
b) Azul violeta a - azul ultramar oscuro.		1.50	1.50
c) azul ultramar profundo, papel manchado superficialmente por disolución de la tinta de imprenta.		1.-	2.-
2A1 - (2) UN -REAL. Impresión nítida (comienzos de 1.865 y sgtes). Existen bisectados.			
a) anaranjado ocre -			
	(S.F. 13.2. 1.865)	--	4.-
b) castaño gris oliva			
	(S.F. 14.3. 1.866)	--	15.-
c) amarillo cromo. Impresión desmejorada y menos nítida (1.869 y sgtes.)		4.50	3.-

	d) amarillo, amarillo mate, amarillo ocre, amarillo anaranjado	2.-	2.-
	e) Amarillo castaño a castaño amarillo - opaco.	--	--
3	- (3) UN - REAL. Verde oliva gris, verde mar. Existen bisectaciones	10.-	6.-
	A2: Papel listado verticalmente (1.869 - 1.870).		
2A2	UN - REAL. Amarillo mate, amarillo	35.-	--
	A3: Papel cuadrado rectangular 1.872		
1A3	MEDIO - REAL azul		?
2A3	UN REAL amarillo anaranjado, amarillo.	6.-	12.-
	B. Papel Azulado (1.871 - 1.872)		
1B	MEDIO - REAL azul ultramar		?
2B	UN - REAL amarillo mate	10.-	15.-

N. del 1.- La numeración puesta entre paréntesis es la correspondiente a la del Banco Central.

Según dato publicado en T. P. pg. 2 de la información proporcionada por la Administración Postal de Guayaquil fue ron puestos en circulación los sellos de $\frac{1}{2}$ real y 1 real el 1º de Enero de 1.865, luego de que el Presidente García Moreno por Decreto de 9 de Noviembre de 1.864 ordenara la confección de sellos postales de $\frac{1}{2}$ real, 1 real y 2 reales (este último nunca fue hecho y emitido). De los sellos posta

les de $\frac{1}{2}$ real y 1 real, el de $\frac{1}{2}$ real y el 1 real amarillo - fueron reportados bastante puntualmente por el T.P. el 15 de Marzo de 1.865 y en el Stamps Collectors Magazine (St. Coll. Mag.) el 1º de Abril, simultáneamente T.P. y por otros conductos la revista inglesa señalan también al 1 real verde - Nº 3 por lo pronto como ensayo. Pero un mes más tarde, el 1º de Mayo, la revista St. Coll. Mag. indica que el real verde realmente circulaba como sello postal en el Ecuador, ya que en el espacio de tiempo transcurrido obtuviere irreprochables piezas canceladas, desde luego desprendidas de sobres. Los Nº 1 y Nº 2 fueron indudablemente emitidos a comienzos de Enero de 1.865; y probablemente también el Nº 3 fue puesto en circulación al mismo tiempo.

Las fechas de cancelación anotadas por nosotros para los Nos. 1A y 2A tienen importancia prácticamente sólo en cuanto que de ellas resulta establecer cuál es la tonalidad del color en que estas fueron impresas y qué tipo de impresión tenían las primeras ediciones. La fecha de cancelación del 1A la encontramos en un gran lote de sellos usados mientras que el del 2A fue descubierto por Phillips. Dado que la pieza encontrada por Phillips tiene un color absolutamente anaranjado así como una impresión muy fina y nítida, clasificada por nosotros como variedad "a" y teniendo en nuestro poder una pieza de características semejantes con cancelación 15.2.1.865 se puede afirmar con toda seguridad de que este fue el color de la primera edición del Nº 2 (el repetido hecho sobre la imposible fecha "63" se aclara simplemente por la equivocación al armar el matasellos, confun-

diendo el "8" por un "3"). Según Evans los dos sellos postales de 1 r. serían destinados el 1 real amarillo N° 2 para la correspondencia exterior y el verde N° 3 para la correspondencia interior; la misma información la obtuvo Timbrophile en 1.871 de un responsable correspondiente en el Ecuador, en tanto que Moens incluye muy posteriormente esta información en su catálogo. La circunstancia de que el 1 real verde apareció en Europa en los primeros tiempos sin usar parece apoyar la aseveración de Evans, por otro lado si en realidad el 1 real verde por alguna disposición gubernamental fue destinado a la correspondencia interna, ésta no fue acatada en la práctica desde su inicio, ya que en la correspondencia de la firma comercial González Chávez y Cia. de Lima (Perú) descubierta hace poco tiempo, se encontró una serie de sobres que estaban franqueados con parejas del N°3 que corresponde al franqueo de 2 r., franqueo sencillo al exterior. (Los cerca de 500 sobres de esta correspondencia son hasta hoy prácticamente el único material en sobres que se conoce de la primera emisión del Ecuador). Posteriormente, en 1.870 fue retirado de la circulación el 1 real verde, ya que Timbrophile en su revista de Sept. / Oct. 1.871 expresamente indica como SUPPRIME AUJOURD'HUI (Suprimidos a partir de la fecha) y sellos postales de 1 real verde con matasellos posteriores a 1.871 parecen ser en efecto desconocidos. Los sellos postales de 2 reales que según el decreto debían hacerse nunca fueron impresos y tampoco emitidos. T.P. informa efectivamente ya en Septiembre de 1.865 de sellos diseño M1 de 2r. verdes, los cuales son por cierto de factura privada (sobre papel blanco o verde). Probablemente en vez de los

2 r. que no se imprimieron se mandó a hacer en los años subsiguientes y se emitió el de 4 r. N° 4. El franqueo más o menos frecuente de 2 reales, que entre otros corresponde al franqueo simple al Perú, estaba constituido en la práctica - por 2 sellos de 1 r. o por 4 sellos de $\frac{1}{2}$ r., y luego de emitidos por bisectación del 4 reales N° 4. De manera como - apareció el supuesto 2 r. igualmente asoman un poco más tarde (1.868) sellos postales de 8 r. y 12 r. en diseño M1 que son de factura privada.

MATRICES, ESTEREOTIPOS Y SISTEMA DE IMPRESION,

PRESENTACION DE LA PLANCHA

Según la información proporcionada por la Administración de Correos de Guayaquil, los primeros sellos postales - fueron fabricados en Quito e indudablemente por el sistema - de tipografía (altorelieve), como se puede comprobar, no solamente en planas enteras o parciales sino también y muy frecuentemente en piezas aisladas (igual cosa tiene validez para las planas de las denominadas "reimpresiones" de esta emisión). La fabricación de la plancha de impresión para los sellos postales de $\frac{1}{2}$ r. y 1 r. fue evidentemente de la siguiente manera: primero se tallaba o grababa un sello matriz (probablemente en madera) y luego con el auxilio de matrices de cartón o similares se fundieron en metal de imprenta tantos estereotipos cuantos fueren necesarios para la composición de las planchas de $\frac{1}{2}$ r. o 1 r. respectivamente. Dado que la impresión fue efectuada en Quito las planchas de impresión fueron igualmente armadas allí, como se indica más

abajo, y por varias razones creemos que los estereotipos fue
ron si mismo estereotipados en Quito. En contraposición a
esto hay la afirmación de que el grabado de los sellos matri
ces se hizo en Francia: el parecido del margen con el de los
sellos postales franceses tipo Ceres, aún cuando esto no nos
dice mucho, como lo demuestra el caso de los sellos postales
de Corrientes (Argentina) pero por otro lado hay el hecho, -
cuya conexión con la afirmación arriba mencionada merece to-
marse en cuenta, de que los primeros matasellos utilizados -
en la primera época fueron proporcionados por Francia.

Ya el grabado de los 2 sellos matrices y en especial el
proceso de estereotipia de los mismos, así como el armado de
los estereotipos para formar la plancha fue ejecutada de una
manera bastante primitiva y burda. Así lo demuestran los -
sellos postales de $\frac{1}{2}$ r. (e igual las reimpresiones de los -
mismos) que muestran una singular deformación en la faja in-
ferior donde va inscrito el valor, falla que debe haber esta
do ya en el grabado original. Una serie de deformaciones,
irregularidades y variantes son causados por el proceso de -
estereotipado, fundición de los estereotipos y el manejo del
metal de imprenta de por sí bastante maleable y deformable y
que se realizó sin el debido cuidado y prolijidad. Es así
que se encuentra por ej. y en especial en el N° 1 no solamen
te diferencias en el alto o ancho de los cuadros del sello -
postal de hasta $\frac{1}{2}$ mm. sino también cuadros deformados, en -
los cuales la parte superior y la inferior son desiguales, o
los costados de ellos son arqueados, o, márgenes y líneas -
marginales deformadas.

Dado que los estereotipos para las llamadas planas reimpresas que hemos mencionado ya antes de esta emisión de 10 x 10 fueron estereotipados en una forma mucho más descuidada y ordinaria que los de las planchas originales, se presentan en las planchas de las reimpresas tales deformaciones, diferencias de tamaño y más variaciones, que son mucho más fuertes y apreciables que los encontrados en los originales. En nuestras plantas reimpresas del 1 r. (amarillo y verde) por ej. se encontró en la 7ma. hilera y última fila 3 sellos postales cuyos cuadros en promedio tanto en el alto como en el ancho sobrepasaban a los demás en más de 1 mm.; de suerte que ya aquí aparecen en tamaño y deformaciones, variaciones que se parecen considerablemente a los encontrados en los sellos postales de 4 reales, como son sus 2 variedades (los falsamente llamados Tipos del 4 r.): medallón ovalado y medallón circular.

En vista de que en sellos postales realizados por el proceso de tipografía no es común que se presenten tales deformaciones y diferencias de tamaño, lo que al contrario es bastante común en litografía, Orth en su obra "Reimpresiones" T.P. pg. 370 y siguientes (según lo afirmado anteriormente por Collin y Calman) cuestiona expresamente esta afirmación e indica que si bien los sellos fueron estereotipados, las irregularidades se debían exclusivamente a las contingencias propias del traslado del sistema de litografía a tipografía; hasta en la actualidad Gibbons II mantiene el error de que la primera emisión fue litografiada. En contraposición a esto hay que anotar que Moens (T.P. 1.893 pg. 61) así como Evans (Gibb. -

M.J. III pg. 178) reconocieron exactamente el tipo de impresión o sea que los sellos postales fueron impresos sin lugar a duda en altorelieve (Tipografía) y no en bajo relieve (Litografía), hecho que para el técnico impresor aún con poca experiencia salta a la vista: por lo que se deduce que las deformaciones y variaciones resultantes son debidas únicamente a fallas en el estereotipado.

tal como el estereotipado, la armada de los estereotipos para conformar las planchas de $\frac{1}{2}$ r. y 1 r. siguió un proceso igualmente primitivo y deficiente. Partiendo de una serie de hechos se puede deducir que los estereotipos no fueron montados con suficiente firmeza sobre una base firme ni trabados fuertemente entre sí sino que los estereotipos o las filas de ellos fueron asentados sobre la base y luego ajustados con material de imprenta de relleno debía finalmente ser colocado dentro de los marcos exteriores ajustándolos con regletas y barras de composición. Cuando no se utilizaba la plancha para imprimir, y a fin de que no se desintegre, seguramente se los colocaba dentro de un marco el cual para que no se abriera se lo ataba fuertemente con cuerdas, para la impresión se retiraba dicha cuerda y la plancha se colocaba dentro de un marco especial de presión, el que en la prensa ajustaba fuertemente la plancha. Cuando no coincidía la plancha de impresión con este marco en algún sitio, esta diferencia se corregía con la colocación o retiro de regletas de composición u otro material de imprenta de relleno.

A causa de este proceso tan primitivo, estaban los estereotipos tanto del $\frac{1}{2}$ r. como del 1 r. desde un principio coloca -

dos uno a lado de otro de manera muy irregular y un buen número de ellos inclusive inclinados o ladeados. En la particularmente mal armada plancha de $\frac{1}{2}$ r. ocurría también que en ciertos sitios el material de imprenta de relleno se corría o aflojaba o inclusive se salían pequeñas piezas de regleta; es probable que esto acontecía también a la inversa, para ajustar el conjunto de la plancha o para igualar algún punto flojo entre el antiguo material de relleno en algún sitio de la plancha de $\frac{1}{2}$ r. se acuñaba nuevas regletas o pedazos de ellas lo que obligaba en ciertos casos a manipuleos en el marco de la plancha. En estos casos no sólo variaba, por el arreglo de los sitios descompuestos, la separación y colocación de los estereotipos, sino que también por causa de las impresiones que se realizaba se producían a su vez -- nuevos cambios en la posición del material de imprenta de relleno y por ende en los estereotipos delimitados por este material, (especialmente en lo que se refiere a filas horizontales) hasta que debido a los sucesivos cambios introducidos con material de imprenta de relleno se conseguía que los estereotipos corridos dentro de la horizontal y sus separaciones entre sí vuelvan a formar una línea horizontal.

Así pudimos comprobar en nuestras planas del 1Ac ($\frac{1}{2}$ r. papel de superficie azulada debido al corrimiento de la tinta de imprenta) en la que en 2 filas horizontales contiguas la separación entre los sellos postales más o menos cambiaba considerablemente a lo largo de 10 sellos postales, por lo que por ej. estereotipos hasta ahora en colocación recta entre unos y otros se movían y quedaban totalmente inclinados

entre sí.

SECUENCIA Y ORDENACION DE LA PLANA:

Para nuestra investigación tuvimos a nuestra disposición del stock de Moens: del ½ real, 15 medias planas del N° 1Ac - de las cuales pudimos fácilmente identificar 5 medias planas del lado derecho y 10 medias planas del lado izquierdo; del 1 r. amarillo N° 2, 5 medias planas en papel cuadrulado (3 medias planas superiores y 2 medias planas inferiores) una -- buena porción de secciones de planas más o menos grandes, bloques sobre papel liso y en parte sobre papel listado blanco o blanco grisáceo y finalmente bastantes bloques sobre papel - azulado; del 1 r. verde algunos bloques marginales y parejos.

Nuestras planas de ½ r. estaban compuestas por 84 sellos postales dispuestas en 7 filas horizontales de 12 sellos cada una; las de 1 r. amarillo tenían 90 sellos postales en 10 fi las horizontales de 9 sellos postales cada fila. Igual dis posición obtuvimos de la reconstrucción de planas por el orde namiento de secciones, bloques y parejas, en tanto la compara ción con planas enteras nos lo permitía. Ahora bien todas - nuestras planas, porciones, bloques y más material se origina ban, dado el color de impresión, el papel y otros detalles de diferentes ediciones, pero en base de las características de la impresión, de los márgenes y de otros detalles, nos fue po sible también comprobar que estas ediciones correspondían to das a la época posterior (1.869 en adelante). Cabe entonces preguntar: ¿Fueron los sellos postales de ½ r. y 1 r. desde - un principio impresos con el mismo ordenamiento y secuencia -

de las planas de la época posterior y consecuentemente tenían las planas de 1 r. verde el mismo ordenamiento que el de las planas del 1 r. amarillo?

Para poder responder a esta pregunta nos fue de inapreciable valor y utilidad la plana de $\frac{1}{2}$ real que Evans nos proporcionó y la cual por la impresión del margen es indiscutiblemente de las primeras ediciones (mediados de los años 60) conteniendo así mismo 84 sellos postales dispuestos en 7 filas horizontales de 12 sellos postales cada una. En base a nuestras propias comprobaciones, que exponemos más adelante, se establece por consecuencia la certeza de que el ordenamiento de la plana de $\frac{1}{2}$ r. desde un comienzo tenía la misma secuencia y orden hasta el final de la época de impresión. Ciertas observaciones e investigaciones que nos fueron comunicadas posteriormente nos llevan finalmente a la conclusión de que en la impresión de las planas de $\frac{1}{2}$ r. y 1 r. se utilizó el mismo marco de composición y molde ya que ciertas irregularidades en la plana de $\frac{1}{2}$ r. se aclaran evidente y solamente con el hecho de que en ambas planchas se utilizó el mismo marco, marco en el que la plana de 84 sellos postales de $\frac{1}{2}$ r. se acomodó por medio de material de imprenta de relleno en el marco que contenía los 90 estereotipos del 1 r. Si entonces el ordenamiento y secuencia de los estereotipos de $\frac{1}{2}$ r. era el mismo en la primera época de impresión como en la posterior, se puede afirmar con absoluta certeza que igual aconteció con el ordenamiento y secuencia de los estereotipos de 1 r.

Los sellos postales de $\frac{1}{2}$ r. y de 1 r. no solamente fueron impresos desde un principio con el mismo ordenamiento y

secuencia de 7 x 12 y 10 x 9 respectivamente, sino que una serie de hechos permiten establecer con toda seguridad de que durante todo el tiempo que duró la impresión de la primera emisión se utilizó únicamente una sola plancha con los mismos estereotipos tanto para el 2 r. como para el 1 r.

A pesar de la utilización de estas 2 planchas durante 7 años parece que éstas nunca fueron recompuestas o reordenadas, ellas nunca fueron, ni siquiera una sola vez, desarmadas, manteniéndose los estereotipos hasta 1.872 en la misma ubicación y secuencia que tenían en 1.865, esto indican todos los sellos postales de la primera época cuya ubicación pudimos comprobar por algunos detalles como variaciones en los estereotipos, corrimientos, etc. y que aparecen también en la correspondiente ubicación en nuestras planas de los años 70. Así por ej. llegó en Junio de 1.926 para ser rematada donde Gelli y Tani una tira marginal de 4 sellos del N° 2 (actualmente en la colección Weimberger) y cuya fecha de cancelación es el 3 de Febrero de 1.867 o sea originada en una de las primeras ediciones, los 4 sellos postales pertenecen por su ubicación, por la separación y por las particularidades observadas en los estereotipos a los sellos postales 2 al 5 de la fila inferior, al comparar estos sellos con los correspondientes a los años 70 coincidían absolutamente. Para la plana del 2 r. no pudimos, debido a la relativa escasez del material de que disponíamos para este propósito, proceder de la misma manera; pero la probabilidad anteriormente mencionada nos permite afirmar que también estas planchas no sufrieron ninguna alteración en su ordenamiento y secuen-

cia.

Si nuestra hipótesis es correcta, entonces las planas de 1 r. verde no solamente deben tener exactamente la misma ordenación y secuencia como en nuestras planas del 1 r. amarillo, sino también el sitio y ubicación de cada uno de los estereotipos en las planas verde debe ser igual al de las planas amarillas de la última época (merece especial atención el hecho de que el 1 r. verde no fue impreso más allá de 1.868, y por tanto sólo en las primeras ediciones). La siguiente comprobación ratifica aún más nuestra afirmación; en todas las planas del 1 r. amarillo, o sectores, porciones de plana que tenemos delante nuestro, el penúltimo sello postal de la octava fila, o sea la ubicación del campo 71, presenta una original falla en el estereotipo consistente en una línea horizontal que cruza por la mitad de la palabra REA(L); y en un bloque marginal del N° 3 pudimos comprobar realmente que la misma falla aparece en el mismo campo 71 en el 1 r. verde. (1)

En la comprobación de la realidad de que los estereotipos durante todo el tiempo en que fueron utilizados, tanto los del $\frac{1}{2}$ r. como los del 1 r. mantuvieron el mismo sitio, ordenamiento y secuencia dentro de la plana hay que tener en cuenta además lo siguiente: la composición de la plana del 1 r. era más o menos consistente de manera que deslizamientos de los -

(1) Entre tanto nuestras suposiciones y sospechas fueron confirmadas por la "investigación" de Phillips sobre la Primera Emisión del Ecuador en la Exposición de Nueva York.

estereotipos o alguna alteración entre la separación de éstos durante el período de utilización de la plancha no era posible, por lo menos en el material de que disponemos no hemos podido encontrar ninguna alteración, a pesar de que el mismo procede de distintas épocas de impresión. En la plancha del 1 real además de las pequeñas variaciones anotadas más arriba es posible identificar la ubicación de los sellos postales, respectivamente en sus estereotipos, con relación a sus vecinas por las separaciones entre ellos sin mayor dificultad. Contrariamente en la plancha de $\frac{1}{2}$ r. la cohesión como indicamos más arriba y analizaremos particularmente más adelante, era tan mala que inclusive dentro de una misma edición se presentaban fuertes corrimientos entre los estereotipos así como también en sus separaciones, especialmente entre las filas horizontales; es así que si tenemos por ej. 2 sellos postales con idénticas señales identificatorias en el estereotipo, pero su separación y colocación con respecto a sus vecinas es diferente, no significa que el estereotipo ocupara campos distintos, sino que la ubicación de éste por el material de relleno de imprenta aledaño en los dos casos se corrió durante el uso de la plancha.

Las separaciones existentes entre los estereotipos que constituían las filas horizontales y la composición de estas filas formaban el conjunto de la plancha, o sea lo que denominamos el ordenamiento y secuencia de la plancha; el armado de la plancha en sí merece aún otras consideraciones, ya que el armado de la plancha del 1 r. y la comprobación de esta distinción es por dos razones muy importantes: Primero nos per-

mite identificar aquellas señales generales que distinguen - las planas originales de las planas denominadas "reimpresas" (la presentación de las planas reimpresas de 100 sellos postales que aún hoy en día se encuentran en el mercado es totalmente distinta en ambos valores a las de las planas originales). (1)

(1) Las planas denominadas "Reimpresiones", sobre las que - trataremos más extensamente en el capítulo correspondiente, se diferencian de las planas originales en que, tanto para - el $\frac{1}{2}$ r. como para el 1 r. (amarillo o verde) estaban consti- tuídas por 100 sellos postales de 10 x 10. Aparte de eso - no tienen estas planas ninguna impresión de margen en con -- traste con las originales que lo llevan, a pesar de que los márgenes de estas reimpresiones nunca fueron recortados muy estrechamente como muy a menudo sucede con los originales; - además tampoco llevan las reimpresiones goma. Las 2 plan - chas impresoras de 10 x 10 ni siquiera fueron armadas con - los estereotipos originales sino que para ellas fueron fundi dos nuevos estereotipos para ambos valores y estos estereoti pos nuevos no fueron originados tan sólo de los 2 sellos ma trices originales sino de alguna reproducción de los mismos o sea que a la final no se trata siquiera de una reimpresión sino de simples facsimiles o copias. Lo que hace aún más - instructivo para nuestra exposición, es el hecho de que se - gún el dato aparecido en T.P. 1889 pg. 40, los estereotipos de esta reimpresión fueron hechos por la misma persona que - hizo en Quito los estereotipos originales (N. del T. planchas fabricadas íntegramente por Emilia Rivadeneira de Heguy en -

Y, segundo deducimos en contraposición a la plancha de 1 r. con respecto a la tan inusual presentación de la plancha de $\frac{1}{2}$ r. la explicación de ciertas diferencias en la impresión marginal de ambos valores, cosa que veremos más adelante, ya que en base de estas diferencias se ha creído hasta ahora en la existencia de presuntas planchas diferentes de $\frac{1}{2}$ r. y de 1 r. o diferentes montajes y composiciones de ambas planchas, pero no solamente los estereotipos sino también sus ubicaciones y secuencias aparentemente en el transcurso del tiempo permanecieron inalterados y si aparecen variaciones en las posturas de los estereotipos en la plancha de $\frac{1}{2}$ r. se debe no a una nueva composición y armado de la plancha sino sólo y únicamente a aflojamientos y corrimientos inintencionados dentro de la plancha durante su utilización.

En las planchas de $\frac{1}{2}$ r. N° 1 oscilan las separaciones -

(1) pg. 32... 1.890 y llegadas a manos de Naidal en 1.924). De todas maneras el resultado de la fundición de los nuevos estereotipos y su armada en la correspondiente plancha fue semejante a la de los originales, pero realizado con mucho menos cuidado y prolijidad, por lo que las diferencias y variaciones son mucho más fuertes y frecuentes que en los originales, cosa fácilmente comprobable con un lente de aumento al comparar las planchas reimprimadas con las planchas originales.

laterales entre los sellos postales entre 1 y 2 mm. en aquellas filas en que los sellos están derechos, en las filas en que estos están inclinados las separaciones oscilan entre 0,3 y 3 mm. (en una edición del sello postal 1Ac la separación entre el sello postal 51 y 52 era en la parte superior de 1 mm. y en la parte inferior de más de 3 mm.). Al contrario la separación entre filas horizontales es relativamente ancha y oscila entre 4 y 5 mm., en estereotipos o filas de estereotipos que han sufrido inclinaciones a su vez la separación entre filas se contrae en tramos hasta llegar a 3 mm. - mientras que en otros se ensancha a más de 5mm. por lo que, casi como norma, los sellos de $\frac{1}{2}$ r. en su parte superior e inferior llevan los márgenes completos o sobremárgenes mientras que lateralmente tienen márgenes muy estrecho o vienen con entalladuras en el cuadro. En los $\frac{1}{2}$ r. denominados --reimpresiones al contrario, y de conformidad al material en planas de que disponemos, las separaciones laterales (en las filas horizontales) son todavía más estrechas que en los originales; pero sobre todo las filas horizontales entre sí están mucho más apegadas, de tal modo que por ej. $\frac{1}{2}$ r. con sobremárgenes horizontales parecen como si fueran originales. En las planchas de 1 r. (Nº 2 y Nº 3) el ordenamiento y alineación de los estereotipos era mucho mejor, la separación entre las filas horizontales es apenas un poco mayor que entre las hileras (verticales) y oscilan entre 1 y 2 mm. De ahí que es difícil encontrar sellos de 1 r. con márgenes completos o sobremárgenes, tanto en sentido vertical como horizontal, exceptuándose únicamente los sellos marginales.

En las planas reimpresas de 100 sellos postales de 1 r. tanto amarillas como verdes al contrario de lo anotado en las reimpresiones del N° 1, las filas horizontales están mucho más separadas que en los originales (mientras que las separaciones laterales apenas son mayores que en las originales) - por lo que están totalmente en contraposición con el N° 1; - tanto en las reimpresiones amarillas como en las verdes de 1 r. se encuentran márgenes más completos tanto verticalmente como horizontalmente que los que se encuentran en los originales, siempre y cuando no se trate de sellos postales cuyo tamaño es mucho mayor que el normal.

Como se deduce de lo anterior, consiste la diferencia - entre la presentación de la plana del $\frac{1}{2}$ r. con respecto a la del 1 r. principalmente en la inexplicable separación existente entre sus filas horizontales, por lo que los estereotipos en la plancha de $\frac{1}{2}$ r. han sido separados más sin ningún motivo aparente con lo cual se deterioraba la consistencia - de toda la plancha, (causa esta por la cual también se explica el ocasional reajuste de los estereotipos y de toda la plancha en general) como estos reajustes se propagaban generalmente en sentido horizontal es de suponer que el material de imprenta de relleno entre las filas estaba compuesto de - regletas o barras de composición, contrariamente a las pequeñas piezas finales con que se ajustaban los estereotipos dentro de las filas horizontales. Pero ¿Porqué se ensanchaba tanto la separación entre filas horizontales con material de imprenta de relleno ensanchando así todo el perímetro de la plancha, para de esta manera y a costa de la fijesa interior

agrandar la plancha?. La respuesta a esta pregunta nos lleva al hasta ahora desconocido hecho fundamental de las primeras planchas del Ecuador, del cual, lo que hasta ahora se -- han denominado "planchas" diferentes o "conjuntos de plan -- chas" se explicaría recién ahora:

Si tomamos una plana original completa del $\frac{1}{2}$ r. y la giramos en 90° y así la colocamos sobre una plana original del 1 r. la plana de 84 sellos postales de $\frac{1}{2}$ r. de manera sorprendente coincide y cubre exactamente la plana compuesta de 90 sellos postales de 1 r., (de manera igual medias planas - derechas o izquierdas del $\frac{1}{2}$ r. cubren exactamente medias planas superior o inferior del 1 r. tan pronto como esta última se haya girado en 90°). El ancho de la separación entre -- las filas horizontales de la plana de $\frac{1}{2}$ r. se aclara entonces como resultado del acomodo de los 84 sellos postales de $\frac{1}{2}$ r. (cuya cantidad fue determinada probablemente por razones técnicas) de alguna manera sobre el perímetro ocupado -- por los 90 sellos postales de la plana de 1 r. Pero ¿Por qué motivo el impresor estiró la plancha del $\frac{1}{2}$ r. para acomodarla al perímetro de la plancha de 1 r.?. El tamaño de -- las prensas minervas disponibles en ese entonces es imposible que sea la causa para este despropósito, tampoco la mirada retrospectiva hacia una utilización más racionalizada de la superficie del papel, dada en parte por la adquisición -- sin mayor elección del papel para la primera emisión, esto -- como causa tampoco satisface a la pregunta, tanto más que el agrandamiento artificial de la plancha de $\frac{1}{2}$ r. desde el punto de vista de un mayor aprovechamiento del papel es total --

mente ilógico. La verdadera razón puede haber sido únicamente que para la plancha de $\frac{1}{2}$ real y la plancha de 1 real se utilizó uno y el mismo marco de molde para así poderlo utilizar a voluntad tanto para la plancha horizontal de $\frac{1}{2}$ r. como para la plancha vertical de 1 r. (luego del correspondiente giro de 90°) Ciertas partes de este marco de este marco de molde o molde como lo designaremos en los sucesivos es el conjunto de marco de molde más el marco de composición, o sea todo aquello que queda fuera del conjunto de estereotipos (1), y que se imprimían en los márgenes de la plana como un marco, y por examen de este marco o impresión marginal en los márgenes de las planas veremos que realmente encontramos en forma sorpresiva confirmadas nuestras aseveraciones.

La distribución de estas impresiones marginales es a partir de 1.869 distintas que las impresas hasta 1.869 e inclusive

(1) El llamado marco de molde es aquella parte del molde de la plancha que está en la parte más exterior, este encierra en forma total yendo de afuera hacia adentro, al marco de composición y al conjunto de estereotipos. El marco de com colocado dentro del marco de molde está constituido a su vez por las chavetas, cuñas regietas o barras de composición y más material de imprenta de relleno que limitan directamente con el marco del molde por el lado exterior (por lo menos en la mayoría de los casos) y por el otro lado con el material de relleno de imprenta con que se ajusta el conjunto de estereotipos. Aquellas líneas que se imprimen en los márgenes de las planas como impresiones marginales, pertenecen sin du da alguna a este margen de composición y no al marco de molde el cual se lo mantenía completamente a ras. Se puede en

las impresiones marginales correspondientes a las planas de $\frac{1}{2}$ real son distintas de las planas de 1 r. pero tan pronto se gira estas en 90° , se muestra que tanto la impresión marginal I de las impresiones de 1.865 a 1.869 como por otro lado las impresiones hechas a partir de 1.869 y su ordenación y ubicación tanto para el $\frac{1}{2}$ real como para el 1 r. es la misma. Las diferentes distancias que aparecen tanto en la impresión marginal I como en la II se justifica cabalmente por el intercambio de planchas de $\frac{1}{2}$ r. y 1 r. según había la necesidad que había de imprimir uno u otro dentro del único molde disponible. (También la circunstancia de que la plana de 1 r. era divisible en media plana superior y en media plana inferior y las de $\frac{1}{2}$ r. en medias planas derechas e izquierdas, depende probablemente de que la primera plancha al momento de la impresión en vez de estar en posición vertical estaba en posición horizontal).

LA IMPRESION MARGINAL (MARCO MARGINAL); LOS
DIFERENTES "CONJUNTOS DE PLANCHAS"

De lo expuesto anteriormente es incuestionable, que Ecuador haya realizado una real reimpresión o cambio y reordenamiento en las 2 planchas de impresión (se entiende por esto el desarmado de la plancha y rearmado de la misma reubicando los estereotipos) y que los múltiples deslizamientos y dife-

(1) pg. 37... realidad dudar de que si aquellas partes del marco de composición que se imprimen en el margen de las planas pertenecen a las barras de relleno o a las regletas exteriores.

rencias en la separación de los estereotipos, en especial en la plancha de $\frac{1}{2}$ r., se deben en última instancia a un inintencional corrimiento y aflojamiento del material de imprenta de relleno y la floja consistencia de la plancha (no es del todo imposible que estos corrimientos ocurridos dentro de una fila horizontal se deban por ciertos ajustes en el molde). En cambio las líneas resultantes de las impresiones marginales en las planas de ambos valores a partir de 1.869 tienen una ubicación general y parcialmente también una apariencia distinta a las que tienen las planas anteriores, por lo que pudieramos en realidad hablar de un molde nuevo a partir de 1.869 (pero no de la plancha de impresión propiamente dicha o sea del conjunto de estereotipos).

La impresión marginal I (1.865 a principios de 1.869) muestra en cada margen una simple y bastante fuerte línea, cuyos 2 extremos sobrepasan al conjunto de sellos, de tal manera que las 4 líneas marginales en las esquinas se unen más o menos formando un cuadrilátero simple. (En la primera edición del $\frac{1}{2}$ r. por ej. se ve en la esquina izquierda inferior y en la esquina derecha superior del cuadrilátero formado por la impresión marginal una abertura de cerca $1\frac{1}{2}$ mm. en las otras 2 esquinas esta abertura queda reducida a una pequeña rendija). El marco II (desde principios de 1.869 en adelante) muestra en 2 márgenes opuestos (no contiguos) 1 línea simple gruesa (como en el margen I), mientras que los otros dos (igualmente opuestos entre sí) tiene una línea doble constituida por una línea gruesa de más o menos $\frac{3}{4}$ mm. exterior e interiormente hacia el conjunto de sellos una línea fina y delgada. Además en el marco II las doble líneas no se unen

en las esquinas con las líneas sencillas (quedando más o menos cerca sino que las líneas sencillas avanzan únicamente - un poco más allá de las filas marginales de sellos, en tanto que las líneas dobles terminan ya a la altura de la mitad de los sellos esquineros, por lo que hay un espacio considerable sin imprimir entre los extremos de las líneas sencillas y los extremos derecho e izquierdo de las líneas dobles (en nuestras medias planas de $\frac{1}{2}$ r. por ej. tenían estos espacios sin impresión, tanto en el margen superior como en el inferior, a la izquierda de la doble línea una separación de $12\frac{1}{2}$ mm. y a la derecha cerca de 8 mm.)

Existe pues una fuerte argumentación en favor de nuestra teoría sobre el uso de uno y el mismo marco de molde para la plancha de 1 r. que girado 90° se utilizó para la plancha de $\frac{1}{2}$ r., y es tanto más que, las líneas sencillas del margen II sobresalidas un poco del conjunto de sellos están a los lados de las planchas de $\frac{1}{2}$ r. mientras que las dobles se encuentran en la parte superior e inferior, en tanto que en las planas de 1 r. esta ubicación es al revés, las líneas sencillas, más largas, se encuentran en la parte superior e inferior de la plana y las dobles más cortas, se encuentran en los márgenes laterales de la plana. La línea delgada de la doble línea del margen izquierdo de la plana de 1 r. (amarillo) estaba en nuestras planas correspondientes al stock de las últimas emisiones en gran parte únicamente impresa por sectores, a pesar de que en el margen derecho esta línea es totalmente visible. (En el $\frac{1}{2}$ r. la línea delgada de la doble línea en el margen superior de la plana en buenos sec-

tores no estaba impresa). Los sellos postales de 1 r. verde con margen II son totalmente desconocidos, lo que nos indica que los sellos de 1 r. verdes retirados de la circulación alrededor de 1.870 no fueron impresos después de 1.868.

Las barras gruesas de relleno en cada uno de los 2 tipos de impresiones marginales I y II aparecen una vez más por su ubicación y aspecto, parcial o totalmente con separaciones y posiciones distintas con respecto a los sellos marginales. Así por ej. la línea marginal del marco I en la primera edición del 1 r. amarillo corre más cerca de los sellos que en una edición posterior de tal manera que en los N° 2 se debe diferenciar dos variedades en lo que se refiere a impresión marginal o marco I (IA y IB) (dado que el 1 r. verde aparece por lo visto únicamente en la primera época de impresión).

En el $\frac{1}{2}$ r. parece por lo menos que las líneas marginales de las planas posteriores con margen o marco I tienen un recorrido algo distinto del que aparece en las planas más antiguas, por lo que probablemente también en el $\frac{1}{2}$ r. podemos hablar de 2 variedades distintas del marco I: IA y IB.

De manera igual en la impresión del marco II, en la línea sencilla de los mismos, tanto en el $\frac{1}{2}$ r. como en el 1 r. amarillo hay diferentes separaciones al cuerpo de sellos. En nuestras planas del 1 r. amarillo sobre papel cuadrulado, que pertenece al último período de impresión, en la línea doble del margen izquierdo de la plana, la línea gruesa

estaba de 2 a $2\frac{1}{2}$ mm. del cuerpo de sellos y la línea delgada separada de la gruesa por $\frac{3}{4}$ mm. (únicamente visible por tramos). En otras porciones de planas del $\frac{1}{2}$ r. sobre papel liso o listado teníamos en la misma ubicación de la línea marginal izquierda con una separación de $2\frac{3}{4}$ mm. a 3 mm. del conjunto de sellos postales que establecer primero la línea delgada, de manera que en esta emisión (de las primeras) con marco marginal II la línea gruesa de la doble línea esta separada del conjunto de sellos postales en por lo menos $3\frac{1}{2}$ mm. lo que comprobamos después con un bloque marginal cuyos márgenes estaban muy poco recortados. Con la comprobación en el margen izquierdo de la plana pudimos entonces deducir que el marco marginal II también en el 1 r. amarillo (por lo menos) existe en 2 variedades o subtipos (IIA, IIB).

En lo referente a las desviaciones del marco marginal II en nuestras planas de $\frac{1}{2}$ r. debemos entrar más profundamente en sus detalles, porque juntamente con los marcos marginales y correspondiente al pésimo armado de la plancha de $\frac{1}{2}$ r. sobresalen en ciertos corrimientos dentro del conjunto de estereotipos, inclusive directamente correlacionados entre sí. La línea gruesa izquierda (línea sencilla en las planas de $\frac{1}{2}$ r.) muestra por lo menos 2 variedades, cuando esta línea en una parte de nuestras planas (marco marginal IIA) sobrepasa 1 mm. más cerca del sello esquinero izquierdo inferior (campo 73) que en las otras planas. El marco marginal derecho (también sencillo) aparece con 2 separaciones muy distintas al conjunto de los sellos marginales, esto por lo menos en su recorrido inferior, el cual lamentablemente es el úni-

co que hemos podido seguir. Así tenemos una separación a la altura del sello postal N° 84 de 1,8 mm. (marco marginal IIA) mientras que en otros era por el contrario de 2.6 mm. (marco marginal IIB); la distancia entre el marco marginal derecho y el sello N° 72 tenía al pie del sello en las planas con marco IIA 1,3 mm. y en las IIB 2,6 mm.; en la cabecera de este sello sólo tenía 2,5 mm. para IIA y 4 mm. para IIB (la mayor separación se explica en parte en que el estereotipo 72 en las planas IIB está aun más inclinado que en las IIA). A más de esta fuerte desviación en la separación del marco marginal derecho se diferencian las 2 variedades de planas IIA y IIB en que separaciones y posiciones de los estereotipos dentro de las filas horizontales son en parte muy distintas entre las planas IIA y IIB mientras que por ej. estereotipos individuales en IIA están completamente derechos, en IIB los correspondientes están mucho más inclinados. En la arriba mencionada penúltima fila (campos 61 a 72) los estereotipos 63 a 72 en las planas AII tienen en parte diferentes separaciones entre sí y posiciones que en las planas IIB, así mismo en la fila inmediata superior, estereotipos 51 a 60 en las planas IIA y IIB casi en forma continua tienen desviaciones en posición y separación, de tal manera que las columnas en esta sección muestran un perfil bastante diferente.

¿ Cómo se explica la causa de estas diferencias (separaciones o ubicaciones distintas de los marcos marginales) tanto en el marco marginal I como en el II y que importancia tienen estas variaciones en los marcos marginales desde el -

punto de vista de la sistemática?. Según nuestra opinión se explican principalmente estas diferencias en que el marco de composición más antiguo, con marco marginal I así como el marco de composición posterior, se intercambiaban - tanto para el $\frac{1}{2}$ r. como para la plancha girada en 90° . El armador de la plancha, como dijimos antes, por estira - miento artificial de la plana de $\frac{1}{2}$ r. acomodó ambas plan - chas dentro del perímetro del mismo marco de composición ; dada la forma primitiva de hacerlo, era natural que no lo lograra, además tanto los estereotipos interiores como los marginales estaban mal acomodados, torcidos, etc. y cier - tos estereotipos marginales de una plancha naturalmente en campos marginales distintos en la una plancha que en la - otra. A esto se añade la constante fuente de fallas debi - das a la mala consistencia de la plancha de $\frac{1}{2}$ r. y como - consecuencia de ello el corrimiento de los estereotipos - del margen y por ende el de todos los estereotipos. Por todas estas causas, cuando por ej. después de imprimir una edición del $\frac{1}{2}$ r. se quiso pasar a la de 1 r. (o a la inver - sa) las planchas no calzaban fácilmente dentro del molde - de composición, por lo menos no en todos los sitios del pe - rímetro interior del marco, y la diferencia de espacio que se presentaba entre el exterior del conjunto de estereotipi - pos y el perímetro interior del marco de composición se de bía igualar ya sea con la colocación de cuñas o con el re - tiro de material de imprenta de relleno, lo que ocasionaba generalmente pequeños deslizamientos de las regietas de - composición. Este manipuleo de acomodo entre el períme - tro entre el perímetro del conjunto de estereotipos y el -

marco de composición era necesario realizarlo cada vez que se intercambiaban las dos planchas; a nuestro parecer esta es la única razón (o razón fundamental) para que en los marcos marginales I como II en ambos valores aparezcan 2 variedades distintas, pero por otro lado, las 2 variedades del marco marginal IA y IB del 1 r. no corresponden a las variedades IA y IB del $\frac{1}{2}$ r. tanto más que, si no hubiera habido la necesidad de modificar la parte interior del marco de composición al intercambiar la plancha, no se hubieran presentado para un mismo valor las variaciones en los marcos marginales (marcos de composición) I respectivamente II. La existencia de sendas 2 variedades del marco marginal I en los 2 valores, si nuestra exposición es correcta, nos demuestran que antes del armado del nuevo marco de composición en Enero de 1.869 (o sea desde finales de 1.864 hasta 1.868) las 2 planchas fueron intercambiadas 3 veces, primero al inicio para la impresión del 1 r. (verde y amarillo) luego conjuntamente con estos el $\frac{1}{2}$ r.; al algún tiempo después nuevamente el 1 r. y posteriormente el $\frac{1}{2}$ r. por medio de las cuales se confeccionaba cada nueva edición o periodo de impresión. De aquí se originaban entonces la presencia de las señales identificatorias en las variedades del marco marginal IA, IB respectivamente IIA, IIB en cada una de las ediciones o periodos de impresión para los $\frac{1}{2}$ r. o 1 r. contrariamente con lo acontecido con el nuevo armado del marco de composición entre 1.868-1.869, y podemos entonces definir a la inversa, en esta emisión, que una edición es la suma de todas las impresiones realizadas de un valor sin que la plancha se haya retirado del mol

de, sin importar si esta emisión se hizo durante un espacio de tiempo corto o largo.

En el 1 r. (del cual hay que considerar únicamente el - amarillo) se debería explicar realmente de esta manera todas las variaciones existentes en los marcos marginales: la plancha en sí mismo, o sea el perímetro exterior del conjunto de estereotipos así como las separaciones y las ubicaciones entre estereotipos permanecieron inalterados durante todo el tiempo de impresión, mientras que el marco de composición recibía una nueva composición entre 1.868 - 1.869. Si bien, tanto el marco de composición original (marco marginal I) como el posterior (marco marginal II) muestran cada uno 2 variedades, esto se explica si se toma en cuenta - que se imprimieron dentro del marco de composición I y respectivamente II el 1 r. antes y después de 1.868 - 1.869 en 2 ediciones diferentes o periodos de impresión y que entre estas 2 ediciones del 1 r. se imprimieron una edición del $\frac{1}{2}$ r. (tal vez hasta más). Por lo que en las planas de 1 r. se presentan las 2 variedades de marco marginal I y II en cada una de las 2 diferentes ediciones.

En el $\frac{1}{2}$ r. la situación es mucho más compleja, tampoco al parecer en el se produjo una verdadera rearmada total o parcial de la plancha, aún cuando es válido lo dicho anteriormente sobre la reconstrucción del marco de composición del 1 r. Pero por causa del pésimo ensamblaje de la plancha de $\frac{1}{2}$ r. se presentan también las mismas variaciones en la colocación y separación entre estereotipos e inclusive - en filas de estereotipos completas y por este motivo proba-

blemente la posición de las barras marginales también podían haberse corrido (como naturalmente también a la inversa, por manipulaciones en el marco de composición se producían varia ciones dentro del conjunto de estereotipos). Es por esto - que tal vez todo el conjunto de estereotipos, antes de ser - colocado dentro del nuevo marco de composición II, fue rea - justado por el impresor. Según Evans en las planchas de $\frac{1}{2}$ r. con marco marginal II en contraposición al marco marginal I los clises muestran "muy ligeras modificaciones en su irre - gular ordenamiento", se puede decir entonces por lo pronto - al referirnos al $\frac{1}{2}$ r., en contraposición al 1 r., que no so - lamente hay tipos y subtipos en los márgenes marginales, si - no que hasta cierto punto, variaciones en el ordenamiento de los estereotipos en lo que a la plancha se refiere, pero tam - poco se puede afirmar por otro lado, con la misma probabili - dad que como con el 1 r. que todas las diferencias y varia - ciones del marco marginal I y posteriormente del II se basan únicamente en la circunstancia de que su plancha al iniciar una nueva edición fue reacomodada dentro del marco de compo - sición y su contorno interior fue reajustado nuevamente. Mucho más cabe preguntar respecto al $\frac{1}{2}$ r. cual de sus márgenes marginales (IA, IB respectivamente IIA, IIB junto a los cuales probablemente existan otros más) presenta para cada edición particular sus propias señales identificatorias o - sea sus variedades de edición, y cuales son debidas a corri - mientos de estereotipos como los anotados más arriba debido al aflojamiento o reacomodo del material de imprenta de relle no, ya que casos como estos pueden con toda certeza presentar se dentro de la impresión de una misma edición, como puede -

con toda certeza presentarse dentro de la impresión de una misma edición; como puede suceder por ej. que al entintar una plancha accidentalmente salta un cuadro y se produce el consiguiente corrimiento de los estereotipos que se reajustaron simplemente enseguida con acuñamiento de material de imprenta de relleno en el margen de la plancha.

Por tanto, los corrimientos y demás que hemos descrito más arriba como marcas identificatorias de los marcos marginales de la plana IIB en contraposición a la plana IIA de $1\frac{1}{2}$ r. dan la marcada impresión que dentro de una impresión de una edición o período de impresión no eran solamente las únicas diferencias que se originaron en esta edición. Por lo demás se debe diferenciar en las diferencias y subtipos de la plancha de $\frac{1}{2}$ r. entre verdaderas variedades debidas a las diferentes ediciones por un lado y a simples diferencias de las planas dentro de una misma edición; y, por otro lado si es que los subtipos IA y IB del $\frac{1}{2}$ r. así como también los del 1 r. de los marcos marginales son realmente variedades editoriales; por ello es nuestro parecer que los subtipos IIA y IIB de las planas de $\frac{1}{2}$ r., junto a las cuales se pueden presentar otros más, son únicamente variaciones en las planas dentro de una misma edición, si bien las planas IIA y IIB se diferencian entre sí no sólo por el margen marginal, sino también por las diferencias anotadas en las dos filas de estereotipos (esto es en los campos 51 a 60 y 63 a 72) (1).

(1) Phillips en su "investigación" tantas veces mencionada

(1) de la pág. 48 ... pudo establecer en todos sus detalles, a base de un material mucho más extenso de que disponía, especialmente de las primeras ediciones, la ubicación de los marcos marginales dentro de las diferentes ediciones de los N° 1 y 2. En el 1 r. amarillo le fue posible diferenciar 4 ediciones distintas que probablemente corresponden a nuestros marcos marginales IA, IB y IIA, IIB. En el ½ r. pudo seguir el desarrollo de 2 subtipos del marco marginal I en todos sus detalles, mientras que en las planas con marco marginal II, en base parcialmente a las variaciones del marco marginal, y, parcialmente por diferentes separaciones entre estereotipos, pudo subdividir las planas en 3 subtipos diferentes, de las cuales la una no estuvo a su alcance (esta coincidencia la tenemos en 2 medias planas derecha e izquierda). Es de lamentar que Phillips no observó la peculiar relación entre los marcos marginales de ambos valores (artificial agrandamiento de la plancha de ½ r. para encajar en el marco de composición del 1 r. una vez girada la plancha en 90° y la utilización del mismo marco de molde para ambas planchas) de tal manera que hay que dejar en suspenso hasta obtener un exacto y completo conocimiento sobre todas las variaciones de los marcos marginales (y planas) de ambos valores, confirmando nuestro punto de vista de que todas estas variaciones principalmente fueron causadas por las manipulaciones de reajuste de las planas interiormente al intercambiarse las planchas utilizando el mismo marco de molde.

IMPRESION TINTAS DE IMPRENTA

De los sellos postales de 1 r. todos los verdes y los amarillos de la primera época (con marco marginal I) fueron impresos en una forma nítida y clara, mientras que las impresiones posteriores con marco marginal II, o sea desde 1.869 - 1.870 en adelante son borrosas y no muy nítidas, aún cuando por ej. las planas con marco marginal II en el peculiar color amarillo oliva castaño oxidado muestran aún una impresión clara. Este deterioro en la impresión se debe menos (o por lo menos no solamente) a continuas faltas de limpieza de la plancha del 1 r. sino más bien al poco esmero y cuidado que se tuvo en el proceso de impresión (acomodamiento, entintado y otros) pero sobre todo se debió a la utilización de materiales de mala calidad.

Las tintas de imprenta utilizadas en la época tardía se encontraban frecuentemente en mal estado (parcialmente cuajadas, o por el contrario por demás fluidas, etc) además en parte estaban mal mezcladas o estaban pulverizadas, de tal manera que a veces como en el anaranjado se ve decantado motas de tinta roja, en otras, por oxidación los amarillos marcadamente se alteraban aún antes de la impresión. De manera igual el papel utilizado para los 1 r. de la última época no solamente eran de muy variadas clases, sino en parte de muy mala calidad y por demás porosos. También la variación de los colores es mucho más frecuente e irregular en la época posterior que en la inicial; las buenas impresiones y los sellos postales cancelados a mediados de los años 60 presentan ya desde el inicio un color anaranjado ocre bastante puro.

con bastantes graduaciones en el color que llegan hasta el amarillo cromo y a veces con una suave tonalidad castaña; pero cabe anotar, que la tinta de imprenta utilizada en la primera época se la adquirió en grandes cantidades o por lo menos se la preparó en cantidades bastante fuertes circunstancia esta que se destaca en el color verde utilizado exclusivamente en la primera época para el N° 3 del cual se conocen únicamente 2 tonalidades.

Llama la atención únicamente en el primer periodo de impresión y dentro de las impresiones nítidas del N° 2 el sello postal designado con el color "castaño gris oliva" e identificado por nosotros como "A - b encontrado a comienzos de 1.866, el cual de ninguna manera tiene esa tonalidad causada por la descomposición del color, y por otro lado se diferencia tanto en su color base de los demás de la primera época que se debería catalogarlo más bien como error en color; su color encontraría una explicación más bien por mezcla de resto de tinta de imprenta que pueden haber quedado adherido al rodillo de entintado (¿Acaso al verde del N° 3?) Al contrario de la época posterior (1.869 en adelante) parece que las mezclas de las tintas de imprenta (en su gran parte amarilla) se preparó siempre en pequeñas cantidades y probablemente tan sólo para el consumo del día, de modo que en las impresiones defectuosas (1.869-70 en adelante) se pasa del amarillo opaco al amarillo oliva, amarillo ocre, amarillo castaño, y, un poco más tarde al amarillo naranja; a todo esto hay que añadir la tendencia de las tintas de imprenta a la oxidación, la porosidad tan variada de los papeles -

usados, el muy irregular entintado de las planchas y otros-más. También en estas posteriores y deficientes impresio- nes aparecen sellos postales que se pueden designar como de un color acastañado con pequeñas mazclas de amarillo y rojo (Nº 2A - e), pero prescindiendo de que en ningún caso se ob- tuvo la característica tonalidad castaño oliva gris y la ni- tidez de impresión de Nº 2A - b, en ellos se encuentran can- tidad de tonalidades de amarillo.

También en los sellos postales de $\frac{1}{2}$ r. se pueden dife- renciar entre impresiones claras y nítidas de impresiones - menos buenas, pero esta distinción no se reparte como en el Nº 2 en primera época y posterior de impresión. Mucho más frecuentemente encontramos impresiones absolutamente claras, como sucede por ej. en nuestras planas del $\frac{1}{2}$ r. que de acuer- do con sus marcos marginales pertenecen a las épocas poste- rior y última. El menor cuidado puesto por el impresor en la época posterior se manifiesta de una muy peculiar manera: ya en la primera época se encuentra sellos postales cuyas - partes no impresas se ven algo azuladas; en las planas con marco marginal II al contrario toda la superficie anterior del papel, por lo menos en el material del que disponemos, está más o menos azulado (Nº 1A - c) está bastante uniforme- mente azulada superficie del papel es causada no por un te- ñido de azul en la masa del papel, como sucede por ej. en - el papel azulado de los sellos amarillos (Nº 2B), ya que el papel en sí en el Nº 1Ac no es de color azulado, tampoco se debe a una impresión de un fondo azulado y finalmente tampo- co es causado por una falta continuada de limpieza de la - plancha dado que prescindiendo de la circunstancia de que

la impresión de los sellos postales en este papel es muy clara y nada borrosa, es imposible que en tipografía (altorelieve) por una falta, por más continuada que esta sea, de la limpieza de la plancha se produzca una impresión de fondo azulado en la superficie del papel. De todas maneras este no intencionado azulado de la superficie del papel no es causado por la falta de esmero y cuidado o por alguna falla durante, antes o después del proceso de impresión por lo que suponemos: primero, la tinta de imprenta azul de la época posterior ligaba tan mal por la falta de aglutinante que ésta se pulverizaba fácilmente y, segundo, el polvo de tinta de imprenta resultante por manejo muy descuidado y por causas externas (por ej. humedad) se asentaban sobre la superficie del papel manchándolo; por todo ello el papel del 1A-c muestra en algunas partes de la plana, en las que posteriormente por ej. ha caído una gota o en los márgenes en que ha penetrado la humedad, que ha adquirido nuevamente su color blanco natural o blanco grisáceo, sobre los sellos postales denominados "grises", que presentan otro tipo de degeneración de la época posterior hablaremos más adelante.

Entre las tonalidades encontradas parece corresponder al anaranjado ocre del N° 2 un azul bastante neutro como primera tonalidad impresa para en N° 1 y que varía desde un azul gris a un azul ligeramente verdoso, junto a estos aparece ya en la primera época un marcado azul violeta (N° 1A-b) que viene en toda una gama de matices hasta llegar casi a un azul negro. Los $\frac{1}{2}$ r. más o menos descoloridos denominados "grises" y que no fueron impresos con tinta de imprenta gris, sino que su co

lor se debe únicamente a una descomposición de la tinta de -
impresión o a un posterior descoloramiento, mostrando en las
partes en donde se ha mantenido dentro del cuadro del sello
postal la tinta original una muy nítida tonalidad de azul -
violeta a azul marino obscuro, además la procedencia de es -
tos parece ser no de todas las emisiones y épocas de impre -
sión sino más bien de una edición o época de impresión muy -
definida; es probable que el azul violeta de esta emisión te -
nia un pésimo aglutinante (descompuesto) de manera que la -
tinta de impresión por sí misma se descomponía, es posible -
también que esta tinta de impresión era más soluble que la de
los otros azules del N° 1 (por ej. en contraposición a la hu -
medad del estereotipo) ya que algunos sellos postales sin du -
da alguna se volvieron "grises" por influencias exteriores -
(ocasionalmente se ha observado huellas de dedos sobre los -
sellos postales). Lamentablemente hemos visto muy pocos se -
llos postales descompuestos en sobres o con muy claras seña -
les identificatorias, con el fin de poder detectar de que -
época de impresión proceden y si es el caso, a que determina -
da edición pertenecen la que necesariamente debería ser de -
la última época, ya que las que hemos encontrado llevan can -
celaciones de mediados 1.872, lo que sería una certificación
más del deterioro del proceso de impresión y del material de
baja calidad utilizado para el ½ r. en la última época, (1)
y con ello podemos justificar tal vez la denominación del se

(1) En este sorprendente deterioro de la impresión y/o mate -
rial de impresión de los sellos postales de ½ r. con marco -
marginal II, los especialistas han encontrado más de un pro -

llo postal sobre papel con superficie azulada (Nº 1A-c) como una variedad especial; por último los sellos postales impresos sobre papel de superficie azulada aparecen por lo general en tonalidades más o menos azul marino profundo o azul marino oscuro, pero esta tonalidad varía también muy prodigamente tanto en tono como en nitidez.

PAPEL

El papel de los sellos postales de $\frac{1}{2}$ r. muestra toda -

(1) pág. 54 ... blema y expuesto las más variadas explicaciones. El coleccionista de Leeds, que como muchos otros, supone que los sellos postales de la lera. emisión fueron impresos en Francia pretende relacionar este detrimento con la guerra Franco-Prusiana de 1.870-1.871. Ultimamente algunos especialistas presumen que semejante a lo acontecido con las primeras emisiones de Grecia, o las emisiones de Bélgica de 1.865-66 y las primeras impresiones de Francia, que las emisiones de baja calidad de la última época fueron preparadas en el Ecuador, dada además la circunstancia de que en la carta enviada por la Administración Postal de Guayaquil y publicada en T.P. 1.869 pg. 2 hay la acotación expresa de "hecho en Quito" lo que contradice la aseveración anterior y así pueden afirmar que según su opinión los sellos postales a partir de 1869 fueron impresos en Quito. Cabe indicar aquí que la mencionada carta está fechada el 29 de Septiembre de 1.865, año de la emisión. Una comparación entre las excelentes impresiones francesas y las ecuatorianas es tan injusta como las que se quiso hacer con la emisión de 1859 de Buenos Aires.

una gama en lo que se refiere a calidad, firmeza, estructura etc. pero no tanto como la cantidad de tipos y clases con tan llamativas características que fueron utilizados en la última época para el N° 2. Sobre la existencia del aparente papel de superficie azulada para el N° 1A-c en la última época se trató ya más arriba y que era debido a un efecto secundario no intencional antes, durante o después de la impresión. El que para N° 1, prescindiendo del papel de superficie azulada, se haya utilizado papel realmente azulado, es decir papel teñido de azul en la masa (como el del N° 2B) nos parece según el muy escaso material que hemos visto, bastante dudoso, si bien su existencia es confirmado por los especialistas. Se han encontrado sectores de planas en las que en la parte anversa (engomada) de las planas está teñida de un tinte indiscutiblemente azulado y no por causa de una transfloración de la tinta de imprenta azul de la cara anterior, sino por que el anverso recibió de alguna manera tinta de imprenta; estas planas muestran también, y particularmente las planas 2B, una impresión tan profunda que se ve una impresión característica que atraviesa el papel.

A pesar de todo lo expuesto, una exacta investigación de este sector de plana nos lleva una y otra vez al hecho de que de ninguna manera el papel en sí era coloreado en masa, sino que el tono azulado del mismo se debía únicamente al corrimiento (no intencional) de la tinta de imprenta azul (polvo de tinta y otros) producido posteriormente.

Y es por ello que hemos puesto la variedad II entre paréntesis y en la columna de precios con un signo de interrogación. De manera igual hemos colocado un signo de interrogación después del N° 1 sobre papel cuadrulado. De esta variedad desconocida, únicamente Gibbons hace mucho tiempo atrás presentó un bloque de 4 el que debía haber sido genuino (ver más adelante, en el comercio aparecen también sellos postales de ½ r. y de reimpresiones del mismo con cuadrilla impregnada artificialmente).

En el papel utilizado para el 1 r. verde no se encuentran diferencias visibles. Al contrario para los sellos postales de 1 r. amarillo se usaron en la segunda época (1.869 en adelante) todas las clases de papel posibles, utilizando aún aquellos que por sus características se pudieran designar como tipos de papel especiales. Por de pronto en aquel período de impresión o edición que se ha designado como un marco marginal IIA, o sea alrededor de 1.869-70 se utilizó un papel listado verticalmente (A2) cuyas líneas delgadas con filos romos están bastante unidos entre sí, de modo que sobre un sello postal se encuentra gran cantidad de estas fajas. Este listado no es precisamente imperceptible, pero tampoco aparece muy claramente debido a que a más de este listado el papel lleva una rejilla vertical corrida, así como también porciones irregulares claras, de tal manera que en algunos sellos postales puede verse estos sin el listado mientras que en bloques o secciones más o menos grandes de planas se lo distingue fácilmente. En nuestras manos tenemos de este tipo de papel 2 porciones de plana uno de 5 x 3

y otro de 4 x 3 sellos postales y pudimos establecer en este último que pertenecía al margen izquierdo de la plana y a pesar del fuerte corte sufrido en el margen, la línea delgada del doble marco marginal izquierdo que se hallaba separado del conjunto de sellos postales por $2 \frac{3}{4}$ mm., de lo cual se deduce que este papel A2 pertenece a la edición IIA.

El color de los sellos postales era amarillo (con pequeñas oxidaciones en algunos sitios) o amarillo mate. Papel con otros tipos de listado o sellos postales de otros colores sobre papel listado pueden existir hasta ahora, su existencia nos es desconocida.

Dentro de la siguiente edición del N° 2 (última) con marco marginal IIB fueron utilizados otros dos tipos de papel, que aparecen con sorprendentes particularidades, a saber: primero, un papel con cuadrícula rectangular vertical (blanco) A3, y, segundo un papel azulado teñido en masa (papel B). La cuadrícula del papel A3 está constituida de la siguiente manera: sobre un sello postal hay 3 rectángulos por columna y $6 \frac{1}{2}$ rectángulos uno a lado del otro, y estos rectángulos están constituidos por líneas filigránicas tan fuertemente impregnadas en el papel, que no solamente resaltan al hacer atravesar la luz, sino también en el anverso de las planas se distinguen muy claramente al incidir la luz directa. (Al contrario de lo que acontece con las llamadas reimpresiones sobre papel cuadrículado en que los rectángulos se diferencian muy poco de los originales son pero de líneas totalmente imprecisas y opacas). Sellos postales sobre papel cuadrículado se conocen con cancelaciones desde

principios de 1.872 lo que concuerda más o menos con la época en que se utilizó este papel en la edición IIB. A pesar de que fueron puestos en los catálogos (Moens, Gibbons, Scott) inicialmente como hechos en 1.865, fecha esta basada en el hecho de que Moens, según un dato publicado en T.P. - 1.873 pg. 75, presentó un sello postal de 1 r. amarillo sobre papel cuadriculado con cancelación de 15 Nov. 1.865. En vista de que no parecen existir piezas sobre papel cuadriculado de la primera época de impresión sería el descubrimiento de la pieza de Moens y tal vez también el bloque de 4 del $\frac{1}{2}$ r. mencionado anteriormente y también impreso sobre papel cuadriculado, muy importante, por cuanto es perfectamente concebible que este bloque no proceda de los años 70 sino de la primera época. Por lo pronto sobre ambas posibilidades se deberá observar una cierta reserva. Nuestros sellos postales y planas del 1 r. amarillo sobre papel cuadriculado eran casi en su totalidad de color amarillo naranja, sólo unos pocos eran amarillos.

También los sellos N° 2 sobre papel azulado B proceden según la impresión de su margen de la última edición (período de impresión) IIB, piezas canceladas de estas piezas se conocen desde mediados de 1.871. Este papel realmente teñido en la masa (contrariamente al N° 1A-c) era de consistencia absolutamente floja y porosa, de tal manera que la impresión pasaba a través del papel al anverso del sello, su tono azulado daba al amarillo de la tinta de imprenta del N° 2B un ligero tinte verdoso.

ENGOMADO, SELLOS SECOS

El engomado que se colocaba crudo y manualmente es liso, y en su mayoría extendido superficialmente y no muestra un brillo especial ni tendencia a partirse. Se encuentran en ciertas planas con una capa de goma inusualmente gruesa (proveniente posiblemente de residuos del fondo del recipiente o de falta en el revolver de la goma) como así también no es difícil encontrar planas con engomado desigual con sitios en que la goma es más gruesa formando embudos o surcos debido al primitivo sistema de engomado, en estos sitios en que la goma es más gruesa, ésta es mucho más brillante, con apariencia de lacado y mostrando bastantes rajaduras, lo que los asemeja mucho a las primeras emisiones de Grecia. El engomado mucho más oscuro de las ediciones posteriores es debido a una descomposición posterior de la goma.

Tanto en el N° 1 como en el N° 2 se encuentran planas en las cuales en una esquina está impregnado un sello seco que visto por detrás muestra el Escudo del Ecuador. Estas planas parecen pertenecer a las primeras ediciones (con marco marginal IA), en tanto que un bloque de 4 que está en nuestras manos, según su color y el marco marginal es de la edición IIA (1.869-70 y siguientes). Finalmente un sello seco, que visto por detrás es invertido con respecto al sello, ovalado (29 mm. de alto por 21 a 22 mm. de ancho) muestra al centro el Escudo del Ecuador como aparece en la emisión de 1.881 arriba a lo largo del anillo ovalado la inscripción REPUBLICA

DEL ECUADOR (este sector de la plana estaba sin goma). No hemos podido establecer hasta ahora, si estas planas fueron impresas en forma especial para así poderlas identificar fácilmente o si existen ediciones enteras del N° 1 y N° 2 impresas sobre este papel acuñado. De todas maneras bloques con sello seco tienen un sobreprecio especial.

BISECTACIONES

Tanto el N° 2 como el N° 3 aparecen ya en muy temprana época bisectadas diagonalmente procedentes de diferentes poblaciones del país como franqueo de $\frac{1}{2}$ r., pero a su vez no se conocen bisectaciones verticales u horizontales; así por ej. Noroña menciona un bisectado del N° 2 procedente de Montecristi y con cancelación del 27 de Agosto de 1.867, en tanto que en nuestro poder se encuentra un bisectado del N° 3 igualmente de Montecristi (Montechristo en el original) con cancelación del 7 de Abril de 1.867 (AVRIL invertido en el sello cancelador). La mayoría de estas bisectaciones son conocidos fragmentos de sobre en tanto que los encontrados en sobres completos son bastante raros.

Sobre la utilización de los sellos postales N° 1 y 2 - luego de emitida la emisión de 1.872 hablaremos más adelante

1.866. (mediados) M2. Valor complementario, tipografía como los anteriores, papel blanco, imperforados con goma - (existen reimpresiones)



M 2

4 (4) CUATRO R. rojo castaño a rojo cobre (bisecc.)	40.-	32.-
FI Impresión recto verso castaño ro sa.	80.-	---

El nuevo valor fue anunciado por primera vez en T.P. en Agosto de 1.866 debiendo por tanto salir entre Junio y Julio.

SELLO MATRIZ, PLANCHA

El sello matriz fue probablemente también tallado en ma dera, los estereotipos, tal como en los N° 1 y 2 fueron este reotipados individualmente de tal manera que se fabricaron - primero matrices (posiblemente en cartón) de los cuales se - fundieron los 104 estereotipos los cuales se acomodaron en - una plancha compuesta de 18 filas horizontales de 13 estereo tipos cada una y en las que las separaciones verticales (o sea dentro de una fila horizontal) como en especial las se- paraciones horizontales, a pesar de la ornamentación de los márgenes del sello postal, son sumamente estrechas. En vis ta de que los sellos postales tenían anchos muy diferentes - es raro encontrar sellos postales, inclusive nuevos aunque - sea en parejas, tiras o bloques en el que uno o más sellos - al ser recortados de la plana en ambos sentidos no muestra - entalladuras en el cuadro del sello postal.

Una plana completa, reconstruida de sectores de plana, ilustra T.P. en Mayo de 1.893. La misma que muestra como - marco marginal en los 4 márgenes de la plana una línea grue-

sa sencilla que está separada en los puntos más sobresalientes de los sellos postales en parte menos de 1 mm. y como máximo 2 mm. El estereotipo del centro de la última fila, o sea el correspondiente al sello postal Mo 98 que en especial está colocado muy bajo, toca en su parte inferior al marco marginal. CH. J. Phillips a cuyo poder pasaron los 2 sectores de plana del N° 4 de la colección Ferrari (cada uno de 48 sellos postales), pudo establecer 3 tipos diferentes o variedades de planas en el 4 r. consistentes en pequeños corrimientos de los estereotipos y en pequeñas diferencias en los marcos marginales (la línea del marco marginal de la plana ilustrada por T.P. es cerrada en todas sus 4 esquinas, mientras que en un bloque derecho inferior y otro superior, cuyas fotografías nos fueron proporcionadas, muestra entre la línea derecha del marco marginal y la línea superior una separación de $1\frac{1}{2}$ mm. mientras que en el otro entre la línea derecha del marco marginal y la línea inferior la separación es de 2mm., aún cuando la reproducción de la plana ilustrada por T.P. es esquemática). Una copia en impresión negra de una plana completa del N° 4 está en poder de J.N. Luff en Nueva York.

LOS DENOMINADOS TIPOS DEL M2

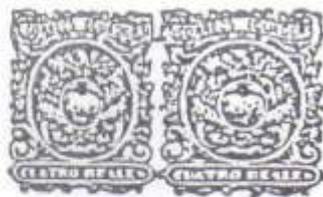
ESCUDO EN CIRCULO Y EN OVALO

A poco de aparecer los sellos postales se descubrió (Timbrophile 15 Septiembre 1.866) que de los mismos existen 2 tamaños distintos. En realidad el ancho de los sellos postales varía según las mediciones realizadas por T.P. (1893

pg. 61) de $18 \frac{1}{4}$ mm. a $20 \frac{1}{2}$ mm., lo que ocasiona que el medallón central con el Escudo del Ecuador aparezca en unos ovalado y en otros circular con toda una serie de grabaciones intermedias. T.P. midió los anchos de todos los 104 sellos postales de sus planas y encontró escalonamientos de $\frac{1}{4}$ mm. en los anchos de los sellos postales desde $18 \frac{1}{4}$ hasta $20 \frac{1}{2}$ mm., o sea: $18 \frac{1}{4}$, $18 \frac{1}{2}$, $18 \frac{3}{4}$, 19, $19 \frac{1}{4}$, $19 \frac{1}{2}$, etc.; dado que en el mismo sentido en que crecía los anchos de los sellos postales crecían también los medallones centrales, en tanto que su altura permanecía bastante constante, y en vista de que el medallón central en los sellos postales cuyo ancho sobrepasaba los 20 mm. tenía ya un ancho de sus buenos $14 \frac{1}{2}$ mm. es así que en estos casos adquiría realmente una forma circular. De acuerdo con las mediciones efectuadas por T.P. el ancho de 89 sellos postales (de 104) oscilaba entre $18 \frac{1}{2}$ y $19 \frac{1}{2}$ mm., sólo en un caso, el sello N° 96, el ancho es solamente de $18 \frac{1}{4}$ mm. y en 14 sellos postales es más de $19 \frac{1}{2}$ mm. ($19 \frac{3}{4}$ hasta $20 \frac{1}{2}$ mm.). Los sellos postales más anchos y en los cuales el medallón central es prácticamente circular son el N° 10 ($20 \frac{1}{2}$ mm.) y el N° 50 ($20 \frac{1}{4}$ mm.); siendo por tanto la proporción entre los medallones redondos y los ovalados o menos redondos de 2 en 104, por lo que estos 2 sellos postales adquieren un considerable sobreprecio. Dentro de la plana misma su ancho fuera de lo común resalta considerablemente debido a la circunstancia de que el sello postal izquierdo vecino al N° 10 y el derecho vecino al N° 50 tienen un ancho de $18 \frac{1}{2}$ mm. (o sea con un medallón absolutamente ovalado). Para parejas constituidas por los sellos postales 9 + 10 ó 50 + 51 el precio es mucho

mayor.

Sello Postal 9



Sello Postal 10

La explicación de este interesante fenómeno se da por lo que dijimos en la pg. 22 respecto a ciertas irregularidades en los estereotipos originales del $\frac{1}{2}$ r. y 1 r. pero principalmente de lo que dijimos sobre los estereotipos de las llamadas "reimpresiones" (en estos también se daba el caso de que algunos estereotipos en su ancho como en su alto sobrepasaban con más de 1 mm. a los demás) la fuente de estas fallas, que viene unido a cada estereotipado es debida a que sus matrices fabricadas en material suave (por lo general cartón) reaccionan ante toda influencia exterior, adquiriendo por ello un tamaño tan grande y porque en el manejo del metal utilizado en imprenta y en el fundido de los estereotipos no se tuvo el debido cuidado. (Sellos postales de 4 r. con el cóndor mirando a la derecha en vez de a la izquierda proceden de la última fila de las llamadas planas reimpresas).

En el sello postal con impresión rectoversa N° 4 FI la impresión en la parte posterior del sello postal está corrida tanto vertical como horizontalmente con relación a la impresión de la parte anterior y se desvía también en la tonalidad de su color que es un castaño más opaco que el de la cara anterior la que a su vez es más castaña que en los demás sellos postales. Dado que de esta impresión rectoversa existían planas enteras (engomadas) es así que por tanto hay tam-

bién sellos con medallón ovalado circular (un bloque de 6 fue rematada por Gelli y Tani en Marzo de 1.926), en todas sus gradaciones. Como se han encontrado corrimientos diferentes de la impresión posterior con respecto a la anterior deben existir varias planas del 4 FI.

BISECTACIONES

También el N° 4 se encuentra bisectado (diagonal) en forma inmejorable para ser usado como franqueo de 2r. aún cuando esto no es mencionado hasta ahora en los catálogos. Estas bisectaciones proceden en su mayor parte de Guayaquil y al parecer entre Junio y Octubre de 1.869. El coleccionista de Leeds tenía 6 fragmentos de sobre con estas bisectaciones que fueron usadas por firmas de Guayaquil en Junio, Julio y Septiembre de 1.869 (de ellos: 2 fueron cancelados el 26 de Junio y 2 el 26 de Septiembre). En la colección de Noroña se encuentran 3 sobres del Lote Chávez con estas bisectaciones (2r. franqueo simple al Perú) de los cuales uno está fechado el 5 de Julio, otro el 5 de Septiembre y el tercero también el 26 de Septiembre. Ultimamente se han ofrecido bisectaciones sobre fragmentos de sobre en remates Europeos, como el de Guayaquil de 27 de Septiembre.

Luego de que a finales de 1.872 entró en circulación la siguiente emisión, los N° 1, 2 y 4 fueron retirados. (El N° 3 fue retirado anteriormente, a más tardar alrededor de 1870) Según Stamps Collectors Magazine y Gazette des Timbres (1873) la utilización de los nuevos sellos postales a poco de su puesta en circulación (a fines de 1.872) fueron recogidos a comien

zos de 1.873 y en vez de estos por algunos meses circularon otra vez y únicamente los sellos postales de la primera emi-
 sión, debido a que una última entrega y (cuáles valores?) a
 pesar de su pésima impresión, por las cláusulas contractua-
 les debió ser recibida por la Administración de Correos.
 Si esto es cierto y la información procede de una fuente -
 digna de credito, contribuirá para explicar algunas incogni-
 tas de la última edición, por ej. del 1 r. amarillo.
 Al contrario, procede de 1.888 la información de que el 4 r.
 fue puesto nuevamente en circulación, pero para ser usado -
 en Telégrafos, información que procede probablemente de fal-
 sificadores que adherían sus productos en recortes de tele-
 gramas.

1.872. (Finales) M3, 4, 5. Impresión hecha por una impre-
 ta distinta a la de las anteriores, posiblemente en
 Litografía, papel blanco, perf. 11.



M 3

M 4

M 5

5	(5) MEDIO REAL azul claro, azul vivo, azul oscuro.	1,50	1.-
	FI sin punto entre MEDIO y REAL.	5,50	4.-
	FII (MEDI)O y (REA)L defec- tuosos.	5,50	4.-

6	(6)	UN REAL anaranjado rojizo a anaranjado rojo.	2.-	1.-
7	(7)	UN PESO rosa lila, carmin - lila.	0.75	4,50

Los sellos fueron puestos en circulación según informaciones de la época muy poco antes de Enero de 1.872, pero su circulación fue interrumpida algunos meses a comienzos de 1.873 con lo cual se explica el dato en Gr. d. Ph. de que los sellos postales anunciados e ilustrados por la prensa a fines de 1.872 realmente fueron puestos en circulación en el Verano de 1.873.

La falta de señales de tipografía, toda la índole del proceso de impresión así como ciertos detalles en el diseño hablan definitivamente a favor de que los sellos postales fueron impresos litográficamente, a ello contribuye también el hecho de que, según Gazette des Timbres los sellos postales fueron impresos en una Imprenta distinta a la que hizo la primera emisión (precisamente en una instalación de Litografía - contrariamente a la Imprenta Tipográfica en que se imprimieron los N^o 1 al 4).

El ordenamiento de las planas del N^o 5 y 6 nos es desconocida, del N^o 7 se nos mostró una plana con 14 filas horizontales de 12 sellos postales cada una, pero que tenía únicamente los márgenes superior y laterales, de modo que la plana completa podía contener una o más filas horizontales de 12 sellos postales cada una.

Las variedades 5FI y 5FII son verdaderos errores en la plancha y no debidos a irregularidades en la impresión. El 5 FI (sin punto entre MEDIO y REAL) debe encontrarse varias veces en una misma plana ya que hemos encontrado un sello postal en el medio de una tira de 5 correspondiente al margen superior así como también en un sello postal correspondiente al margen derecho de la plana. El sitio en el que se encuentra el error 5 FII no lo hemos podido establecer y este consiste en: la curvatura izquierda de la "O" se reduce a una delgada astilla mientras que el palo vertical de la "L" falta casi por completo quedando reducido a un pequeño punto. El color del N° 5 varía en su tonalidad desde el azul mate hasta un azul oscuro.

La única perforación oficial es la perforación 11. A fines de los años 70, o sea en una época en que esta emisión no estaba todavía sustituida por la siguiente, llegó a manos del comerciante en sellos postales de "amburgo, Brede-meyer, una gran partida de planas imperforadas (supuestamente unos 30.000 sellos postales) del valor UN PESO (Die Post 1911 pg. 11) probablemente por intermedio de la misma Impresora y sin conocimiento de la Administración de Correos, Bre-demeyer en forma privada hizo perforar estas planas con fines comerciales, las que por lo menos en parte tienen papel más grueso, para lanzarlas con esta perforación falsa al mercado desde Hamburgo (1).

(1) En conexión con este asunto cabe indicar que la única emisión posterior hecha en Litografía del Ecuador, es la desacreditada emisión conmemorativa de 1896, y que fue impresa en Hamburgo.

Deben existir también planas con esta perforación falsa de los otros 2 valores ya que hasta nosotros ha llegado pedazos de planas con esta perforación privada. Este muy burdo perforado no fue hecho con un peine de perforación, sino que se realizó o con una herramienta móvil, o por transporte de la plana bajo una aguja móvil, pues en una misma línea de perforación se suceden tramos con los agujeros sumamente apretados el uno a lado del otro para a continuación estos están bastante separados (una misma línea de perforación muestra además por sectores verdaderas jorobas y sinuosidades) y, segundo, impreso en la goma se ve la huella de una doble banda a los costados de la perforación, como la huella que dejaría un prensatelas de una máquina de coser (1).

1.881 M6-11. Nueva denominación monetaria. Hecograbado de la American Bank Note Co. Nueva York, papel blanco, perf. 12.



M 6

M 7

M 8

M 9

M 10

M 11

(1) Esta doble banda y nada más es lo que Scott denomina siguiendo lo dicho por Collin/Calman, como "embossing" posterior (impresión en bajo relieve posterior) y que aún en la actualidad es designado por ellos como una especie de variedad, cuando en realidad este "embossing" es la confirmación de que estas piezas pertenecen a las falsamente imperforadas de Hamburgo, tornándose por ello en piezas sin valor; en ver-

8	(8)	1 c. castaño	-.08	-.20
9	(9)	2 c. rojo vinoso	-.08	-.20
10	(10)	5 c. azul	-.60	-.45
11	(11)	10 c. anaranjado (bisectado)	-.10	-.20
12	(12)	20 c. violeta azul	-.15	-.30
		Bisectado (Guayaquil Marzo 1883)		- -
13	(13)	50 c. verde	-.15	-.75

Los valores individualmente entran en circulación poco a poco durante 1.881, en parte talvez recién a comienzos de 1.882. Planas de 100 sellos postales (10 x 10); nombre de la casa impresora cada vez al centro de los márgenes.

Según Senf una nueva edición fue hecha con los diseños algo distintos de los sellos postales de 1, 2, 5 c. en 1.887 y para los 10 y 20 c. en 1.889, en los cuales los colores son más vivos y el papel más fuerte que en las emisiones anteriores. Los sobrantes en poder del comerciante Calman de Nueva York de esta emisión correspondiente a los N° 8 a 12 deben pertenecer también casi en su totalidad a esta última edición. (Se los encuentra también con cancelaciones falsas).

BISECTACIONES

Debido al levantamiento revolucionario de 1.883 (1) -

(1) pág. 70...dad ya Coll/Calm parece que intuían esto cuando aún no reconocieron su conexión (Am J. IV pg. 96)

(1) N. del T.: Levantamiento contra el dictador Gral. Ignacio de Veintimilla.

Guayaquil quedó aislada en sus comunicaciones con la ciudad interior Capital de la República Quito, y dado que los depósitos de sellos postales se encontraban en esta última ciudad muy pronto se presentó una notoria escasez de sellos postales en Guayaquil, especialmente del más utilizado, el 10 c. (N. del T.: Franqueo simple interno). La administración de Correos de Guayaquil se ayuda por lo pronto al disponer la bisectación del sello postal de 20 c. para usar sus mitades como franqueo de 10 c.; para inmediatamente después ordenar el sobrecargo Al sobre el sello postal de 50 c. confeccionando así el sello provisional N° 14 (B. C. 20) el cual entra en circulación ya en Abril de 1.883. Los bisectados del N° 12 resultan entonces verdaderos precursores o sellos suplementarios del N° 14 (B. C. 20) con el que vienen a formar una Emisión Provisional Local.

Las bisectaciones del sello de 10 c., que en forma más tardía llegaron al mercado y a los catálogos, inclusive Scott lo valora únicamente en 50 c. (en tanto que las bisectaciones del 20 c. son relativamente caras), no se los encuentra reportado en ninguna parte en la prensa filatélica de la época, y por otra parte, en lo que se refiere a Guayaquil se encuentra en franca contradicción con lo que más arriba se indicó referente a la escasez de sellos postales de 10 c. Existe claro está la posibilidad de que durante la revolución otras poblaciones hayan sufrido escasez de sellos postales y entre ellos el 5 c.

1.883 (Abril). Sello postal provisional de Guayaquil. Sello Postal N° 13 de 50 c. con sobrecargo Al de nuevo valor en letras de imprenta - delgadas.	DIEZ CENTAVOS A'
14 (20) DIEZ/CENTAVOS sobre 50c. verde (exis <u>te</u> falsificaciones)	Al 16.- 16.-

Sobre las causas y circunstancias que motivaron este sello postal Provisional ver más arriba. El dato -MAYO- (Gibb II, Kohl 10 edición) proporcionado como inicio de la circulación - de este Provisional es incorrecto, ya Phil. Rec. presentó un - sello adherido a sobre con fecha de Abril. Más errado toda - vía es el dato del año de emisión 1.882 (Scott, Senf). El N° 14 (B.C. 20) con doble sobrecargo es mencionado por -- Scott. Sobrecargas invertidas son falsificaciones.

En los años 1.883/1.884 la prensa filatélica da noticias sobre una serie de sellos postales sobrecargados con nuevo valor de los cuales más o menos pronto se estableció que eran de factura privada, éstos son: 3 (cifra de valor grande en negrilla sin indicación monetaria sobre el N° 8 (1.881 1 c. castaño); CINCO/CENTAVOS (en dos filas) sobre el N° 12 (1.881, 20c. violeta azul); 4/cvos. (en 2 filas, cvos en cursiva) sobre el N° 6 (1.872, 1 r. anaranjado). Un sello de 1 peso en color - castaño con diseño de la emisión de 1.881 fue probablemente - preparado por falsificadores.

1.887 (la. mitad). M12 (N° 15 a 17), M13 (N° 18) los valores bajos en diseños diferentes con inscripción UNION POSTAU

LE UNIVERSELLE y en parte con colores diferentes así como un nuevo valor alto, en diseño y la antigua inscripción de la emisión de 1.881. Huecograbado de American Bank Note Co., Nueva York; perf. 12.



M 12



M 13

15	(21)	1 c. verde	-.10	-.15
16	(22)	2 c. bermellon	-.10	-.15
17	(23)	5 c. azul	-.25	-.20
18	(24)	80 c. verde	-.30	1.-

Según T.P. pg. 95 los sellos postales fueron utilizados con aprobación del Ministerio de Finanzas (del cual dependían directamente todas las Administraciones de Correos del País) por la Administración de Correos de Guayaquil inmediatamente al arribo de los sellos postales desde Nueva York, antes de que llegaran siquiera a las bodegas de Sellos Postales en Quito, y meses antes de que fueran puestos en circulación en la Capital en donde sólo se los conocía por cartas procedentes de Guayaquil.

El ordenamiento de las planas así como también el nombre del impresor sobre las márgenes de las planas es como en la emisión anterior, los sobrantes vendidos al comerciante de Nueva York Calman se los encuentra igualmente con cancelacio-

nes falsas.

Con la aparición de la primera emisión Seebeck (1° de Enero de 1.892) todas las emisiones anteriores fueron invalidadas el 31 de Diciembre de 1.891.

1.892 (1° de Enero) M14 (Presidente Juan José Flores) Primera de las denominadas Emisiones Seebeck, grabado en acero y huecograbado de la Hamilton Bank Note Co., Brooklyn, Nueva York, papel duro, nebuloso (con ligera tonalidad en color debido a la tinta de imprenta); perf. alrededor de 12.

19	(29)	1 c.	anaranjado, anaranjado amarillo. Imper. ver. Im. ho.	-.06	- -
20	(30)	2 c.	castaño apagado, Imprf. -- Horiz.	-.10	- -
21	(31)	5 c.	bermellon, bermellon mate	-.10	- -
22	(32)	10 c.	Verde, verde azulado. Imp . Horiz.	-.10	- -
			Bisectado Vertical, (Cuenca 2da. mitad de 1.895).		- -
23	(33)	20 c.	castaño amarillo	-.10	- -
24	(34)	50 c.	carmin lila; imperf.	-.15	- -
25	(35)	1 s.	azul	-.15	- -
26	(36)	5 s.	violeta; imperf. horizontal	1.-	- -
			Fa. 5 s. verde	6.50	

La emisión fue impresa en planas de 100 sellos postales (10 x 10). De estos sellos postales según la comprobación hecha por Kröger no fueron hechas reimpresiones posteriores por parte de Seebeck; pero sobrantes de ellos en muy grandes cantidades fueron vendidos por Seebeck al comerciante Calman de Nueva



M 14

York en los años subsiguientes, mientras que en el Ecuador desde comienzos de 1.893 hasta Enero y en parte hasta Marzo - de 1.894, o sea más de 1 año iba tomando cuerpo una creciente y constante escasez de sellos postales. Por lo que es imposible que la Administración de Correos del Ecuador haya de -- vuelto tan grandes cantidades de sobrantes luego de recibida la siguiente emisión. Además tampoco desde el Ecuador se de volvió la totalidad de los sobrantes a Nueva York, ya por ej. Cuenca, todavía a mediados de 1.895 tenía un buen lote de sellos postales de 10 c. (Nº 22 ver bisectaciones).

Probablemente Seebeck enseguida de producir los sellos - postales algo después imprimió para sí o por lo menos se retu vo un importante lote de sellos postales (lo que sucedió probablemente con el Nº 21); una comprobación de esto, en lo que radica justamente su importancia, es que de ello se desprende la posibilidad de que de este lote proceden en parte las va - riedades que posteriormente llegaron al mercado en unión con los sobrantes de la emisión, razón por lo que en el Ecuador - nunca se las había visto.

VARIEDADES

Los errores de perforación que se reseñan más arriba a continuación de los sellos postales tipos (imperforaciones verticales, horizontales, pares sin perforación intermedia, imperforadas) fueron reportados a partir de 1.895 por Am. J. y se encontraban en estrecha relación con los sobrantes ven didos por Seebeck al comerciante Calman de Nueva York. A más de estas variedades Am. J., reporta el 10 c. con doble perforación a la izquierda o con doble huella de perforación a la izquierda. De igual manera se informa por parte de - Kröger (I.B.J. 1.910 pg. 415) de un 50 c. con solo huella de perforación al lado derecho, este mismo sello es reseñado - por Gibbons a fines de 1.904 imperforado (Gibbons M.J. pg. - 118) que lo encontró en sus existencias.

El denominado "error" de impresión" N° 26 Fa. fue repor tado por Am, J. recién en 1.898 (pg. 293) con la indicación de que algunas planas de 5 s. verde se habían encontrado en la remesa hecha por Seebeck y que los mismos eran en realidad "ensayos" y se debía considerarlos como tales ya que era poco probable que este "error en color" en realidad durante el tiempo de circulación había sido utilizado en el Ecuador para franqueo. A pesar de esto en muchos catálogos consta todavía como error de impresión.

BISECTACIONES

Según Phil. 1.895 (pg. 374) el sello postal N° 22 de 10c. en la segunda mitad de 1.895 (o sea en una época en que por más de 1 año estaba en circulación la Segunda y siguiente Emisión Seebeck y que los sobrantes de la emisión de 1.892 según las cláusulas contractuales no debían estar ya en el Ecuador) en la capital provincial Cuenca por causa de escasez de sellos postales de 5 c., provisionalmente se bisectó verticalmente - el N° 22 para utilizar sus mitades como 5 c. (según fuentes americanas existen también bisectaciones diagonales de este - sellos postal Am. J. 1.896 pg. 173). Simultáneamente con la bisectación del N° 22 se bisectó en Cuenca el timbre Fiscal de 10 c. gris con fecha impresa al pie 1.895-1.896 (Timbre fiscal N° 77). Esta escasez de sellos postales alrededor de mediados de 1.895 se produjo, contrariamente a la gran escasez de 1.893-1.894, probablemente por causa del retraso de la 2da. emisión Rocafuerte de 1.895 (N° 39 y siguientes) que fue remitida por Seebeck recién a finales de ese año.

Esta primera emisión Seebeck fue vendida por éste parcialmente durante su tiempo de circulación con cancelaciones postales auténticas. En el mercado se encuentran todos los valores de esta emisión con cancelaciones falsas.

Medidas Provisionales y Sellos Provisionales emitidos por causa de la Primera Gran Escasez de Sellos Postales desde fines de 1.892 hasta comienzos de 1.894.-

Como primer valor de la emisión de 1.892 los sellos postales de 1 c. escasearon totalmente y sus existencias a fines de Diciembre de 1.892 estaban totalmente agotadas, de manera que para el franqueo de las Felicitaciones de Año Nuevo hubo que echar mano a los Timbres Telegráficos del mismo valor (e igual diseño). Para su utilización por lo pronto se recortó la parte superior del timbre en la que estaba impreso la palabra TELEGRAFOS. Ya en Febrero de 1.894 las existencias del 5 c. (franqueo simple para el interior) estaban tan agotadas en Quito que hubo necesidad de proceder en la misma forma con el timbre Telegráfico de 5 c. recortándolos de la misma forma y usándolos así como sellos postales. El arribo de los nuevos sellos postales que cada año debía remitir Seebeck eran esperados en primer término a comienzos de Abril de 1.893, pero como no llegaban hasta esa fecha la escasez de sellos postales se fue volviendo tan grande y general que por de pronto se tuvo que utilizar todas las especies valoradas que se podían usar, ya fueran timbres u otras especies valoradas sin tomar en cuenta mayormente su designación específica y usándolos con fines de franqueo. Además se hicieron en Julio de 1.893 en Quito especiales sobrecargos provisionales de 5 c., ya que este valor que correspondía al franqueo simple interior se necesitaba especialmente, ya que desde Febrero escaseaba totalmente en la Capital; esto se realizó de tal manera que aquellos sellos postales de alto valor cuyo uso era menos frecuente por su alto -

valor se los sobrecargó con el nuevo valor de 5 c. de manera totalmente sistemática; o sea, primero sobre los sellos postales de 5 s., luego sobre los de 1 s., luego los de 50 c. y finalmente todavía a finales de 1.893 también sobre los timbres telegráficos de 5 s. La escasez de sellos postales no terminó de ninguna manera entrado 1.894, ya que la nueva emisión Seebeck (la. emisión Rocafuerte 1.894) llegó tan retrasada al Ecuador a comienzos de 1.894, que no pudo ser puesta en circulación en el país antes del 19 de Enero y esto por lo pronto únicamente en Guayaquil, en tanto que las cajas con los sellos postales llegaron absolutamente retrasadas a las bodegas de Quito que en esta ciudad ningún valor pudo ser puesto en circulación antes del 6 de Marzo, y la mayoría recién a partir del 15 de Marzo, el 20 c. circuló mucho más tarde (T.P. 1.894 pg. 68). Es así como se explica el por qué la primera gran escasez de sellos postales se extendió hasta bien entrado el año 1.894 en Quito y en todo el interior del país y también la necesidad de adoptar medidas emergentes y el uso de sellos postales Provisionales con el sobrecargo de 5 c.

Las medidas provisionales en su más estricto sentido, o sea, el uso de timbres telegráficos; timbres fiscales, etc. para fines postales por razones prácticas los hemos colocado en capítulos aparte; a continuación detallamos en forma sumera los timbres telegráficos, timbres fiscales, recortes de enteros y sellos postales oficiales que fueron utilizados como sellos postales entre finales de 1.892 y comienzos de 1.894, para entrar seguidamente a la catalogación de los se-

llos provisionales postales de 5 c.

1) Timbres Telegráficos (pg. 159 y sgtes).

Emisión definitiva en diseño M14 con sobresello TA1 (Nº 1 a 7) de estos el Nº 1 y 3 también con la parte superior recortada.

2) Timbres Fiscales (pg. 169 y sgtes.)

Emisión de 1.893-1.894 diseño MS1 con sobresello 1.893 - 1.894 (Nº 59 y sgtes).

Emisión 1.893-1.894 diseño MS1 con 1.893-1.894 impreso al pie (Nº 67 y sgtes.).

3) Recortes de enteros (pg. 187)

Sellos de valor recortado de tarjeta-sobre de 1.891 5 c. y 10 c. (Nº 1 y 2).

Sello de valor recortado de faja-envuelto de 1.892 1 c. y 2 c. (Nº 3 y 4).

4) Sellos postales Oficiales (pg. 191 y sgtes)

Emisión de 1.892 en diseño M14 con sobresellos DA2 de 1, 2, 5, 10 c. (Nº 1 a 4, en parte también con la parte superior recortada).

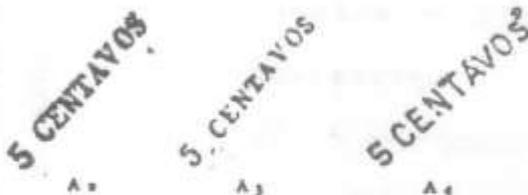
Las emisiones Provisionales con sobrecargo A2, A3 y A4 (Julio Diciembre 20 de 1.893.-

Las emisiones con sobrecargas Provisionales Nº 27 a 30 - fueron citados por Gibb. II como emitidos entre "Sept. - Nov.

1.893", en tanto que Senf cita como emitidos entre 1.892/1.893 y Scott los cataloga como "1.892/1.894". Según T.P. 1.893 - (pg. 127) el 20 de Septiembre de 1.893 fueron puestos en circulación los primeros sellos postales de 1 s. con sobrecargo de 5 c., los cuales fueron sobrecargados con posterioridad a los sellos postales de 5 s., Am. J. ya poseía en su poder sellos postales de 5 s. con sobresello A2 el 31 de Julio de 1.893. Un intento para establecer los verdaderos días de emisión de estos sellos postales provisionales es prácticamente imposible, la circunstancia de que tenemos en N° 27 I con cancelación de Quito del 5 de Agosto de 1.893 nos permite afirmar que a más tardar en Julio fueron emitidos los primeros provisionales (sellos postales originales de 5 s. con sobrecargo A2) ya que en Septiembre el valor más alto empezó a faltar, el 20 de Sept. - se empezó a emitir el 1 s. con sobrecargo 5 c.; pero ya para el 22 de Noviembre fue necesario sustituir el 1 s. con sobrecargo por el de 50 c.; como la existencia de este último valor parece ya que tocaba ya a su final y la tan anunciada emisión de Seebeck en diseño M15 no salía aún de Nueva York, se tuvo que utilizar cerca ya de Año Nuevo de 1.894 el valor más alto de los timbres telegráficos (en diseño M14 con sobresello TA1) para utilizarlo como sello postal provisional con el sobrecargo A4 sin ninguna otra indicación especial de que estos timbres telegráficos sobrecargados eran en realidad sellos postales (no telegráficos), esto secedía el 20 de Diciembre de 1893 La catalogación de este provisional debe por esto constar correctamente como sello postal provisional (como N° 30) tal como los demás sellos postales sobrecargados de esta emisión que en la práctica fueron usados casi exclusivamente como postales.

Aún cuando existe la posibilidad de que el N° 30 fuera utilizado posteriormente otra vez como timbre telegráfico, no cabe ninguna duda de que la intención original para hacer el sobrecargo fue el de destinarlo para Sello Postal Provisional.

En los sobrecargos hay que diferenciar por lo pronto - los sobrecargos A2 y A3 que están en Antigua (romanilla) - del sobrecargo A4 que está en Grotesca o Letra de Imprenta. El primer sobrecargo que se utilizó fue sin duda el A2 en Antigua puesto que todas las ilustraciones que presenta la prensa filatélica de la época y así como nuestra pieza del 5 de Agosto de 1.893 muestran este sobrecargo. Posteriormente el 22 de Noviembre parece que se suspendió el uso de los cuños de antigua A2 y A3 ya que en esa fecha se emitieron primeramente los provisionales de 50 c., y posteriormente los Timbres Telegráficos de 5 s. todos ellos sobrecargados únicamente con el sobrecargo A4 en Grotesca.



La pregunta de cuándo este tardío sobrecargo A4 fue puesto en uso por lo pronto sin respuesta; pero si en realidad después del 20 de Septiembre ya no se sobrecargaron sellos postales de 5 s., antes de esta fecha ya se debió haber utilizado el A4 ya que sellos postales de 5 s. aparecen

también con el sobrecargo A4.

A más de los sellos postales provisionales listados a -
continuación Gibb. II informa sobre el sello postal N° 23 de
20 c. con sobrecargo A3. Como no tenemos ningún dato adi -
cional a más del indicado por Gibbons y además sellos posta -
les de 20 c. como indicamos más arriba únicamente podían ha -
ber sido sobrecargados por equivocación, nos abstenemos por
ahora de catalogarlo y si su existencia se comprueba y justi -
fica posteriormente lo introduciremos como una variedad.

1.893 Emisión Provisional

Finales de Julio

Sobrecarga	I A2		II A3		III A4
27 5 CENTAVOS					
sobre 5 s.					
violeta -					
N° 26	1,20	1.-	(50)	--	5,50 (45) 7,50 5,50 (46)
FI sobre -					
cargo inver					
tido ↙				--	
FII sobre-					
cargo doble					
l en sentido					
contrario.				--	

I. A2

II. A3

III. A4

28 de Septiembre

28 5 Centavos

sobre 1 s.

azul N° 25 -.75 -.75 (49) -.75 -.75 (47) 1.75 2,50 (45)

FI sobrecar

go inverti-

do.. / --

--

FII sobre -

cargo doble

1 sentido -

contrario

--

22 de Noviembre

29 5 CENTAVOS

sobre 50 c.

carmin lila

(N° 24).

(44) -.40 -.90

FI sobrese-

llo\o inver

tido.\

10.-

20 de Diciembre

30 5 Centavos

sobre Tim-

bre Telegrá

fico de 5s.

carmin

-.80 1.-

FI sobrecar

ge invertido /o\

- -

LOS SOBRECARGOS

El último sobrecargo el A4 aparece únicamente en un tamaño (según T.P. $25 \frac{1}{2} \times 3$ mm.) mientras que los primeros sobrecargos A2 y A3 se diferencian muy notablemente entre sí por la altura de los tipos y el largo del sobrecargo (según T.P. miden: A2 $25 \frac{1}{2} \times 2 \frac{1}{2}$ mm. y A3 24×2 mm.). El sobrecargo A3 sobre el N° 28 tiene según lo que estableció T.P. 2 alturas diferentes 2 mm. y $2 \frac{1}{4}$ mm.; en tanto que Senf en el A2 sobre el N° 27 estableció diferencias de alturas en el sobrecargo de casi 1 mm. Aún cuando las 2 observaciones con toda seguridad son exactas, la catalogación se centra exclusivamente sobre los 3 tipos principales A2, A3 y A4.

POSICIONES DIVERGENTES DE LOS SOBRECARGOS

(La flecha colocada a lado de las variedades indica el sentido en que van los sobrecargos).

Normalmente el sobrecargo va de izquierda abajo a derecha arriba, pero aparece también en sentido contrario siguiendo la misma diagonal o sea de derecha arriba a izquierda abajo y finalmente aparece invertido (N° 27 FI, 28 FI y 30 FI); pero el sobrecargo se realizó también en ciertos casos aislados en la diagonal opuesta o sea de izquierda arriba a derecha abajo y normal (N° 29 FI o de derecha abajo a izquierda arriba invertido (29FI, 30 FI). Las variedades anotadas por nosotros son una recopilación de las presentadas por T.P., - Gibbons, II, y Scott. El sobre sobrecargo del 27 A2, en el

que aparece A2 una vez normal y el otro de izquierda arriba a derecha abajo lo indica T.P. 1.899 pag. 147.

1.894 (En Guayaquil 19 de Enero; en Quito, Marzo). M15. Presidente Vicente Rocafuerte arriba derecha cifra del año impresa 1.894. 2da. Emisión Seebeck, grabada en acero y huecograbado como la anterior; papel liso, delgado o medio fuerte, para N° 37 y 38 solamente, en el N° 33 - también bastante fuerte. Perf. 12; N° 33 también con perf. 14.

31	(51)	1 c. azul mate, azul ultramar.	-.20	-	-
32	(52)	2 c. castaño anaranjado...	-.15	-	-
33	(53)	5 c. verde oscuro, verde	-.20	-	-
		21 perf. 14. verde obscuro.	8.-	1,25	
34	(54)	10 c. bermellon mate, bermellon.	-.60	-	-
35	(55)	20 c. negro gris profundo, negro.	-.25	-	-
36	(56)	50 c. naranja obscuro, naranja.	2,50	-	-
37	(57)	1 s. carmin lila	8.-	-	-
38	(58)	5 s. azul obscuro (imperf.).	10.-	-	-



M 15

En lo que se refiere a las fechas de iniciación de la -
circulación tanto en Guayaquil como en Quito ver lo dicho an-
teriormente. Planas de 100 sellos postales, el 5 c. proba-
blemente se encuentra en planas de 2 x 100.

Según Kröger la emisión fue realizada en 3 ediciones -
distintas:

- 1a. Edición: (Todos los valores) papel semifuerte (en N°37,
38 y también el N° 33 papel un poco más fuerte) duro,
color amarillo grisáceo, goma fina amarillenta.
- 2da. Edición: (del 1 c. al 50 c.) papel delgado, duro, blan-
co grisáceo, goma fina incolora.
- 3a. Edición: (5c) papel semifuerte, suave, blanco grisáceo,
goma incolora en parte sucia, fina; color verde obscu-
ro.

Según el listado anterior los 2 valores más altos perte-
necían únicamente a la 1a. Edición así como también el 5 c.
con perforación 14 (N° 33 Z1) este último reportado por pri-
mera vez en Philatelic Journal Magazine (Phil. J. Mag.) of
Great Britain. Los 5 c. azules son productos de manipula-
ciones químicas.

Después de 1.899 todos los valores exceptuando el 5 c.
fueron reimpresos por el Hamilton Bank Note Co. cuyas carac-
terísticas según Senf son las siguientes:

- 1 c., 10 c. y 5 s. papel grueso gris, (en contraposición al
papel liso de todos los originales) colo-
res divergentes.

2 c., 50 c. y 1 s. papel muy grueso, liso; colores divergentes.

20 c. papel delgado, color negro profundo.

Si bien el Gobierno luego de la recepción de la siguiente emisión Seebeck estaba obligado a mandar todos los sobrantes de la emisión anterior a Nueva York, no es posible que esto se haya hecho siquiera en forma aproximada, ya que el Gobierno a principios de 1.897 estaba en posesión de respetables existencias de los N° 31 al 38. Ahora bien, la siguiente emisión (Diseño M 15 e inscripción 1.895) parece que fue emitida con fecha más temprana a comienzos de Noviembre de 1.895, ya que la primera mención que tenemos de ella es en Phil. el 15 de Diciembre de 1.895 y esto solamente del 10 c. Por otro lado el Ecuador declara el 8 de Noviembre de 1.895 al representante de Seebeck en el país en contrato nulo y sin valor, aún cuando con esta medida el Gobierno de ninguna manera quedaba libre de las obligaciones contractuales contraídas, pero tal parece que, luego de anulado el contrato no siguió observando estrictamente las cláusulas del mismo.

También de esta emisión el Gobierno vendió grandes cantidades, aún durante el tiempo de validez y circulación, con cancelaciones legítimas, al mercado. Los sobrantes de los originales aparecen a más de canceladas con canceladores en uso, con cancelaciones de favor y los valores hasta el 50 c. incluso con cancelaciones falsas, mientras que recién alrededor de 1.899 al emitirse las reimpresiones éstas solamente aparecen con cancelaciones falsas o minusválidas.

También durante el tiempo de circulación de la emisión de 1.894 a causa del irregular envío por parte de Seebeck , malas comunicaciones, etc. se produjo una nueva escasez de sellos postales en el país lo que motivó la utilización de valores no postales en forma provisional; a este respecto - no hay que olvidar que las medidas provisionales anteriores venían realizándose ya en todo el interior del país entrado 1.894, antes de recibir la emisión de 1.894. Esto es válido inclusive para el timbre telegráfico de 10 c. en el nuevo diseño T2 que corresponde al M15, y cuyo uso postal fue reportado por Am. J. en su revista del 31 de Marzo de 1.894. Puesto que en Quito, desde donde se proveía a todas las oficinas Postales del interior de sellos postales, solamente - se pudo expender a partir del 6 de Marzo los nuevos sellos de 5 c. y 10 c. (y simultáneamente el nuevo Timbre Telegráfico N° 12 de 10 c.) a causa de la escasez fueron usados estos nuevos timbres telegráficos inmediatamente con fines - postales en el interior del país, siempre que no se trate de cancelaciones filatélicas, ya que los nuevos sellos postales de 10 c. para arriba recién pudieron ser expedidas en - Quito varias semanas más tarde. Pero en la ciudad de Guayaquil, en la que la serie en diseño M 15 fue lanzada el 19 de Enero, sabemos por el corresponsal de Phil. (1.894 pg. 250, 362) en esa ciudad, que una escasez de sellos postales de 10 c. se presentó nuevamente a mediados de 1.894 y que - por esta razón se utilizó por de pronto el timbre telegráfico N° 9 de 10 c. en diseño MT1 hasta su agotamiento y al - gún tiempo después también los nuevos timbres telegráficos N° 12 en diseño MT2 fueron usados como valores para fran --

queos postales. Posteriormente, afines de 1.894 y en 1.895 fueron también utilizados los otros 2 valores en diseño MT2, los timbres telegráficos N° 13 y 14 (20 c. y 40 c.) para -- franqueo postal, y de igual manera fueron usados algunos timbres fiscales. Pero una nueva escasez general de sellos postales no se presentó sino hasta la 2da. mitad de 1.895, - debido a que la 3a. Emisión Seebeck con cifra del año impresa 1.895 (y a pesar de ello) con toda seguridad recién llegó al Ecuador a fines de 1.895. De esta época proceden, a más de los timbres telegráficos, etc., también los bisectados - del N° 22 de 10 c. de la Emisión de 1.892 y el Timbre Fiscal de 10 c. hechos en Cuenca (ver lo anotado anteriormente).

En Senf durante la circulación de la emisión de 1.894 - fue anunciada la emisión de un sello Postal Provisional (Senf N° 38) especial, el que fue introducido en los catálogos recién a partir de 1.909 y que únicamente se lo encuentra en - el catálogo Yvert (en vergonzosa letra bastardilla). Se trata del Timbre Fiscal de 2 c. rojo vinoso (N° 46) con - fecha impresa al pie 1.891-1.892, que debido al sobrecargo - que se ilustra más abajo debía transformarse en sello postal. Presumimos que la presentación e información de este sello - postal Provisional proviene de París; en donde también se - presentaron otros hasta ahora desconocidos sellos postales - provisionales. Como de tales Provisionales la entonces - prensa filatélica no hace mención en ninguna parte y nosotros hasta ahora tampoco hemos podido obtener una auténtica información de su carácter Oficial, nos limitamos únicamente a hacer conocer este particular.

1894-95
CORREOS
DOS
CENTAVOS

Correos.
5 cents

Senf N° 38

Sobresello denominado
"Guaranda"

Igual razonamiento es válido para una serie de 7 valores de los Timbres Fiscales N° 74 a 80 con fecha impresa al pie - 1.895-1.896 y con sobrecargo vertical de arriba a abajo "Correos/5 cents" (ver ilustración). También esta serie de 7 valores denominada "Provisionales de Guaranda" se la encuentra únicamente (también impresa en letra pequeña) en el catálogo Yvert y en los catálogos alemanes, los cuales empero con una nota al pie indican el carácter dudoso de esta serie. La única información precisa y detallada de esta serie se encuentra en Gibb. M. J. el 31 de Enero de 1.905 (pag. 144). Según esta información, fue ofrecida este serie Guaranda a la Familia Gibbons a principios de 1.905 por un cierto señor Pallares en Génova (que talvez era sólo un intermediario) con la siguiente explicación: Durante el levantamiento de los liberales bajo el Gral. Alfaro en el año 1.895 (Junio/Sept.) en la pequeña ciudad del interior Guaranda se agotó la existencia de sellos postales de 5 c. (franqueo simple interior) y esta, por los motivos de tropas contrarias entre sí desde Guayaquil y Quito vió cortadas sus comunicaciones, por lo que se vió en la necesidad de sobrecargar todos los timbres fiscales

disponibles para convertirlos en sellos postales de 5 c. que fueron puestos en circulación en cantidades muy reducidas entre la 2da. mitad de Julio y la 1a. mitad de Agosto; como no había ningún coleccionista en la pequeña ciudad, nadie prestó atención durante la guerra civil a esta emisión provisional de tan corta vida y circulada desde tan retirada población. Recién más tarde un filatelista oyó del asunto, encontró y adquirió en la Oficina Postal de Guaranda una pequenísima cantidad de estos sellos provisionales sin usar, para luego después de este hallazgo iniciar una tenaz búsqueda de estas piezas canceladas, encontrándolas en las más diversas localidades y también en sobres, pero en muy pequeña y reducida cantidad. A pesar de que aparentemente no debían ser más de unas 100 series completas sin usar, en el catálogo Senf de 1.907 estas "rarezas" se cotizan todas por igual en 5.- sin usar y 7,50 usadas por pieza y bajan enseguida a 4.- y 5.-. Esta circunstancia especial de la cotización igualitaria para todos los valores motiva que es casi indudable que toda esta serie se trate de una especulación con fines comerciales.

1.895. (más o menos a comienzos de Noviembre). M15 como la emisión anterior pero con fecha impresa 1.895 (en vez de 1.894) 3a. Emisión Seebeck, grabado en acero y huecograbado; papel delgado, duro (Nº 39 a 42, 46) un poco más suave y grueso (Nº 39, 43 a 46) Nº 41 también en papel grueso; Perf. 12.

39	(69)	1 c. azul ultramar	-.40	- -
40	(70)	2 c. castaño amaril- llo.	-.45	- -
41	(71)	5 c. verde azulado	-.20	- -
42	(72)	10 c. rojo ladrillo	-.50	- -
43	(73)	20 c. gris negro	1,20	- -
44	(74)	50 c. anaranjado - opaco.	3.-	- -
45	(75)	1 s. carmín lila	12,50	- -
46	(76)	5 s. azul acero	10.-	- -



A pesar de su inscripción 1.895 los N° 39 y siguientes, fueron anunciados por toda la prensa filatélica en Enero de 1.896. Ciertamente el sello postal de 10 c. fue anunciado por Phil. el 15 de Diciembre de 1.895 por intermedio de su -
corresponsal en Guayaquil. Dado que la Administración Pos-
tal de Guayaquil utilizó ya algunas veces semanas antes que
en Quito y el interior del país remesas nuevas venidas desde
Nueva York, así el uso de la Emisión Seebeck de 1.895 real -
mente empezó a usarse recién a finales de 1.895. En esta -
emisión se diferencian claramente dos tipos de papel distin-
tos, los que según Senf corresponden a 2 ediciones distintas,
mientras que I.B.J. (1.911 pg. 66) supone que ambos tipos de
papel corresponden a una misma edición. Además el 5 c. es
el único de la serie que viene en papel grueso (en lo refe -
rente a sellos postales de 5 c. de esta y la anterior emi --
sión en azul ver lo dicho anteriormente).

A causa de la rescisión del Contrato Seebeck el 8 de No-

viembre de 1.895 los sobrantes de esta emisión no fueron devueltos a Nueva York sino que parte de ellos con cancelaciones en uso fueron puestos a la venta, parte se siguió utilizando y finalmente, luego de un robo de sellos postales a comienzo de 1.897 el resto fue utilizado con los sobresellos - de los N° 78 y sgtes.. Con cancelaciones falsas hay según Senf sólo los N° 39 a 42 (pero el 5 c. no sobre papel grueso) Las reimpresiones que después imprimió Seebeck tienen colores divergentes; el papel de éstas es o un papel muy grueso y áspero (1, 2, 10, 50 c.) o así mismo grueso pero liso (2, 50 c., 1 s.) mientras que las reimpresiones de 20 c. y 5 s. son en papel delgado, papel en el que aparecen reimpresiones del 20 c. Del 5 c. no existen reimpresiones y este valor - sobre papel grueso es original.

Según información auténtica proporcionada por un Cónsul Europeo residente en Guayaquil (Gibb. M. J. VIII pg. 113) - las 2 emisiones en diseño M 15 (1.894 y 1.895) fueron declaradas no válidas en 1.897 y sus sellos utilizados para franqueo únicamente con los sobresellos de control A7, A8 y A9 - por cuanto de las bodegas de Quito y en el camino de Riobamba a Guayaquil fueron robadas grandes cantidades de sellos - postales.

1.896 (Finales de Febrero) M16 a M23. 4ta. (última) Emisión Seebeck; grabado en acero y huecograbado como las anteriores. Papel duro, delgado y liso; sin filigrana (A) o con filigrana (B) Gorro Frigio múltiple perpendicular al cuadro del sello.



			A. sin Fil. B. con Fil.			
47	(91)	1 c. verde oscuro (marzo)	1.50	- -	1,50	- -
48	(92)	2 c. bermellon	-.60	- -	-.60	- -
49	(93)	5 c. azul acero (fines de Febrero)	-.60	- -	-.60	- -
50	(94)	10 c. castaño oscuro	-.15	- -	-.15	- -
51	(95)	20 c. anaranjado, amarillo - naranja.	1,50	- -	1,50	- -
52	(96)	50 c. azul negro.	2.-	- -	2.-	- -
53	(97)	1 s. castaño amarillo	2,25	- -	2,25	- -
54	(98)	5 s. violeta suave	8,50	- -	8,50	- -

Según T. P. 1.896 (pág. 52) primero fue emitido el 5 c. a fines de Febrero en Quito y poco tiempo después se emitió en Guayaquil el 1 c. mientras que el resto de valores conforme a la necesidad entraron sucesivamente en circulación. Las dos últimas emisiones de Seebeck por tanto salieron bastante seguidas la una de la otra. En vista de que la serie

ya estaba pedida a la fecha de rescisión del Contrato Seebeck (8 de Noviembre de 1.895), la misma tuvo que ser recibida, - pero no según las cláusulas del contrato original sino con - tra pago en efectivo. Los sobrantes de esta serie por tan - to no fueron devueltos oficialmente a Nueva York.

Los sellos postales según I. B. J. fueron impresos por lo general en planas de 200 sellos postales, compuestas de 2 medias planas de 100 (10 x 10) separadas entre sí por un mar - gen intermedio, utilizándose para la impresión parte en pa - pel sin filigrana y parte en papel con filigrana Gorro Fri - gio múltiple como se ilustra más arriba.

Los originales una vez más fueron vendidos al mercado - con cancelaciones hechas con los matasellos en uso inclusive durante su tiempo de validez, en tanto que los sobrantes de esta emisión no fueron precisamente muchos. Según Senf apa - recen con cancelaciones falsas sólo, los sellos postales de 10 c. y 1 s.

A pesar de que el Gobierno pagó aparentemente esta últi - ma Emisión Seebeck de contado, el Hamilton Bank Note Co. pos - teriormente imprimió en grandes cantidades reimpresiones de estos, y tal como en los originales en papel con y sin fili - grana. En papel sin filigrana existen reimpresiones de 2 , 10, 50 c. y 1 s.; en papel con filigrana los 1, 2, 5, 20 c. y 5 s. ambos en papel muy grueso y áspero; sólo la reimpresión del 10 c. sin filigrana es en papel un poco más fino, pero - de todas maneras es mucho más grueso que el usado en los ori - ginales; los colores al igual que el resto de reimpresiones

son en colores divergentes, por ej. 1 c. verde, amarillo oscuro, 20 c. rojo anaranjado, 1 s. castaño amarillo rojizo.

EMISIONES DE EMERGENCIA Y MEDIDAS PROVISIONALES

DE OTOÑO DE 1.896 A JULIO DE 1.897

Las existencias gubernamentales de las últimas series - Seebeck, especialmente algunos valores empezaron a escasear en Otoño de 1.896, mientras que la primera emisión definitiva impresa por Waterlow & Sons se emitía poco a poco recién a partir de Junio/Julio de 1.897. A esto hay que añadir - que a finales de 1.896 fueron robadas grandes partidas de las últimas emisiones Seebeck de las bodegas de Quito y poco después otra gran partida de sellos postales fue asaltada por - insurgentes en el camino de Riobamba a Guayaquil, por lo que motivó que las 2 series Rocafuerte por esta razón fueran invalidadas a partir del 1º de Enero de 1.897, y sus existencias en Quito fueron sobreselladas con las marcas de control A7, A8 y A9 que las habilitaba para entrar en circulación. De esta manera se inició ya a partir de Otoño de 1.896 hasta mediados de 1.897 un segundo período de escasez general de sellos postales ocasionando por ello las correspondientes medidas provisionales, cuyas distintivas consisten esta vez en que las diferentes Direcciones Postales Provinciales no solamente usaron, como anteriormente, timbres fiscales, sellos de tasa, timbres telegráficos y otros como valores para el franqueo sino que con sobrecargos realizados por éstas se procuraron de los sellos postales necesarios. Es así como

aparecieron en Suiza a lado de las numerosas emisiones Provisionales y Emergentes preparadas en Quito una serie de emisiones y sobresellos locales hechos por las diferentes Direcciones Postales Provinciales. Entre estas Direcciones estaba también la hasta entonces siempre bien provista Dirección de Guayaquil; pero como las nuevas emisiones y remesas no llegaban ya directamente desde Nueva York por mar como antes, de modo que Guayaquil como Puerto podía disponer de las remesas meses antes que la Capital, sino que ahora Guayaquil con su fuerte tráfico postal estaba también obligada a aprovisionarse en Quito; pero las comunicaciones entre Quito y la bastante situada al sur ciudad puerto de Guayaquil no eran solamente largas sino que en parte bastante inseguras. Así se explica que 2 de las emisiones Provisionales detalladas a continuación fueron preparadas y emitidas en Guayaquil así como también otras medidas emergentes (por ej. el uso de sellos de tasa como sellos postales, etc.) y cuyo origen y conocimiento principalmente procede de Guayaquil. T.P. habla (1.897 pg. 36) habla expresamente de un "total anarquía que reina actualmente en la Administración de Correos del Ecuador"; mientras que los Distritos Postales de Guayaquil y Quito, cada uno por su lado, procuraban independientemente solucionar su necesidad de sellos postales, las demás Direcciones Provinciales se veían obligadas a ayudarse con la utilización de Timbres Fiscales como sellos postales para el franqueo incluyendo el franqueo al exterior.

1.896 (Agosto/Noviembre). Emisión Provisional de Quito, Timbres Fiscales en Diseño MS2 de los bienios 1.887-1.888, 1.891 - 1.892 y 1.893-1.894 con sobrecarga en 4 líneas A5 que los transforma en sellos postales con el mismo u otro valor.

18'96
CORREOS
5CTS.


Agosto	Nº	Bienio	Inv.	Doble
55 (118)	5 CTS. s. 10 c. <u>ana</u> ranjado.	34 1887-1888	-.60 -.60 2,50 2,50	15.-
56 (123)	5 CTS. s. 10 c. <u>ana</u> ranjado.	70 1893-1894	4,50 5,50 10.- 10.-	18.-
10 de Noviembre				
57 (121)	1 CTO. s. rojo la- drillo.	67 1893-1894	1,20 1,20 18.- 18.-	18.-
58 (122)	2 CTS s. 2 c. azul oscuro.	68 1893-1894	1,60 1,50 10.- 10.-	
59 (119)	10 CTS. s. 4 c. <u>casta</u> ño.	33 1887-1888	1,20 1,50 2,50 1,50	6.-
60 (120)	10 CTS. s. 4 c. <u>casta</u> ño.	47 1891-1892	9.- 9.- 18.- 18.-	

Llegados con posterioridad al mercado:

I	(114)	1 CTO. s.							
		1 c. ver-							
		de piza -							
		rra.	31	1887-1888	1,50	1.-	-	-	-
II	(115)	1 CTO. s.							
		castaño	33	1887-1888	-	-	-	-	-
III	(116)	2 CTS. s.							
		2 c. rojo							
		vinoso.	32	1887-1888	5.-	6.-	-	-	-
IV	(117)	2 CTS. s.							
		10 c. ana							
		ranjado.	34	1887-1888	-	-	-	-	-

Las iniciales en la parte inferior del sobrecargo pertenecen al entonces Ministerio de Finanzas Serafín Wither.

Los tipos usados en los diferentes sobrecargos son distintos unos de otros.

El N° 55 fue reportado por primera vez por Phil. el 15 de Septiembre de 1896 o sea que debió ser emitido ya en Agosto (la tirada según fuentes francesas fue de 10.000) en tanto que la utilización del timbre de 10 c. de 1893-1894 (nuestro N° 56) se comprobó su existencia posteriormente. Los N° 57 a 59 según T.P. 1897 pg. 19 recién fueron emitidos el 10 de Noviembre y debieron ser retirados de circulación el 16 de Noviembre ya que la siguiente emisión, la Conmemorativa emitida el 9 de Octubre no encontró suficiente salida por lo que a partir del 16 de Noviembre se debía vender únicamente los -

sellos postales conmemorativos. Cabe anotar aquí que el Timbre Fiscal de 4 c. (Nuestro Provisional N° 60) fue comprobado según T.P. pg. 355 recién en 1.900.

Transcurridos 10 años, esto es a partir de 1.906 fueron poco a poco asimilados por los catálogos alemanes los otros 4 valores sobrecargados adicionales a los que hemos catalogado como N° I al IV. Primero emergió el N° III del cual I.B.J. 1.906 pg. 425, reportó con la anotación de que este sello postal fue presentado en París y que encontraría un "lugarcito" para él en el próximo catálogo, como aconteció efectivamente. Los otros 3 provisionales (N° I, II y IV) aparecieron por primera vez parte en Kohl. 10 Edición de donde paulatinamente pasaron al catálogo Senf; por último el N° I asomó recién en 1.992. También estos 3 últimos debieron ser presentados desde París ya que el catálogo Yvert es el único catálogo extranjero competente que los detalla. Ahora, perfectamente pueden haber sido vendidos 10 años después los sobrantes de esta emisión Provisional y así alcanzar París, y entre estos sobrantes haberse encontrado las hasta entonces desconocidas variedades; dado que los sobrantes de los timbres fiscales 1897-1898 (también usados como postales) fueron por ej. vendidos por el Gobierno 10 años más tarde y entre estos encontró Gibbons así mismo variedades que hasta entonces eran desconocidas (Gibb. St. W. IX pg. 228).

Lo que nos hace proceder con mucha cautela en este caso es: primero, que al mismo tiempo que el N° II era anunciado en París apareció también allí la misteriosa serie denominada

"Provisional de Guaranda"; y, segundo, la circunstancia de que todos estos Provisionales descubiertos 10 años después o más de su emisión, están valorados en los catálogos casi con el mismo precio tanto nuevos como usados, es así que el N° I descubierto al último, casi 26 años después (1.922) el catálogo Sen lo valora nuevo en 1,50 y usado en 2.-.

Fuera de esto D.B.J. 1.911 pg. 50 indica que esta emisión fue cancelada con posterioridad con matasellos de fantasía - (doble círculo con inscripción 15 Enero 1.897) de cuya existencia nuevamente da cuenta París. Aún cuando los N° I a IV eran realmente timbres fiscales con sobrecargas oficialmente realizadas, y circularon durante el tiempo de validez de la emisión, queda todavía la pregunta si en realidad los N° I a IV fueron emitidos o si es que los sobrecargos de 2 CTS. (en vez de 5 CTS.) sobre el 10 c. y el 1 CTO. (en vez de 10 CTS) sobre el 4 c. no eran más que errores o pruebas de emisión, y por tanto sería de catalogarlos de esta manera.

1.896 (9 Oct.) M24 (Roca, Noboa y Olmedo) N° 61, 63, 65, 67; M 25 (Gral. Elizalde) N° 62, 64, 66; Emisión festiva - con ocasión al triunfo liberal de Alfaro en Junio de 1.895 sobre el Partido del Presidente Luis Cordero y simultáneamente 50° Aniversario del triunfo liberal de Rocafuerte contra el partido conservador de Flores. Probablemente Litografía realizada en Hamburgo, papel blanco, sin filigrana Perf. 11½.



M 24



M 25

61	(124)	1 c. carmin rosa	-.15	2.-
62	(125)	5 c. azul	-.20	2,50
63	(126)	5 c. verde	-.15	1,50
64	(127)	10 c. amarillo ocre	-.30	2,50
65	(128)	20 c. rojo ladrillo	-.20	3.-
66	(129)	50 c. violeta gris	-.35	5.-
67	(130)	1 s. anaranjado amari- lento.	-.70	5.-

Según el decreto del 30 de Agosto de 1.895, por el cual el nuevo Presidente Alfaro ordenaba la expedición de la emisión conmemorativa, debían ser vendidos los nuevos sellos postales durante sólo 2 días en las ventanillas y tenían una validez de circulación de 11 días (incluidos los días de venta). Una parte de la recaudación por la venta de estos sellos postales estaba destinada a los familiares de las víctimas de la Guerra Civil de 1.895 caídas en las filas liberales de Alfaro. La propuesta para la realización de esta emisión salió del comerciante Valenzuela de Guayaquil, el cual obtuvo el contrato e hizo imprimir la emisión en Hambur

go. Originalmente fue fijado el 5 de Junio de 1.896 para el lanzamiento de la emisión, ya que en ese día se conmemoraba el año de la subida de Alfaro al poder (por ello la fecha inscrita en la banda derecha del sello postal), luego se trasladó la fecha del lanzamiento al 10 de Agosto, pero en realidad recién el 9 de Octubre fue posible emitir los sellos postales, día este que también es fecha recordatoria en la historia del Ecuador. La venta de los sellos postales que tenía también validez para el franqueo al exterior fue muy por debajo de la expectativa programada (por la venta de ellos se esperaba obtener una recaudación de S/. 30.000,00) y estaba destinado para un fondo para las viudas y heridos de las víctimas de la guerra civil caídos en las filas de Alfaro, por lo que se alargó su plazo de venta hasta el 31 de Diciembre de 1.896. tiempo durante el cual se suspendió la venta de todos los otros sellos postales. En Guayaquil y en otras oficinas Postales menores por causa de escasez de sellos postales hubo necesidad de seguir utilizando la serie conmemorativa después del 31 de Diciembre y recién a partir de Mayo de 1.897 fueron sobresellados con el A10 por la Dirección Postal de Guayaquil N° 89 a 92) también aparentemente como Provisionales. Pero tanto en Guayaquil como en otras poblaciones fueron usados inclusive después de Mayo de 1.897 y sin el sobresello A10. De aquí procede la información de que éstos nunca fueron usados oficialmente, lo que es falso; mucho más tarde del 31 de Diciembre de 1.896, en Guayaquil (y otras poblaciones menores) hasta bien entrada la segunda mitad de 1.897 fueron usados estos sellos postales para el franqueo sin el sobresello, y se encuentran estos en esa época tan frecuentemente como los con

el sobre cargo Provisional e inclusive a veces juntos tanto en correspondencia interior como exterior.

Según el Decreto del 30 de Agosto de 1.895 debían ser quemados los sobrantes de la emisión y sus planchas destruídas. Pero en realidad el contrato realizado con Valenzuela parece indicar a todas luces que como parte de pago se le entregaba una parte de toda la emisión; tanto más que ya en Diciembre de 1.895 Valenzuela se ofrecía mediante una circular a los comerciantes internacionales como proveedor de la emisión conmemorativa; y tal parece que en 1.897 el Gobierno entregó a Valenzuela todos los sobrantes de la emisión, y según datos de la prensa filatélica de la época, de los 3 valores más altos entre 80 y 90.000 piezas. Según I.B.J. pg. 286 Valenzuela con la ayuda de una Funcionaria Postal canceló una parte de este lote sin sobresello con el matasellos para correo exterior "UPU Guayaquil" con fecha 23 de Agosto 1.897, a lo que hay que añadir que los sellos postales conmemorativos (sin sobresello A10) realmente y en forma aislada se encontraban todavía en uso para el franqueo. Adicionalmente los sellos postales conmemorativos fueron cancelados en grandes cantidades con matasellos de favor y falsos. Además a manos de Valenzuela llegó el sello original A10, con el cual confeccionó reimpresiones de los Provisionales N° 89 a 92, así como en valores que oficialmente no habían sido sobresellados. Como ocasionalmente se ha hablado sobre reimpresiones de los sellos postales conmemorativos se debe indicar que en realidad se desconoce el fin que tuvieron las planchas de éstos.

1.896. (Cerca de Oct.) Emisión Provisional de Guayaquil. Sellos Postales Nº 51B y 52B (con filigrana) cambiados a sellos postales de menor valor mediante sobrecargo negro o rojo carmin A6.

		Tirada		
68	(131) CINCO CENTAVOS negro sobre 20 c. anaranjado.	20.000	5,50	6.-
69	(133) DIEZ CENTAVOS carmin sobre 50 c. azul negro.	9.000	6.-	6.-
	FI DIEZ CENTAVOS negro sobre 50 c. azul negro.		-	-
	FII DIEZ CENTAVOS negro sobre 1 s. castaño amarillo		-	-

Los 2 sellos Provisionales fueron anunciados primero por T.P. en la revista del 1º de Nov., habiendo sido por tanto emitidos en la la. mitad de Oct. y talvez antes por la Dirección de Correos de Guayaquil (sin conocimiento de la Dirección de Correos de Quito). El dato sobre la tirada lo proporciona el Moniteur du Collectionneur y se lo debe aceptar con reserva. En sus primeros tiempos los Provisionales tenían el sobrecargo diagonal de izquierda abajo a derecha arriba, posteriormente también horizontal y vertical.

CINCO
CENTAVOS
A6

El N° 691 según Kohl 10 Edición es un error de imprenta, de los catálogos extranjeros sólo lo menciona Yvert. Sorprende es también aquí la misma valoración en catálogo de nuevos como usados. El N° 69 FII aparece recién en 1.910 en el catálogo Senf. Yvert menciona el N° 69 también con sobrecarga verde.

Emisión Emergente de Quito.

1.897. (1° de Enero y siguientes) Sellos postales de las emisiones Rocafuerte en diseño M15 tanto 1.894 (N° 31 a 38) como 1.895 (N° 39 a 46) con sobresello de control diagonal en negro A7 (I, II), A8 (I, II) y A9 de izquierda abajo a derecha arriba o de izquierda arriba a derecha abajo (se conocen con sobresello invertido).

1897 1898	1897 1898	1897 1898	1897 1898	1897 1898
(17 1/2 mm)	(18 1/2 mm)	(17 1/2 mm)	(18 1/2 mm)	1897 y 1898
A7 I	A7 II	A8 I	A8 II	A9

Sellos postales de 1.894

	Sobresello: A7 I, II	A8 I, II	A9
70	1 c. azul marino.	(137) 1,25 1.-	(145) -.70 -.70
71	2 c. castaño.	(138) -.75 -.60	(146) 1.- -.50 ?
72	5 c. verde obscuro.	(139) -.50 -.35	(147) -.30 -.30

	A7. I,II	A8. I,II	A9
73 10 c. berme- llon.	(140) 1,50 1,50	(148) 1.80 1.-	
74 20 c. gris negro.	(141) 1.- 1.-	(149) 3,50 2,50	
75 50 c. anaran- jado.	(142) 1,20 1,20	(150) 8.- 1,50	?
76 1 S. lila - carmin	(143) 5.- 4.-	(151) 12.- 5.-	
77 5 S. azul - oscuro	(144) 15.- 8,50	(152) 40.- 40.-	
Sellos postales de 1.895			
78 1 c. azul - marino.	(174) 7.- 5,50	(182) 2,50 2,50	
79 2 c. casta- ño.	(175) 1,20 -.80	(183) -.90 1.-	(221) 20.- 20.-
80 5 c. verde - oscuro.	(176) 1,50 -.90	(184) 1,30 1.-	
81 10 c. rojo ladrillo	(177) 8.- 6.-	(185) 7,50 5.-	
82 20 c. gris - negro.	(178) 1.- 2.-	(186) 5.- 2.-	
83 50 c. anaran- jado.	(179) 12.- 7,50	(187) 1,50 1.-	
84 1 S. carmin lila.	(180) 8.- 3.-	(188) 10.- 10.-	(222) 15.- 8,50
85 5 S. azul - oscuro.	(181) 14.- 12.-	(189) 12.- 10.-	(223) 20.- 14.-

1.897 (3 Abril/Mayo) Sellos postales de la emisión conmemorativa en diseño M24 y M25 (Nº 61, 62 y 64) 3 de Abril (sólo el 1 c. con sobresello diagonal A7I. posteriormente (comienzos de Mayo) con sobresello A8II.

Sibresello A7I (3Abril) A8II (Mayo)

86	1 c. carmin rosa.	(211)	-.25	-.40	(212)	2.-	2.-
87	2 c. azul				(213)	1.-	1.-
88	10 c. amari- llo ocre.				(214)	1.-	1.-

Por causa de dos robos seguidos, el uno en las bodegas de Quito y el otro en el camino de Riobamba a Guayaquil, el Gobierno se vió forzado a declarar sin valor las 2 emisiones Rocafuerte a fines de 1.896 y las existencias embodegadas en Quito fueron sobresellados con los sobresellos de control A7, A8 y A9. La emisión de los sellos postales con A7 y A8 se realizó según T.P. en Quito el 1º de Enero de 1.897.

En vista de que los sellos postales de Rocafuerte a los pocos meses escasearon, se procedió a comienzos de Abril por de pronto a sobresellar el 1 c. de la serie conmemorativa (retirada por cierto de la circulación el 31 de Diciembre de 1.896) con el sobresello de control A7I y emitiéndole a continuación, para luego de pocas semanas de emitido este Provisional, sobresellar los sellos postales de 1,2 y 10 c. de la misma serie con el sobresello de control A8II. Todos estos provisionales de Quito fueron vendidos en la mayor parte de los Distritos Postales del Ecuador, con excepción de Guayaquil, a donde llegaron sólo en muy pequeña cantidad.

SOBRESELLOS

Los sobresellos A7 y A8 fueron usados desde un principio en los sellos postales en diseño M15, como se desprende de las ilustraciones publicadas en la prensa filatélica de entonces. De igual manera se sobresellaron desde un principio in distintamente los sellos postales de 1.894 y 1.895. El sobresello A9 al contrario se lo utilizó por lo menos algunos meses más tarde en los sellos postales (y por lo visto sobre una pequeña cantidad) y fue reportado por Gibbons M. J. en Febrero de 1.898 (si bien aparecieron unos meses antes), por ello sellos postales con el sobresello A9 son relativamente raros. En los catálogos actuales, aún hoy en día, no hay unidad de criterio sobre la presentación de las variedades existentes, a causa de que en parte se presentan muy pronto y excelentemente realizados sobresellos falsos. Gibb II y Scott mencionan ambos el sello N° 73 A9 al que nosotros indicamos con un signo de interrogación (?), el catálogo Senf no lo menciona, aún cuando en los últimos tiempos este es acceptado por la mayoría de los catálogos. De igual forma Gibb. II menciona hasta ahora el sello conmemorativo de 5 c. con sobresello A9 (1) en tanto que Senf indica que todos estos últimos sellos postales sobresellados indicados anteriormente son con sobresellos falsos (incluyendo los que tenemos delante nuestro). T.P. fue informado en forma inmediata por sus corresponsales del sobresello A9 sobre los 4 valores menores de la

(1) N. del T.- Munk confunde en este caso el sobresello A9 con el verdadero que es el A8 II.

serie conmemorativa (ver nota pie pág. 111); pero el corres -
ponsal de Phil). Con asiento igualmente en Guayaquil, indi -
ca que el sello conmemorativo de 5 c. no fue sobresellado; en
tanto que en algunas revistas filatélicas americanas a poco -
de aparecer los sellos postales N° 86 y siguientes informan -
incluso del sobresello A9 (ver nota) sobre toda la serie con -
memorativa, información que referente a los valores sobre el
10 c. fue rápidamente desmentida y considerada errónea.

Los sobresellos van de izquierda abajo a derecha arriba
a de izquierda arriba a derecha abajo, en ambas posiciones se
conocen también sobresellos invertidos, y es así que Senf da
para sobresellos invertidos únicamente con el A8I para la ma -
yoría de los sellos postales de 1.894 y para todos los de --
1.895, en tanto que T.P. a mediados de 1.897 informa de sobre
sello invertido A7 para los N° 75, 81, 82 y 84. Individual -
mente aparecen sellos postales con una ligera doble impresión
(la mayoría sólo parcialmente). Según Kohl existe el N° 72
en pareja imperforada al medio con sobresello A9 con el (hori
zontal o vertical?).

1.897 (Alrededor de Mayo) Emisión Emergente de Guayaquil: Se
llos Postales conmemorativos N° 61 a 64 con sobresello
A10 en negro azulado transformados por este en Sellos
Postales Emergentes Provisionales.

89	(224)	1 c. carmin rosa	2.-	2.-
90	(225)	2 c. azul	2.-	2.-
91	(226)	5 c. verde	2.-	2.-
92	(227)	10 c. amarillo ocre	2.-	2.-



En Guayaquil a pesar de la transformación de los valores altos de la última Emisión Seebeck en los 2 valores más utilizados para franqueo (Nº 68 y 69) a finales de 1.896 había una gran escasez de sellos postales. Se decidió por ello, por lo pronto, utilizar los sellos de tasa en diseño MPL como sellos postales y reutilizar nuevamente los sellos postales con memorativos que en el interior del país habían sido retirados de circulación a partir del 1º de Enero de 1.897. Según T.P. 1.897 pg. 68 a comienzos de Febrero se remitió desde Quito un lote de sellos postales con sobresellos A7 y A8 por un valor de \$ 7.000,00 a Guayaquil, pero estos fueron robados en el camino entre Quito y Guayaquil. Como en Marzo la serie definitiva todavía no arrivaba, el Gobernador de Guayaquil dió la orden de que se sobreselle los valores más utilizados de la serie conmemorativa que había en existencia con el sobresello A10 y que con este sobresello se los siguiera usando como sellos postales Provisionales de Emergencia: según T.P. un poco antes de esto un pequeño lote de sellos postales provisionales Nº 86 a 88 llegó a Guayaquil procedente de Quito. Este reporte contiene informaciones no muy fiables; siempre había la posibilidad en Guayaquil de que, tal como lo hizo Quito al sobresellar sellos postales con los sobresellos de control, sobresellar también con algún sobresello de control propio sus existencias de la serie conmemorativa. El sobresello A10 se lo conoció desde un principio invertido y en posiciones erradas.

Sellos postales de más de 10 c. de la emisión conmemorativa no fueron sobresellados oficialmente y este sobresello -

oficial es negro (ligeramente azulado). N° 89 a 92 con sobresello violeta y los valores de 20, 50 c. y 1 s. con sobresello violeta o negro son reimpresiones hechas por Valenzuela con el cuño original A10 (aparentemente este cuño le fue proporcionado a Valenzuela con los sobrantes de la Emisión conmemorativa).

1.897 (Mediados). Emisión de Emergencia de Chimborazo: sellos postales N° 48 B y 51 B de la última Emisión Seebeck - (con filigrana) con sobresello de control A8.

93	(219)	2 c. bermellon	12,50	12,50
94	(220)	20 c. anaranjado	18.-	18.-

Nos faltan completamente todos los datos referentes a esta emisión emergente y a las causas especiales que la motivaron. El N° 93 fue reportado por primera vez por Phil el 15 de Septiembre y algo más tarde el N° 94. La emisión de estas Provisionales debe haber sido bastante exigua. Según Gibb. II se debía también sobresellar los sellos postales de 1 c. verde, 5 c. azul y 1 s. castaño amarillo. Parece que según una información aparecida en la bien informada revista "Anales de la Sociedad Filetética de Santiago" (Enero/Febrero 1.898) no es del todo imposible de que en realidad se haya sobresellado otros valores. Según Kohl 10a. Edición, existen parejas con el un sello sobresellado y el otro sin sobresello.

Según el Decreto del Presidente Eloy Alfaro del 6 de Mayo de 1.898, se ordenaba la pública incineración de todos -

los valores postales y telegráficos que no pertenecieran a la "última emisión", con lo que probablemente designaba a la siguiente emisión procedente de Londres, cuyo arribo en ese entonces era inminente y probablemente ya estaba anunciado. De igual manera se debía destruir oficialmente todos los sellos, cuños y planchas existentes. Pero esta disposición según comprobaciones posteriores no fue acatada en su totalidad.

1.897. (23 Junio/Septiembre) M 26; Nueva Emisión Definitiva; huecograbado por Waterlow & Sons, Londres; Perf. 15 , 16.



M 26

95	(228)	1 c. verde (tonalidades) (20 Jul.)	-.10	-.10
96	(229)	2 c. bermellon rojo (20 Jul.)		
		Bisectado vertical.	-.08	-.10
97	(230)	5 c. rojo vinoso (23 Jun.)	-.25	-.20
98	(231)	10 c. castaño oscuro (3 Jul.)	-.08	-.10
		(Bisectado Diagonal)		
99	(232)	20 c. amarillo opaco	-.10	-.15
100	(233)	50 c. azul pizarra	-.15	-.35
101	(234)	1 s. gris	-.40	1,25
102	(235)	5 s. Lila castaño	1,25	1,75

Los valores mayores al 10 c. no salían todavía a fines de Julio y debieron aparecer parcialmente algunos meses des -

pués. A pesar de la aparición de la serie definitiva se siguió utilizando Timbres Telegráficos y Fiscales para el franqueo.

Planas de 100 sellos postales (10 x 10). Del valor de 10 c. se nos ha enseñado bisectados diagonalmente tanto solos como acompañados de 10 c. enteros (lamentablemente sólo sobre fragmentos de sobre) con todo tipo de matasellos procedentes en su mayoría de Guayaquil y fechados en la primera mitad de 1.899. Algún dato de base que nos indique el carácter Oficial de estas bisectaciones no lo hemos podido encontrar en la prensa filatélica de entonces; pero en realidad las fechas de las cancelaciones de estos bisectados corresponden a la época en que por escasez de sellos postales de 5 c. hubo necesidad de emitir el Sello Postal Provisional N° 104 (248). El fragmento en el que está un bisectado vertical del sello postal de 2 c. (N° 96) que sería por tanto el precursor del sello postal Provisional N° 103 (247), nos dá la impresión de que es una hechura filatélica, lleva un matasello de doble círculo y en el campo central la inscripción en dos líneas ECUADOR/GIRO POSTAL.

A pesar de su abundancia, los originales de esta emisión aparecen por cantidades con matasellos falsos. Según el catálogo Senf existe una reimpresión de todos los valores los cuales se reconocen por el papel más grueso y sus colores más claros, exceptuándose la reimpresión del 10 c.

1.899. (Abril) Emisión Provisional; Sellos postales N° 96 y 98 con sobrecargo diagonal en 2 líneas en negro A 11 y A 12 respectivamente de izquierda abajo a derecha arriba.

UN CENTAVO CINCO CENTAVOS
" "

103	(247)	UN CENTAVO sobre 2 c. bermellon	-.50	-.70
104	(248)	CINCO CENTAVOS sobre 10 c. casta ño obscuro	-.60	-.70

Estos Provisionales fueron emitidos según I.B.J. en --
Abril de 1.899 (a pesar de ello el catálogo Senf los indica
como emitidos en .898). En esta época los valores bajos -
de la siguiente emisión estaban ya listos en Quito para su -
emisión y por ello la prensa filatélica internacional ya los
anunciaba y presentaba ilustraciones de ella. Según Phil.
su emisión fue detenida por cuanto los valores altos no lle-
gaban todavía. Sobrecargos verticales y en otras posicio -
nes de los rovisionales son falsificaciones.

1.899. (Junio en adelante) M27 a M34. Nueva emisión Defini-
tiva, huecograbado bicolor de Waterlow & Sons, Lon -
dres; bustos en negro.
Perf. cerca de 13 hasta 16.



105	(250)	1 c. gris azulado (Luis Vargas Torres) Imperf.	-.08	-.08
106	(251)	2 c. lila castaño apagado (Ab - dón Calderón)	-.08	-.12
107	(252)	5 c. carmin (Juan Montalvo)	-.40	-.12
108	(253)	10 c. lila gris (Mejía)	-.12	-.15
109	(254)	20 c. verde (Espejo)	-.12	-.30
110	(255)	50 c. rosa apagado (Pedro Car - bo).	-.30	-.55
111	(256)	1 S. amarillo ocre (J.J.Olme - do).	-.40	-.70
112	(257)	5 S. lila (Moncayo)	2,20	3.-

Planas de 10 x 10. Sobre las diferentes perforaciones de Waterlow & Sons, ver la nota sobre las emisiones Waterlow contemporáneas de China (1.898 en adelante) Kohl I pg. 710 y siguientes. El N° 105 imperforado lo menciona Scott.

En lo que se refiere a las contramarcas de control de las diversas Provincias en esta serie ver más adelante.

A fines de 1.899 I.B.J. (pg. 395) menciona 2 sellos postales con sobrecarga: el sello postal de 1 s. castaño amarillo - N° 47 de la última Emisión Seebeck (M22) con un sobrecargo horizontal en 2 filas y en Negro DIEZ/CENTAVOS y con el mismo sobrecargo en azul y diagonal o negro diagonal de derecha arriba a izquierda abajo. La información que trae toda la prensa filatélica internacional se refiere al dato proporcionado sobre estos por I.B.J. En vista de que el catálogo Senf no los cataloga nosotros nos limitamos únicamente a mencionar el hecho; Gibb. II. los catalogó con los N° 156 y 157.

1.901. (Comienzos) Sellos postales iguales a los N° 105 a 112 pero con los colores de los marcos distintos, M27 a - M34.

113	(263)	1 c. rojo vivo	-.08	-.08
114	(264)	2 c. verde	-.12	-.12
115	(265)	5 c. lila gris	-.12	-.05
116	(266)	10 c. azul profundo (Bisec. vert.)	-.12	-.10
117	(267)	20 c. gris	-.15	-.15
118	(268)	50 c. azul mate claro	-.35	-.35
119	(269)	1 S. castaño	-.65	-.65
120	(270)	5 s. gris negro	4,50	5.-

Los sellos postales de esta emisión aparecieron alrededor

de comienzos de Febrero y fueron saliendo paulatinamente de acuerdo a su escala de valores.

LOS SOBRESSELLOS PROVINCIALES DE 1.902

En el frecuentemente visitado por incendios Guayaquil se desata en Abril (según fuentes inglesas en Julio) de 1.902 un voraz incendio que redujo casi totalmente a cenizas la ciudad. Durante este incendio fueron robadas grandes cantidades de sellos postales en circulación, por lo que el Gobierno ordenó a cada uno de los Gobernadores de Provincia que todas las existencias de sellos postales que estuvieren en su poder sean sobresellados con una contramarca particular (1).

(1) Según el comunicado de un alemán, testigo presencial del incendio (I.B.J. 1.902 pg. 472) el edificio de Correos de Guayaquil no se quemó y a pesar de los numerosos robos que hubo durante el incendio, no se oyó hablar en Guayaquil de un robo de sellos postales, el remitente de este comunicado presume por tanto, que las contramarcas ordenadas por el Gobierno fueron motivadas tan sólo para colocar mejor las emisiones en circulación y el fondo así obtenido destinarlo a la reconstrucción de las escuelas quemadas. U.E. confirma el hecho de que en realidad el edificio de Correos salió indemne del incendio, pero no dice nada sobre la posibilidad de un robo de sellos postales. Muy de tomar en cuenta nos parece la indicación del remitente de la comunicación en el sentido de que las contramarcas están probablemente en estrecha relación con la reconstrucción de las Escuelas incendiadas. En 1.907 los se -

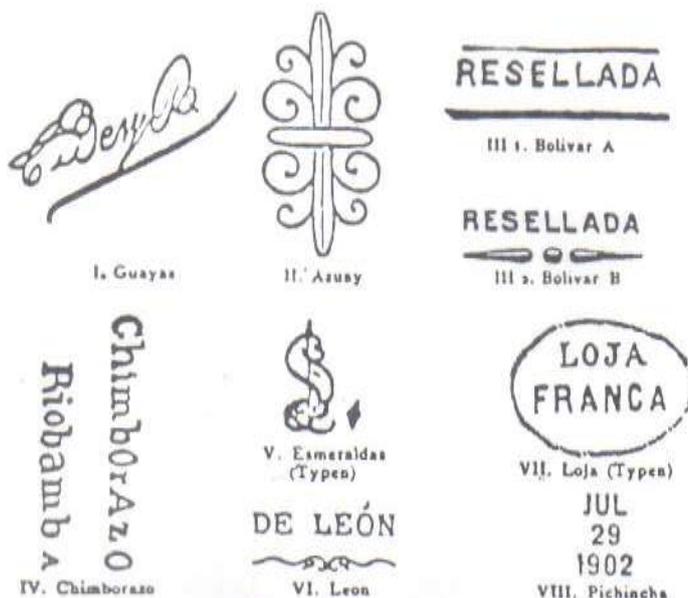
Al principio la prensa filatélica mencionó únicamente la contra marca de control de la provincia del Guayas, la cual consiste - en la abreviación del nombre del Gobernador de Guayaquil en esa fecha C(arlos) Bej(amin) R(osales). Algo después se conoció - la contramarca de Esmeraldas (algo similar a un signo Dollar) - el resto de contramarcas fueron reportadas poco a poco en los - años siguientes, principalmente por Am.J. pero también por la - prensa filatélica alemana e inglesa.

Estas contramarcas, que se detallan a continuación, son re conocidas por lo general como Contramarcas de Control Especia - les, ordenadas por el Gobierno. De las 13 (16) Provincias del Ecuador están representadas en estas contramarcas las siguien - tes 11: Azuay, Bolívar, Chimborazo, Guayas, Esmeraldas, León, - Loja, Pichincha, Ríos, Tulcán y Tungurahua, a las que hay que -

(1) pg. 120 ... llos postales en circulación en ese entonces - también fueron provistos de un sobresello Provincial, pero úni - camente con la finalidad de establecer un control sobre la uti - lización de estos sellos postales cuya recaudación se destinaba para fines educativos, y que estaba bajo la directa supervisión de cada provincia. Estos sobresellos de Control de 1.907 re - cuerdan en toda su hechura a los utilizados en 1.902, además - luego de la orden de contramarcas los sellos postales en circu - lación se siguió utilizando ampliamente los sellos postales no contramarcados, como hemos podido comprobar en nuestro material así como también en las noticias proporcionadas por la Prensa - Filatélica de la época.

añadir la contramarca de control correspondiente a la Empresa de Ferrocarril Guayaquil-Quito. A más de estas contramarcas se conocen una serie más de sobresellos, de los cuales una gran parte son simples cancelaciones postales, y otra parte hechuras y jugadas. (Así tenemos por ej. el sello ovalado de NARANJAL y MANGLAR ALTO, el cual aparece al principio abundantemente sobre Timbres Fiscales, pero nunca acompañado por una cancelación postal adicional, ni siquiera inclusive junto al sello postal adherido al fragmento de sobre). Todos estos últimos sobresellos únicamente los mencionamos.

Las contramarcas de control fueron hechas por lo general con sellos de caucho y a mano y por esto desde muy pronto fueron falsificados en gran cantidad. El color violeta mencionado por nosotros por causa de la descomposición de la tinta utilizada se transforma en toda una gama de variedades de color hasta llegar casi al azul puro.





Principalmente fueron sellados Sellos Postales de:

Emisión de 1.901:

		I. Guayas				II. Azuay	
		a. violeta		b. negro		negro	
113 (263)	1 c. rojo	2.-	-.75	-.40	-.40	4.-	3.-
114 (264)	2 c. verde	-.60	-.60	-	-	4.-	3.-
115 (265)	5 c. lila						
	gris	2.-	-.80	4,50	1,50	4.-	-.90
116 (266)	10 c. azul	2,25	1,50	2.-	-.65	5,50	5.-
117 (267)	20 c. gris	-.-	-.-	3.-	3.-	10.-	10.-
118 (268)	50 c. azul						
	claro	-	-	20.-	15.-	10.-	10.-

119 (269)	1 S. Casta				
	ño	25.-	20.-	- -	20.-
120 (270)	5 S. gris				
	negro			- -	- -

III.1.Bolívar A

III 2.Bolívar B

		negro		a. negro		b.violeta	c.rojo
113 (263)	1 c. rojo	4.-	3.-	3.-	3.-	5.-	4.-
114 (264)	2 c. verde	4.-	3.-	10.-	- -	5.-	5.-
115 (265)	5 c. lila						
	gris	5.-	4.-	5.-	2,50	5.-	3,50
116 (266)	10 c. azul	6.-	4.-	5,50	3.-	8.-	- - - 8.-
117 (267)	20 c. gris	- -	10.-	3,50	- -	- -	10.- - -
118 (268)	50 c. azul						
	claro			- -	20.-	- -	10.-
119 (269)	1 S.			- -	20.-	- -	10.-

IV CHIMBORAZO

		a.violeta		b.verde		c.negro
113 (263)	1 c. rojo	- -	20.-	4.-	2,50	- - - -
114 (264)	2 c. verde	30.-	- -	4.-	2.-	
115 (265)	5 c. lila					
	gris	5.-	4.-	- -	5.-	
116 (226)	10 c. azul	- -	3.-	20.-	10.-	
117 (267)	20 c. gris	- -	7,50	- -	20.-	
118 (268)	50 c. azul					
	claro	- -	12.-	- -	- -	
119 (269)	1 S. cas-					
	taño	- -	15.-			

		V. Esmeraldas			
		a.negro		o.rojo	
113 (263)	1 c. rojo	5.-	5.-	-.70	1.-
114 (264)	2 c. verde				
	de	10.-	- -	-.70	-.70
115 (265)	5 c. lila				
	gris	4.-	2.-	2.-	1.-
116 (266)	10 c. azul	4.-	2,50	5.-	4.-
117 (267)	20 c. gris	4,50	4,50	- -	8.-
118 (268)	50 c. azul				
	claro			- -	12.-
119 (269)	1 S. castaño.	15.-	15.-	- -	- -

		VI. León				
		a.violeta		b.rojo		c.negro
113 (263)	1 c. rojo	5.-	5.-			5.- 3.-
114 (264)	2 c. verde	8.-	6.-	5.-	4.-	
115 (265)	5 c. lila					
	gris	7,50	7,50	5.-	4.-	
116 (266)	10 c. azul	6.-	3.-	6.-	5.-	
117 (267)	20 c. gris	6.-	6.-	6.-	- -	
118 (268)	50 c. azul					
	claro	- -	10.-	- -	12.-	
119 (269)	1 S. castaño	- -	20.-			- - - -

VII Loja

		a.negro	b.violeta	c.rojo
113 (263)	1 c. rojo	- - 10.-	5.- 5.-	- - - -
114 (264)	2 c. verde.	- - 10.-	4.- 4.-	- - - -
115 (265)	5 c. lila gris.	- - 10.-	6 10.-	
116 (266)	10 c. azul	10.- 10.-	7,50 5,50	
117 (267)	20c. gris		- - 8,50	
118 (268)	50c. azul claro		- - - -	

VIII Pichincha

IX Ríos

		a.negro	b.violeta	a.violeta	b.rojo
113 (263)	1 c. rojo	5.- 5.-		1,20 1.-	
114 (264)	2c. verde	3.- 3.-	10.- 7,50	1,50 -.80	30.- -
115 (265)	5 c. lila gris.	3.- 3.-	- - - -	2,50 -.55	
116 (266)	10 c. azul	3,50 3.-	- - 10.-	4.- 1,25	- -
117 (267)	20 c. gris	3,50 10.-		5.- 2.-	- -
118 (268)	50c. azul claro	4,50 12.-		- - - -	
119 (269)	1 S. castaño	5.- 15.-		- - 20.-	

			X. Tulcán		XI. Tungurahua				
			a.negro	b.violeta	1.A negro	2.B.violeta			
113	(263)	1 c. rojo	4.-	3,50	10.-	4.-	3.-	2.-	- - 6.-
114	(264)	2 c. verde	4.-	3,50	- -	7,50	5.-	2.-	- - 6.-
115	(265)	5 c. lila gris	4.-	2.-	- -	- -	8.-	2,50	- - 6.-
116	(266)	10 c. azul	5,50	2,50	- -	6,50	10.-	5.-	- - 6.-
117	(267)	20 c. gris					- -	15.-	20.- - -
118	(268)	50 c. azul claro.					- -	15.-	- - 20.-
119	(269)	1 S. castaño.					- -	20.-	- - 30.-

			XI. Tungurahua C		XI Tungurahua D	
			3.negro	3.violeta	4.negro	
113	(263)	1 c. rojo	10.-	4.-	- -	5,50
114	(264)	2 c, verde	10.-	4.-		
115	(265)	5 c. lila gris.	- -	5.-	- -	- -
116	(266)	10 c. - azul.	3.-	- -	- -	- -
117	(267)	20 c. gris	- -	- -		
118	(268)	50 c. azul claro.	20.-	- -		
119	(269)	1 s. castaño	35.-	- -		

XII Ferrocarril Guayaquil-Quito

			a.rojo		b.violeta verde	
113	(263)	1 c. rojo	- -	- -	4.-	4.-
114	(264)	2 c. verde	5.-	5.-	- -	- -
115	(265)	5 c. lila gris.	5.-	5.-		
116	(266)	10 c. azul	6.-	4,50		

Además de estos se conocen los siguientes valores de la emisión de 1.899 (en igual diseño pero con colores diferentes del marco) con sobresellos Provinciales:

Emisión de 1.899

III.1 Bolívar A II.2 Bolívar B

			negro		a.violeta	b.negro
105	(250)	1 c. gris azul.				- - 10.-
109	(254)	20 c. verde.	- -	- -	- -	6.-
110	(255)	50 c. rosa.				- - 15.-

		VII Loja		XI.1 Tung.A
		a.negro	b.violeta	
107	(252)	5 c. carmin	10.- 10.-	
108	(253)	10 c. lila	2.- 2.-	20.- - -

La posición de las contramarcas varía ampliamente, pero - en los sobresellos más grandes por lo general son ajustados al tamaño del sello postal, de manera que por ej. aquellos sobresellos cuyo largo es mayor que el ancho del sello postal, por ej. Guayas, Bolívar (A,B), Chimborazo, Loja por lo general son impresos verticalmente o diagonal de manera que la mayor parte del sobresello cubre un sello postal. Unicamente el sobresello de Azuay fue impreso sobre 2 sellos postales verticales y de tal manera que la línea central del sobresello coincide más o menos con la línea de perforación entre los 2 sellos verticales. En el sobresello Ríos (IX) también aparece la cifra - (19) en la parte superior del sello postal y la palabra RIOS - en la parte inferior, lo que se explicaría simplemente por un error al mover la plana al momento de imprimir el sobresello. De todas maneras parece que las 2 filas del sobresello fueron impresas con 2 sellos distintos, por lo menos en la mayoría, - ya que la separación entre ellas es diferente inclusive en sellos postales vecinos en parejas y tiras, así mismo se encuentran sellos postales sólo con RIOS y sin el 19 (probablemente sellos postales pertenecientes a los márgenes superior e inferior). La diferencia entre los 2 tipos Ríos ilustrados más - arriba está en que el uno (el más raro) las letras IOS son mucho más pequeñas que la R.- Por causa del sobresellado a mano existen sobresellos dobles. El sobresello -V- de Esmeral-

das es conocido en el valor 1 c. con doble sobresello uno rojo y el otro violeta, cabe anotar que este sobresello no existe en violeta.

Además de los sobresellos indicados más arriba es válido también el constituido por 2 ángulos montados el uno sobre el otro como se indica en la ilustración del sello manual XIII - que fue utilizado oficialmente en negro, su lugar de utilización no ha sido establecido hasta ahora y el mismo se lo ha encontrado sobre:

- 1 c. rojo (BC263)
- 2 c. verde (BC264)
- 10 c. azul (BC266)



Al contrario los siguientes sobresellos son en parte cancelaciones postales y en parte realizaciones especulativas.



De acuerdo con la disposición de 20 de Junio de 1.907 - terminaba la validez y el plazo de canje de la emisión de - 1.899, 30 días después aparece la emisión de 1.907 (o sea a fines de Julio de 1.907). Estos sellos postales a esa fecha ya estaban bastante agotados por lo que al mercado llegaron muy pocos sobrantes posteriormente.

1.903. (1º Enero). Sello provisional: Timbre Fiscal en diseño MS4 con fecha inscrita en la parte superior 1.901-1.902 de - 25 c. amarillo con sobrecargo - vertical en negro A 13 que lo - transforma en sello postal de 1 c.



121 (273) UN CENTAVO sobre T.F. 25 c. amarillo -.20 -.20

La emisión de este sello Postal Provisional fue dispuesta el 27 de Diciembre de 1.902 y tuvo lugar el 1º de Enero de 1.903. Interesantes son las tiras de sellos postales en los que el sobrecargo A 13 está colocado sumamente alto.

1.904. (31 de Julio). M35 (Nº 124 y 127); M36 (Nº 122, 123, 125, 126). Emisión Conmemorativa al 100 Aniversario del nacimiento del Cap. Abdón Calderón (31 de Julio - de 1.804) que murió como héroe en la decisiva batalla contra los Españoles en el cerro Pichincha; bicolor, huecograbado de American Bank Co., busto en negro; - Perf. 12.



M 35



M 36

					Tirada	Sobrantes
122	(279)	1 c. rojo vivo	-.16	- -	300.000	162.274
123	(280)	2 c. azul pro- fundo.	-.35	- -	150.000	87.324
124	(281)	5 c. amarillo oro.	-.75	- -	160.000	37.324
125	(282)	10 c. rojo vivo	-.90	- -	60.000	44.324
126	(283)	20 c. azul pro- fundo.	1.50	- -	30.000	22.824
127	(284)	50 c. amarillo oro.	22.-	- -	8.000	3.224

La serie conmemorativa se mantuvo en circulación sólo hasta el 30 de Septiembre de 1.904, el Gobierno a partir de esa fecha puso en venta los sobrantes a través de su periódico oficial a su valor nominal. Como bajo estas condiciones no se presentó ningún comprador, con el fin de hacerlos más vendibles se hizo al año siguiente (1.905) sobre una parte de los sobrantes un sobresello consistente en un doble rectángulo con la inscripción OFICIAL, para de esta manera hacer aparecer como que también la serie encontró utilización como sellos Oficiales.

OFICIAL

Este sobresello rectangular fue impreso en parte sobre una buena cantidad de sellos postales directamente, otra parte de éstos se pegaban en sobres y se sobresellaban directamente ahí. Según dice Senf se conocen 2 tipos diferentes de este sobresello: Líneas de los 2 rectángulos del mismo espesor, OFICIAL en letras gruesas, (color de la impresión rojo anilina); y, línea del rectángulo exterior más gruesa y OFICIAL en letras más delgadas (color de Impresión violeta).

A pesar de que los denominados sellos Oficiales fueron anunciados como tales por la prensa filatélica internacional, pasaron algunos años hasta que los sobrantes fueron vendidos a Alemania (1.910). Al comprador se le entregó con la primera remesa por parte del Gobierno también algunos sellos canceladores para matasellar los sobrantes. En otra porción de los sobrantes, éstos fueron cancelados por deseo del comprador directamente en el país por parte del Gobierno. Ambas cancelaciones de favor apenas se distinguen entre sí. Senf indica como matasellos utilizando los mencionados en la introducción como N° IV y V, pero con la inscripción inferior ENCOMIENDAS o GUAYAQUIL.

1.906/1.907. Sellos Postales Provisionales; Timbres Fiscales N° 117 y siguientes, en diseños MS4 con inscrip

ción superior 1.901-1.902 con sobrecargo en negro A13 o A14 que los transforma en sellos postales de menor valor.



128 (271)	UN CENTAVO s. Timb. Fisc. 5 c. lila gris (1.906).	-.20	-.25
129 (272)	UN CENTAVO s. Timb. Fisc. 20 c. gris. (1.906).	8.-	8.-
130 (274)	UN CENTAVO s. Timb. Fisc. 1 S. azul claro. (1.906).	16.-	16.-
131 (275)	TRES CENTAVOS s. Timb. Fisc. 5 c. lila gris.	4.-	4.-
132 (276)	TRES CENTAVOS s. Timb. Fisc. 20 c. gris.	8.-	8.-
133 (277)	TRES CENTAVOS s. Timb. Fisc. 25 c.	8,50	8,50
134 (278)	TRES CENTAVOS s. Timb. Fisc. 1 S. azul claro (1.906).	-.65	-.65

Los N^os 128 a 130 y 134 fueron anunciados por primera vez a mediados de 1.906 mientras que los valores restantes aparecieron probablemente a comienzos de 1.907. Según I.B.J. -- 1.908 pg. 361 el nuevo valor de 3 c. (que aparece como sello postal definitivo por primera vez en la siguiente serie) estaba destinado para el franqueo de tarjetas postales al exterior. Las sobrecargas existen tanto de abajo a arriba como viceversa.

1.907. (1º de Julio) M 37 a M 44. Nueva Emisión Definitiva; bicolores, huecograbado de Waterlow & Sons, Ltd. Londres; bustos en negro; Perf. 14 - 15.



M37



M38



M39



M40



M41



M42



M43



M44

Tirada

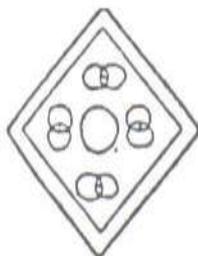
135 (291)	1 c. rojo vivo	-.12	-.12	1'000.000
136 (292)	2 c. azul claro	-.12	-.08	1'000.000
137 (293)	3 c. anaranjado	-.45	-.25	1'000.000
138 (294)	5 c. lila rojo, rosado castaño	-.50	-.05	2'000.000
139 (295)	10 c. Azul (Bisectado diagonal)	-.70	-.10	1'000.000
140 (296)	20 c. verde claro	1.-	-.25	500.000
141 (297)	50 c. violeta obscuro	2,40	-.70	100.000
142 (298)	1 S. verde azulado obscuro	5.-	-.70	50.000

Los bustos impresos en M37 a M44 son de Presidentes del Ecuador y sus nombres van impresos en cada sellos debajo del busto. EL N° 139 según I.B.J. 1.913 pg. 467 fue bisectado - en varias poblaciones inclusive fechas posteriores.

También los sellos postales de esta serie fueron sobresellados con sellos de caucho a mano con sobresellos provinciales, que permitían a los empleados postales de las diferentes provincias establecer un verdadero control sobre el origen de cuál provincia provenían los sellos postales utilizados en una provincia específica fueron adquiridos dentro de la circunscripción de la misma. Sobre la razón y el alcance de estos sobresellos de control hay diferentes versiones: Según I.B.J. en los sellos postales el sobresello sería un sello especial de impuesto para escuelas, y cada provincia estaba obligada a ponerlo para su ulterior identificación. Según fuentes inglesas, por el contrario, éstas indican que la venta de sellos postales, por consiguiente su reparto y distribución a las diversas provincias, estaba estrechamente ligadas por Acuerdo con las Autoridades de Educación superiores con la finalidad de destinarlo para la educación y las escuelas (o sea algo semejante como sucedió anteriormente en Venezuela, en donde toda la recaudación por la venta de sellos postales se destinó para un fondo escolar). El sobresello de control de cada una de las provincias debía pues proporcionar un verdadero control de la procedencia de todos los sellos postales utilizados en su circunscripción, ya que la Administración Provincial debía pasar cuentas con las autoridades educativas sobre las existencias en sellos postales. (ver nota después de las contramarcas de incendios).

Ilustramos a continuación los sobresellos que hasta ahora hemos podido comprobar con la anotación de la respectiva Provincia en que fueron utilizados; pero es imposible determini

nar si entre ellos se encuentre algún sobresello especulativo y dado que algunos de ellos no los hemos encontrado registrados en la prensa filatélica de la época y además algunos sobresellos se llegó a conocer tan tarde que un verdadero control sobre los sobresellos utilizados por las Provincias más lejanas es prácticamente imposible. El sobresello de Guayas fue impreso sobre bloques de 4 de manera que cada sello postal recibía 1/4 del sobresello.



Guayas



1907 1907
Bolívar



Canar



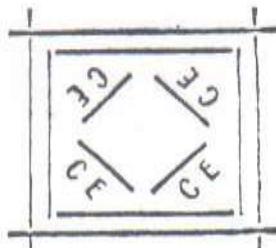
Chimborazo



Esmeraldas



Leon



Loja



El Oro

ENE 1908
El Oro
CONSEJO ESCOLAR
IMBABURA
Imbabura
(schrag)



Imbabura



Manabi



Pichincha



Rios



Tunguragua

1.908. (25 de Junio) M45 a M51. Emisión Conmemorativa con ocasión a la Inauguración del Ferrocarril Quito-Guayaquil (25 de Junio de 1.908) huecograbado de Waterlow & Sons Ltd. Londres (con impresión al pie de los sellos postales) M45 y M51 rectangulares y monocolors, los restantes triangulares y bicolores, centros en negro; Perf. 14 - 15.



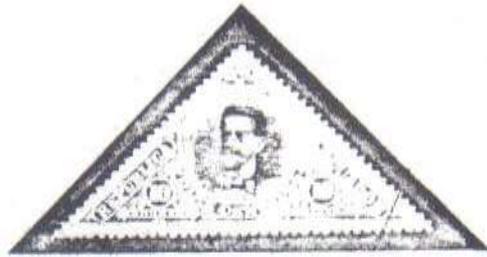
M46



M45



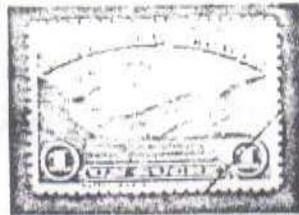
M47



M48



M49



M51



M50

143 (299)	1 c. castaño	-.15	-.25	330.029
144 (300)	2 c. azul claro/negro	-.40	-.50	175.117
145 (301)	5 c. rosa lila/negro	2.-	2,40	41.264
146 (302)	10 c. amarillo ocre/negro	1.-	1,25	105.104
147 (303)	20 c. verde/negro	-.60	-.70	177.310
148 (304)	50 c. verde oscuro/negro	1,50	2.-	141.860
149 (305)	1 S. negro.	1,50	2.-	141.056

A pesar del año 1.907 grabado en los diseños M45 y si --
 guientes la expedición de los sellos postales conmemorativos
 fue decretada para el 11 de Junio de 1.908 y tuvo lugar el 25
 de Junio de ese año (día de la inauguración). Su validez en
 un principio fue limitada a 1 mes, pero parece que posterior-
 mente se la alargó hasta fines de Octubre. Los N° 144 y 148
 son uno de los pocos casos en que se han emitido sellos posta
 les triangulares con perforación. Entre las personalidades
 que aparecen en los sellos postales triangulares están los -

norteamericanos A. Harman (que murió 2 años antes de la inauguración) y Sivewright, ingenieros a los que en especial hay que agradecer la construcción y culminación del ferrocarril.

Los sobrantes en las cantidades indicadas más arriba fueron puestos a la venta el 31 de Marzo de 1.910 con el sistema del mejor postor y fueron adquiridos por un consorcio de comerciantes de Hamburgo en Mayo de 1.910 por la suma de 40.000 Marcos. Los sobrantes estaban en parte sin usar y una parte fue cancelada a solicitud de los compradores con toda clase de matasellos de favor por el Gobierno del Ecuador, los cuales se reconocen fácilmente no sólo por su color negro profundo o el más raro en violeta y su pulcritud en la impresión sino también por las formas e inscripciones. Más sobre este particular consultar con I.B.J. 1.913 pg. 410 y el apéndice del catálogo Senf.

1.909. Sellos Postales Provisionales: Timbres Fiscales N° 129 y 132 con inscripción superior 1.905-1.906 con sobre cargo vertical en negro A 13 o A 14 que los transforma en sellos postales de nuevo valor.

150 (316) UN CENTAVO s. Timbre Fiscal			
5 c. verde azulado.	5,50	5,50	
151 (318) CINCO CENTAVOS s. Timbre Fiscal			
25 c. lila obscuro.	20.-	- -	

La fecha exacta de la aparición de estos sellos postales provisionales, que están catalogados en los años más diversos en los catálogos, no nos ha sido posible establecer con exacti-

tud. De todas maneras el Timbre Fiscal de 20 c. azul con igual inscripción 1.905-1.906 con sobrecargo CINCO CENTAVOS, que en todos los catálogos está catalogado junto a los N° 150 y 151, no pertenece por su fecha de emisión a los 2 Provisionales listados más arriba, sino que (a pesar de la fecha de inscripción 1.905-1.906) pertenece junto con los Provisionales N° 162 y siguientes, tanto más que los provisionales N° 162 y 166 (con inscripción posterior 1.907-1.908) aparecieron alrededor de Febrero de 1.910, mientras que el timbre fiscal de 20 c. azul con inscripción 1.905-1.906 fue mencionado a finales de Diciembre de 1.910 por Mek. W. St. (y el 4 de Febrero de 1.911 por I. B. J.) lo cual concuerda con la publicación hecha en una revista inglesa en la cual dice que el 1er. día de emisión fue el 15 de Diciembre de 1.910.

1.909. M52 a M60. Emisión Conmemorativa de la Exposición Nacional de 1.909, monocolor, huecograbado de American Bank Note Co.; Perf. 12.



M52



M53



M54



M55



M56



M57



M60



M58



M59

				Tirada
152 (306)	1 c. verde	-.10	-.10	300.000
153 (307)	2 c. azul	-.15	-.20	150.000
154 (308)	3 c. anaranjado	-.20	-.25	100.000
155 (309)	5 c. carmin lila	-.15	-.15	200.000
156 (310)	10 c. castaño	-.20	-.20	200.000
157 (311)	20 c. gris	-.30	-.30	100.000
158 (312)	50 c. rojo bermellon	-.45	-.45	100.000
159 (313)	1 S. verde oliva	-.75	-.75	100.000
160 (314)	5 S. violeta púrpura	2.-	2.-	50.000

También de esta serie se vendió muy pronto un importante lote sobrante.

1.909. (Comienzos de Noviembre) Sellos Postal Provisional; - Sello Postal N° 158 con sobrecargo horizontal, en negro, en 2 líneas A15.

CINCO
CENTAVOS
A15

161 (315) CINCO CENTAVOS sobre 50 c. rojo bermellon -.80 l.-

Este Sello Postal Provisional apareció pocos meses después del sello postal original, a más tardar en la primera quincena de Noviembre. Según el catálogo Senf existe con so brecargo invertido.

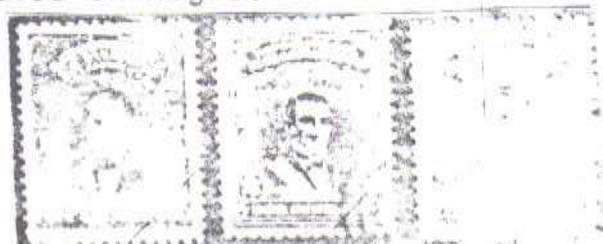
1.910. (Febrero en adelante) Sellos Postales Provisionales ; Timbres Fiscales en diseño MS4 de 5 c. y 25 c. con inscripción 1.907-1.908; 20 c. con inscripción 1.905-

1.906, 1.907-1.908 y 1.909-1.910; con sobrecargo vertical en negro A13 o A14 que los transforma en sellos postales de otro valor.

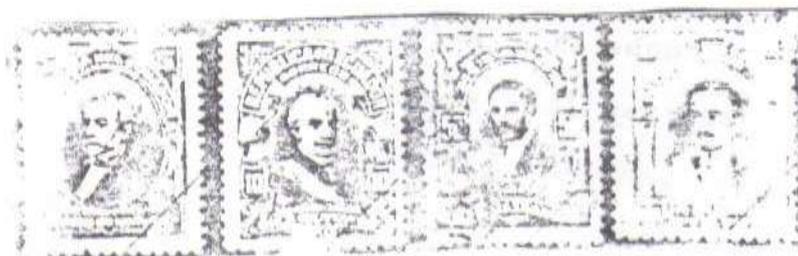
162 (319)	UN CENTAVO s. Timb. Fisc. 5 c. verde (1.907-1.908) (Feb 1910)	-.50	-.40
163 (317)	CINCO CENTAVOS s. Timb. Fisc. 20 c. azul (1.905-1.906) (Dic. 1.910)	1.-	1.-
164 (320)	CINCO CENTAVOS s. Timb. Fisc. 20 c. azul (1.907-1.908)	6,50	5,50
165 (322)	CINCO CENTAVOS s. Timb. Fisc. 20 c. azul (1.909-1.910)	6.-	6.-
166 (321)	CINCO CENTAVOS s. Timb. Fisc. 25 c. lila (1.907-1.908) (Feb. 1.910).	-.45	-.45

Los N° 162, 166 los obtuvo I.B.J. el 6 de Marzo de 1.910 desde Quito (Mek. W. St. los anuncia por primera vez en Abril) debiendo pues ser emitidos en Febrero. El timbre fiscal de 20 c. azul, a pesar de su inscripción 1.905-1.906 con toda seguridad apareció alrededor de Diciembre de 1.910 lo que lo hace contemporáneo de los N° 162 y siguientes y no como se supone por el año inscrito que pertenece junto a los N° 150 y 151. Los sellos postales de 20 c. N° 164 y 165 con los años inscritos posteriores (1.907-1.908 ó 1.909-1.910) fueron sobrecargados a comienzos de 1.911 o en pequeños lotes conjuntamente - con el N° 163.

1.911. (Agosto en adelante); 1.913 (Nº 169, 172) M61 a M66. Nueva Emisión Definitiva. Busto como en la Emisión de 1.907 (M37 a M44) con nuevo diseño de marco y Per. 12. Doble huecograbado de Waterlow & Sons Ltd. Londres; Bustos en negro.



M61 M62 M63



M64 M65 M66 M67

167 (323)	1 c. rojo ladrillo (1.911)	-.20	-.06
168 (324)	2 c. azul (1.911)	-.25	-.10
169 (325)	3 c. anaranjado (Ene. 1.913)	-.50	-.20
170 (326)	5 c. rojo vivo (1.911)	-.45	-.08
171 (327)	10 c. azul oscuro (1.911)	-.65	-.08
	bisectadas diagonal y vertical		
172 (329)	1 S. verde (1.913)	5.-	2,20

Según D.B.Z. 1.912, inicialmente aparecieron los números 167, 170 y 171 y paulatinamente a partir de Agosto de 1.911 - siguieron los demás, a pesar de que algunos valores fueron - anunciados con bastante anticipación (por ej. el 10 c. en el London Phil. de Marzo de 1.911); sorprendentemente en el mismo London Phil. se anuncia en Mayo de 1.911 el nuevo sello -

postal de 1 S., que en realidad sale afines de 1.913.

El N° 171 según Postage Stamp 1.916 fue bisectado en forma provisional vertical y horizontalmente en Bahía y Portoviejo para sus mitades ser usadas como 5 c.

1.912 (Otoño/1.913). Emisión Provisional: Timbres Consulares en forma de rectángulo vertical con el Escudo del Ecuador al centro y la inscripción TIMBRE CONSULAR de 1, 2, 5 y 10 S. con sobrecargo en 3 filas horizontales en negro A16 ó A17 que los transforma en sellos postales de 1 y 2 c. (Invertidos)

POSTAL

POSTAL

UN

DOS

CENTV.
A 16

CENTS.
A 17

FI

FII

O pequeña

D grande

173 (330) UN CENTAVO s.
Timb. Cons.^A-
1 S. verde -
(1.912)

-.60 - .55

174 (331) UN CENTAVO s.
Timb. Cons.
2 S. rosa
(1.912)

1.- -.75 3,50 4,50 3,50 4,50

175 (332) DOS CENTS. s.
Timb. Cons. 5 S.
azul (1.913)

1,80 1,40 6.- 7,50 6.- 7,50

176 (333) DOS CENTS. s.

Timb. Cons.

10 s. amarillo

(1.913) 3,50 3,50 10.- 12.- 10.- 12.-

Mientras que los N° 173 y 174 aparecían en Otoño de 1.912 los N° 175 y 176 fueron anunciados por primera vez en G. B. el 15 de Abril de 1.913. Los Timbres Consulares originales fueron impresos en planas de 50 sellos postales (5 x 10) en las cuales se encuentran las 2 variedades FI y FII del 2 c. en la fila interior (St. Coll I pg. 96). Según Scott el N° 173 se encuentra con la U(N) más pequeña y según Senf los N° 175 y 176 se encuentran con el sobrecargo invertido.

1.915. (Agosto) M 61 a M 65, M42, M67, M68. Sellos Postales de la última emisión Definitiva (N° 167 a 171) de 1,2, 3, 5 y 10 c. pero ahora monocolors; sello postal de 20 c. de 1.907 con color y grabado algo distintos (bicolor); sello postal de 50 c. en nuevo diseño M 68 y nuevo valor de 4 c. en M67 (estos últimos 2 también bi colores); perf. 12.

177 (339)	1 c. anaranjado (M61)(Comienzos 1.916)	-.15	-.05
178 (340)	2 c. verde (M62) (Comienzos 1.916)	-.20	-.04
179 (341)	3 c. negro (M63) (1.915)	-.20	-.20
180 (342)	4 c. rojo vivo/negro (M67) (1.915)	-.20	-.12
181 (343)	5 c. violeta (M64) (1.915)	-.40	-.05
182 (344)	10 c. azul oscuro (M65) (1.917 ?)	-.70	-.12

Bisectado.



M67



M68

183 (345) 20 c. verde/negro (M42 algo distinto) 1,50 -.40
 184 (346) 50 c. violeta/negro (M68)(Agosto 1915) 2,50 1,25

1.917. Sello Postal N° 177 nuevamente bicolor.

185 1 c. anaranjado/negro - - - -

Luego de emitido el sello postal N° 177 de 1 c. en diseño M61 a principios de 1.916, se volvió nuevamente manteniendo el mismo diseño en 1.917 a la impresión bicolor, manteniendo pero al mismo tiempo frente al color rojo ladrillo intenso del marco del N° 167 un color más anaranjado para el N° 177, de tal manera que los 2 sellos postales de 1 c. en diseño M61 (N° 167 y N° 185) se diferencian únicamente por la tonalidad de sus marcos.

1.920. M69 (Los bustos en todos los valores diferentes) M70 - (N° 169). M71 (N° 204). Emisión Conmemorativa al 100 Aniversario de la Independencia de Guayaquil del dominio español; monocolor; huecograbado de la American Bank Note Co.; perf. 12.



M69



M70



M71

		Busto			Tirada
186 (372)	1 c. verde amarillo.	Olmedo	-.10	-.10	800.000
187 (373)	2 c. carmin	Ximena	-.12	-.08	600.000
188 (374)	3 c. castaño amarillo	Roca	-.25	-.10	300.000
189 (375)	4 c. verde oscuro.	Vivero	-.35	-.10	300.000
190 (376)	5 c. azul mate.	Febres Cor- dero.	-.25	-.05	1'400.000
191 (377)	6 c. anaran- jado.	Lavayén	-.50	-.30	150.000
192 (378)	7 c. castaño	Elizalde	-.60	-.35	150.000
193 (379)	8 c. verde amarillo	García	-.75	-.45	150.000
194 (380)	9 c. rojo carmin	Antepara	1,75	1,50	26.000
195 (381)	10 c. azul ultramar.	(M70)	1.-	-.15	35.000
196 (382)	15 c. gris negro.	Urdaneta	1.-	-.20	350.000
197 (383)	20 c. violeta púrpura.	Villamil	1,25	-.35	62.000 ?
198 (384)	30 c. violeta	Letamendi	2.-	1.-	20.000
199 (385)	40 c. castaño oscuro.	Escobedo	2.-	1.-	20.000
200 (386)	50 c. verde oscuro.	Sucre	2.-	-.55	150.000

201 (387)	60 c. azul oscuro	Illingworth	3.-	2.-	15.000
202 (388)	70 c. gris negro.	Roca	3,50	2,50	15.000
203 (389)	80 c. amari llo.	Rocafuerte	4.-	3.-	15.000
204 (390)	90 c. verde	(M71)	5,50	4.-	10.000
205 (391)	1 S. azul	Bolívar	6,50	4,50	10.000

Los bustos cuyos nombres aparecen al pie se trata generalmente de Presidentes de la República (1). En el N° 190 (5c.) dice textualmente "Febres Cordero", por lo tanto no se trata - del Presidente Luis Cordero mencionando con relación a los sellos postales de los años 90, el cual fue depuesto del Poder - por el Partido Liberal bajo las órdenes de E. Alfaro. La primera emisión del 20 c. fue destruida debido al error de imprenta en el valor que decía VIENTE (en vez de VEINTE), por lo que el N° 197 apareció más tarde (a fines de 1.920). Estimamos - que la nueva emisión era igual a la destruida o sea de 62.000.

Los sellos postales de esta emisión de 1 a 10 c. (N° 186 a 195, según Scotts M.J. también el N° 177) fueron sobresella-

(1).- (N. del T.) Munk confunde lamentablemente los personajes impresos en la serie conmemorativa del 100 ° Aniversario de la Independencia de Guayaquil ya que los designa como "Presidentes de la República" cuando en realidad son los héroes - que tomaron parte en la gesta.

dos con ocasión a 2 vuelos postales de Quito a Ibarra y Cumea (1.924) con un sobresello especial (negro o rojo carmin) aéreo (consistente en un avión y el nombre del país; el avión de 2 tipos). Estos sellos postales sobreesellados (según una información del Aero Club de ese lugar era de 100 series) sirvieron según Senf para el Pago de una Tasa extra para el envío de piezas postales por el avión de una Compañía Aérea Privada.

1.925/1.926. Cambio de color de N° 186 y 190 de la serie conmemorativa de 1.920 así como de N° 177 (185), - 178 y 182 de la emisión de 1.915, en los últimos también pequeños cambios en el diseño M63 65. (1).

206	1 c. azul (M69 Olmedo ver N° 186)	-.10	-.10	3'000.000
207 (460)	1 c. azul claro (M61 Roca ver N° 177, 185)	- -	- -	
208 (461)	2 c. violeta (M62 Noboa ver N°186)	-.25	-.20	1'000.000
209	5 c. carmin obs. (Febres Cordero)	-.35	-.03	5'000.000

(1) N. del T.- Munk tiene una serie de errores y confusiones en lo que se refiere a la serie de Presidentes de 1.925 ya que dice textualmente:

- a) N° 206 1 c. azul diseño M69 Olmedo ver N° 186, sello postal que no existe.
- b) N° 209 5 c. carmin obscuro diseño M69 Febres Cordero ver N° 190, lo cual es incorrecto ya que el sello postal es en diseño M40 (ver N° 138 y el busto corresponde al Presidente Urbina).

210 (463) 10 c. verde (Moreno, M65 ver

Nº 182.

-.60 -.08 5'000.000

Los datos sobre la tirada son según Champion. De los 2 valores de 1 c. en Alemania se anunció primero el Nº 206, la prensa filatélica por lo general anunció primero el Nº 207.

1.925. (Comienzos Nov) Sello Postal para agotar existencias; Sello de Tasa obligatoria Nº 10 (nuevo Edificio de Co rreos de Quito diseño MZ1) con sobresello POSTAL y - adorno en negro sobre la leyenda grabada "Casa de Co rreos" para transformarlo en sellos postales del mismo valor.

211 (464) 20 c. castaño - - - -

Luego de ser retirados de la circulación los sellos de - sobretasa obligatoria a beneficio de la construcción del Edificio de Correos de Quito (31 de Agosto de 1.924) se sobreeselló los de 20 c. de la manera descrita más arriba, para así - consumir sus sobrantes transformados en sellos postales.

El Nº 211 fue anunciado por primera vez a comienzos de 1.925, por lo que probablemente se lo emitió a principios de Noviembre.

1.926. (24 de Mayo) Serie conmemorativa con ocasión a la Ina guración de la nueva línea de ferrocarril desde Quito al puerto norteño de Esmeraldas; sellos postales Nº - 206, 208, 179, 189, 209 y 210 con sobresello en 3 lí-

neas Quito/1.926/Esmeraldas y a lado un tren.

212 (466)	1 c. azul (Nº206)	- -	- -
213 (467)	2 c. violeta (Nº 208)	- -	- -
214 (468)	3 c. negro (Nº 179)	- -	- -
215 (469)	4 c. verde oscuro (Nº 189)	- -	- -
216 (470)	5 c. carmin oscuro (Nº209)	- -	- -
217 (471)	10 c. verde (Nº 210)	- -	- -

Tirada: 50.000 de cada uno.

SELLOS DE SOBRETASA OBLIGATORIOS

Por Decreto de 1º de Febrero de 1.919 (I.B.J. 1.921 pg. 197) se disponía en lo sucesivo que todas las piezas postales, a más de los sellos postales para el franqueo, debían llevar un sello especial adicional de sobretasa obligatorio de 1 c., cuyo producto se destinaba a incrementar el fondo para la construcción del nuevo edificio de Correos de Quito; piezas postales que no llevaran este sello serían tratadas como si no tuvieran franqueos y multados por consiguiente con sellos de tasa de Franqueo Deficiente. Una circular de la Administración General de Correos de Quito publicado en Stamp. Coll. XIII pg. 721, refiriéndose a los sellos de sobretasa Obligatorio menciona un Decreto del 1º de Noviembre de 1.919 (no 1º de Febrero), pero parece que éste último Decreto no es más que una repetición o una nueva interpretación del Decreto del 15 de Febrero; según esta circular todos los envíos postales al exterior debían llevar un sello de sobretasa obligatorio de 1 c., y en caso contrario se los multaba con el doble del franqueo. Al tenor de estas disposiciones se ve claramente que se trata de una sobretasa fiscal y no postal, pero que irremediablemente estaba ligada al franqueo postal, ya que el adherir el sello de sobretasa obligatorio de 1 c. en todos los envíos postales era tan obligatorio como adherir los sellos postales para el franqueo.

El 2 de Octubre (o Noviembre) de 1.923 la sobretasa obligatoria se elevó de 1 c. a 2 c. para todos los envíos postales (incluyendo muestras, etc.) con excepción de impresas, -

El timbre patriótico N° 2 con una clara doble impresión fue presentado por Scotts M.J. Febrero 1.926, así como también una doble impresión pero la una con el "de" invertido - como en FI (Scotts M. J. Sept. 1.926).



ZA1



ZA2

Casa de Correos
UN CENTAVO

ZA3



ZA4

- Timbres fiscales con sobresello horizontal negro o rojo si milar a ZA1.

3 (413) 1 c. azul (1.919-1.920) sobresello negro -.25 -.25

4 (415) 20 c. azul (1.913-1.914) sobresello rojo 4.- 4.-

El N° 4 a pesar de su valor nominal de 20 c., según I.B. J. se utilizó igualmente como sobretasa de 1 c.

- Timbres fiscales (de igual diseño que los anteriores pero de otros bienios con sobrecargo vertical en negro de 2 filas ZA3 (CORREOS/ Nuevo valor). El sobrecargo existe de arriba a abajo y viceversa.

5 (421) UN CENTAVO sobre 2 c. verde
(1.917-1.918) -.16 -.16

6 (419) UN CENTAVO sobre 5 c. verde
(1.911-1.912) -.16 -.16

7 (420) UN CENTAVO sobre 5 c. verde
(1.913-1.914) 1,60 1,60

- Timbre Fiscal de 20 c. en igual diseño con sobresello horizontal rojo en 4 filas ZA4 (sin sobrecargo de nuevo valor, en la parte superior lleva una moldura que aparentemente - debía anular el antiguo valor).

8 (416) 20 c. verde oliva (1.917-1.918) 4.- 4.-

En todos estos sobrecargos y sobresellos, especialmente en los más delgados, se presentan todo tipo de irregularidades de impresión, como letras y palabras rotas o faltantes, lo que en parte se explica por lo irregular de la impresión de los sellos originales en huecograbado.

Emisión Definitiva:

1.920/1.924. MZ1 (Vista del nuevo Edificio de Correos en Quito monocolor, huecograbado; perforado 12.



Z1

9 (427)	1 c. verde oliva	-.06	-.06
10 (428)	2 c. verde oscuro (1.924?)	-.30	-.12
11 (429)	20 c. castaño	2.-	- -

El sello N° 10 de 2 c. fue emitido probablemente cuando se aumentó la sobretasa o después, o sea a fines de 1.923 o en Junio de 1.924. Información de este hecho la hemos encontrado únicamente en una revista filatélica francesa de Octubre 1.924. Según ésta el N° 10 debe haber sido emitido probablemente después de las provisionales que detallamos a continuación y por ende debería ser catalogado después de las Provisionales de 2 c. como sello de sobretasa obligatorio -

ria definitivo de 2 c.

Si el sello de 20 c. fue usado en envios postales hasta ahora aún no está debidamente aclarado, probablemente fue utilizado en pagarés, documentos comerciales, etc. que también - estaban obligados a una tasa adicional.

Una parte de la emisión del N° 11 fue sobrecargada para el Provisional N° 12 a comienzos de 1.924 y el resto fue -- transformado en sello postal N° 211. Conjuntamente con el - sello de sobretasa N° 10 se anunciaron los sellos de 1 s. y - 5 s. cuyo uso hasta la fecha es desconocido.

EMISION PROVISIONAL DE 1.924

- Sello de sobretasa N° 11 con sobrecargo verde en 3 filas - horizontales.

ZA5 de la nueva tasa obligatoria aumentada

12 (432)	2 c. sobre 20 c. castaño	-.25	-.15	DOS CENTAVOS
	FI sobrecarga invertido	- -		— 2 —
	FII Doble sobrecarga	- -		ZA5

- Sello de impuesto al Tabaco, con sobresello horizontal en negro CASACORREOS, ZA6.

13 (434)	1 c. rosa (muestra:Tren)	-.50	-.35
14 (435)	2 c. azul (Muestra:escudo)	-.07	-.55
	FI sobresello invertido	- -	- -

- Timbre telegráfico en diseño rectangular vertical MS4 de - los timbres fiscales con sobresello vertical negro CASA- -

CORREOS, de arriba a abajo o viceversa, ZA6.

Inscripción inferior TIMBRE FISCAL, arriba sin inscripción

15 (438) 1 c. amarillo	6.-	4,50
16 (439) 2 c. azul	-.20	-.20

Inscripción inferior REGION ORIENTAL, arriba sin inscripción

17 (436) 1 c. amarillo	-.45	-.45
18 (437) 2 c. azul	-.20	-.20

El 31 de Diciembre de 1.924 se levantó la sobretasa obligatoria y los sellos respectivos fueron declarados sin valor.

ESPECIES VALORADAS NO POSTALES USADAS COMO
SELLOS POSTALES PROVISIONALES.

Además de los sellos postales, en el Ecuador se utilizaron las siguientes especies valoradas (adhesivos) como Provisionales para franqueo de piezas postales normales.

A) Especies valoradas Postales:

- 1.- Sellos postales para uso Oficial
- 2.- Sellos de multa (Franqueo Deficiente)

3.- Recortes de enteros Postales

B) Especies valoradas no postales:

1.- Timbres Telegráficos

2.- Timbres Fiscales en general

3.- Timbres Patrióticos

Ya que los sellos postales Oficiales y de Tasa se han catalogado en capítulo aparte, en estos indicaremos su uso como Sellos Postales. Los demás que hemos denominado como Especies Valoradas no Postales y que fueron utilizados como sellos postales normales para franqueo los vamos a tratar en el siguiente orden:

TIMBRES TELEGRAFICOS UTILIZADOS COMO SELLOS POSTALES

El uso de Timbres Telegráficos como sellos postales se limita principalmente a la época comprendida entre fines de 1.892 hasta 1.898. En este período se presentaron 2 épocas bien definidas de escasez de sellos postales con las correspondientes mediadas provisionales y emergentes de urgencia. La primera gran escasez de sellos postales desde fines de 1.892 hasta principios de 1.984 (en el interior del país hasta Marzo-Abril) en la cual se utilizó la primera emisión de Timbres Telegráficos de 1.892-1.893 (Nº 1 al 11) como sellos postales; y, la segunda gran escasez que va desde otoño de 1.896 hasta los finales de 1.897, luego de la terminación del contrato Seebeck, y en las que se usaron los Timbres Telegráficos posteriores de las emisiones de 1.894 y 1.897 como sellos postales para franqueo. Pero también en el intervalo comprendido entre estas 2 épocas o sea desde el 1er. Trimestre

de 1.894 hasta otoño de 1.896 ocasionalmente una y otra vez se utilizó timbres telegráficos para franqueo postal, debido a que primero por cuanto entre los lapsos de tiempo comprendidos entre las diferentes remesas de Seebeck, sobre todo el arribo al país de la emisión Rocafuerte 1.895 muy retrasada, provocaba siempre en diferentes poblaciones escasez de sellos postales; y, segundo, por cuanto el uso ocasional de los Timbres Telegráficos e incluso el agotamiento de estos como sellos postales en los años 90 se había vuelto prácticamente una costumbre; como así también posiblemente después de 1.898 se siguió usando en forma ocasional los timbres telegráficos para franqueo.

En los periodos mencionados anteriormente, en especial el de la primera gran escasez de sellos postales, los timbres no fueron utilizados únicamente por personas o entidades privadas, sino que diversas Administraciones Postales y en diferentes épocas también fueron utilizados en grandes cantidades por empleados postales como sellos postales (incluso para cartas al exterior) y vendidos como tales al público.

En la época posterior (comenzando con la emisión de 1.894) hay la sensación de que en la utilización de los timbres telegráficos o en sus cancelaciones entran en juego intereses de coleccionistas. Completamente seguro es que los sobrantes que posteriormente se vendieron al comercio filatélico de las emisiones de 1.892, 1.893 y 1.894 fueron cancelados con posterioridad y no solamente con cancelaciones de favor sino que en gran cantidad con cancelaciones falsas o sin valor, alguno de los cuales hemos ilustrado en el Prólogo. Estos matase -

llos falsos ya los encontramos en la emisión de 1.892 en casi todos los valores y en bastante cantidad sobre el timbre telegráfico N° 8; también en los timbres telegráficos N° 15 a 17 con sobresello A7 y A8 y en los 2 últimos timbres telegráficos sobrecargados N° 18 y 19.

Por la gran cantidad de cancelaciones de los años 90 tanto postales como telegráficas no es posible de una manera general determinar las distinciones entre ambos. Cancelaciones telegráficas son todas aquellas en que los timbres telegráficos se encuentran perforados, perforaciones que se presentan en la más grande variedad (redondos, cuadrados, en forma de embudo, en forma de cúpula, triangulares, etc.).

Además, todas las cancelaciones a pluma (cruces, trazos, fechadas a mano, etc.) y junto a éstas cancelaciones los diversos matasellos telegráficos en su mayoría elípticos semejantes a sellos comerciales de compañías comerciales cuyo color es muy a menudo azulado o violeta mientras que ciertos matasellos en rojo lacre o rojo anilina, por lo general borrosos, los consideramos más bien como cancelaciones falsas, (así como estos y otros matasellos falsos también frecuentemente se han cancelado timbres telegráficos con matasellos que llevan expresa cancelación telegráfica). Al contrario la palabra TELEGRAFOS que aparece en ciertas cancelaciones no significa necesariamente que esta sea una cancelación telegráfica, ya que esta palabra se encuentra frecuentemente en matasellos postales (en combinación con CORREOS Y) como son por ejemplo los matasellos postales de Quito.

Como fechas de emisión damos aquellas en las que comenzó el uso telegráfico de las diversas emisiones o sellos, ya que establecer una utilización especial del inicio como postal só lo en muy contados casos ha sido posible establecer.

Por lo que presentamos estos timbres telegráficos de la misma manera como hicimos con los sellos postales, tan exactamente como sea posible, mientras que en todos los catálogos (Senf, Gibb. II, Kohl. 10 Edición, Yvert) son descritos no solamente en forma muy generalizada sino parcialmente erradas.

Nuestros precios son válidos para piezas con cancelaciones auténticas y reconocibles y por tanto distintos a los que por ejemplo da Gibb. II; ya que la gran mayoría de estos timbres telegráficos que se encuentran en el mercado con cancelaciones aparentemente postales, éstas son falsas o cancelaciones sin ningún valor.

1.902. Sellos postales en diseño M14 (Presidente J.J. Flores) de la la. emisión Seebeck, pero en colores diferentes, con sobresello horizontal - TAl en negro, N° 1 y 4; en rojo en los demás colocado sobre la inscripción superior del sello "CORREOS Y TELEGRAFOS".

TELEGRAFOS

TAl

Sin TAl sobre fragmento de sobre.

1 1 c. pizarra	6.-	7,50 (Dic. 1.892)
2 2 c. verde claro	8.-	
3 5 c. amarillo	4,50	6.- (1.893, Feb. en adelante)

4 10 c. azul	7,50
5 20 c. castaño se-	
pia. Imper. 12.-	
6 50 c. verde	- -
7 1 s. castaño -	
amarillo	- -

Los sellos telegráficos fueron probablemente utilizados muy pronto después de los correspondientes sellos postales - (1º Enero de 1.892) y el N° 1 ya se utilizó a fines de 1.892 en grandes cantidades para el franqueo de las felicitaciones de Año Nuevo; igual sucedió con el N° 5 c. N° 3 en Quito a partir de Febrero de 1.893 en ambos casos por lo general a los Timbres Telegráficos que se utilizó como sellos postales se les recortó la parte superior del sello en donde llevaba impreso el sobresello TA1. (El sobresello TA1 aparece frecuentemente corrido ya sea para abajo sobre la cabeza de Flores o para arriba sobre el margen dentado). Como comprobación de que el sello TA1 fue recortado antes de la utilización de los timbres telegráficos de 1 c. y 5 c. para franqueo postal no está solamente en el hecho de que en algunos fragmentos de sobre en los cuales el matasello sobrepasa el margen superior del timbre telegráfico sino más bien principalmente por la circunstancia que gran cantidad de timbres telegráficos de 1 c. con cancelaciones de fines de 1.892 y de 5 c. con cancelaciones de Febrero de 1.893 de Quito justamente tienen recortado la parte superior del Timbre Telegráfico y por ende debido a la fecha de la cancelación no cabe ninguna duda de que el recorte fue efectuado antes de la utilización

de estos como sellos postales. Timbres Telegráficos con el sobresello TA1 recortado nos fueron presentados con fechas - de finales de 1.893 enviados desde Cuenca, en tanto que el - resto de timbres telegráficos de esta emisión no se conocen con el sobresello recortado.

Al contrario todos los valores hasta el 1 s. incluido, los hemos tenido con cancelaciones postales (sin el sobresello recortado) con fechas que llegan hasta mediados de 1.893 (La Revue Philatelique Junio 1.893). El Timbre Telegráfico de 5 s. en sí (sin otro sobrecargo) no fue utilizado postalmente; pero a mediados de 1.893 fue sobrecargada su existencia con el sobrecargo provisional A4: 5 CENTAVOS, juntamente con los otros provisionales, y así sobrecargado sin ningún otro distintivo adicional fue emitido y usado a partir del 20 de Diciembre de 1.893 como sello provisional N° 30 (ver - pág.).

EL N° 5 (20 c.) imperforado y usado postalmente (!) lo presentó Am. J. 1.897 pág. 223.

1.893. Emisión Provisional de Quito, Sello Postal N° 22 transformado en Timbre Telegráfico mediante sobresello horizontal negro manual TA2 manteniendo el mismo valor.

TELEGRAFOS
TA.

8 10 c. verde 7,50

Los sellos postales de 10 c. debido a la gran escasez de

Timbres Telegráficos de 10 c. en Quito, fueron sobresellados por lo pronto en forma provisional con TA2, y los así transformados en Timbres Telegráficos fueron posteriormente de nuevo utilizados como sellos postales. También el sobresello TA2 debía cubrir aparentemente la parte superior del sello postal, pero en realidad este sobresello está generalmente sobre la cabeza de Flores. También este Timbre Telegráfico se lo encuentra frecuentemente con cancelaciones falsas.

1.893. (Junio) MT1. Emisión definitiva grabado en acero y huecograbado; perf. 12.

9	10 c. amarillo	2,50	2,50
10	20 c. rojo	3.-	3.-
11	40 c. azul profundo	6.-	6.-

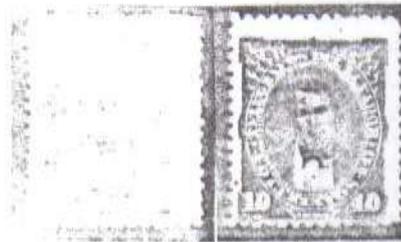


MT1

En Junio de 1.893 fue reportado por lo pronto únicamente el N° 9 por la prensa filatélica francesa, los otros 2 valores lo fueron un poco más tarde. Tal vez sea esta la causa por la cual las existencias de este valor se acabaron primero en Quito, de tal modo que a comienzos de 1.894 cuando arribó la siguiente emisión de Timbres Telegráficos hubo que poner en circulación de forma inmediata el 10 c. (N° 12). En Guayaquil al contrario al arribo de la nueva emisión había tal cantidad del N° 9 en existencia que este tuvo que ser utilizado a mediados de 1.894 postalmente hasta agotar su existencia. Aún cuando los N° 9 y 10 se utilizaron en grandes cantidades postalmente nos parece que los precios actuales - en los catálogos para piezas circuladas auténticamente o sólo

con cancelaciones postales es realmente ridículo, la gran mayoría de estos timbres telegráficos aparentemente usados postalmente llevan matasellos falsos.

1.894 (Nº 12 en Quito: 6 de Marzo)
MT2 (Nº 12 con 1.904 en la parte superior) MT3 (1.904 - en la parte inferior, Nº 12, 13) Emisión Rocafuerte; grabado y huecograbado por el Hamilton Bank Note Co.; perf. 12.



MT 2

MT 3

12	10 c. verde	5,50
13	20 c. rojo	2,50
14	40 c. castaño	4.-

Sobre las fechas de emisión ver anteriormente. Los Nº 13 y 14 se reportan como usados postalmente a mediados de 1.894.

1.897. (Comienzos) Emisión emergente de Quito) Timbres Telegráficos Nº 12, 13, 14 con sobresello diagonal negro A7 (I, II), A8 (I, II), A9 de los sellos postales de 1.897 - 1.898.

		Sobresello:				
		A7I	A7II	A8I	A8II	A9
15	10 c. verde	6.-	8,50	26.-		
16	20 c. rojo	3.-	2,50	3,20	35.-	10.-
17	40 c. castaño	4.-	5.-	4.-		10.-

Los N° 15 a 17 fueron ya anunciados por la prensa filatélica en Marzo de 1.897, siendo por tanto contemporáneos a los sellos postales con las mismas marcas de control (1° Enero) o en todo caso su utilización ocurrió muy poco tiempo después. De manera igual el sobresello A9 en estos también debe haberse impreso mucho más tarde. Diseños y tipos de los 5 sobresellos y las causas que motivaron su impresión ver en los sellos postales correspondientes. La forma de catalogarlos en 5 columnas la hemos adoptado de Genf. Si en realidad todas estas variedades fueron usadas postalmente es bastante dudoso. Los sobrantes de esta emisión parece que no fueron comercializados, pero a pesar de esto hemos encontrado algunas de las variedades con cancelaciones falsas. Fuera de la relativa rareza del N° 15 nos demuestra que éste con el sobresello A9 no fue hecho ya que las existencias de timbres telegráficos de 10 c. a ese entonces se había agotado.

1.897. (N° 18 Marzo; N° 19 Junio) Emisión provisional: Timbre Telegráfico N° 16 de 20 c. con sobrecargo TA3 y posteriormente TA4 para cambiarlos a 10 c.

897 1898
DIEZ
Centavos
TA3

1897 1898
DIEZ
CENTAVOS
TA4

18	DIEZ CENTAVOS sobre 20 c. rojo, sobrecargo TA3 (31 Marzo)	
	I sobrecargo errado 897 (sin 1) 1898	1,25
	II sobrecargo correcto 1897-1898	3,50

19 DIEZ CENTAVOS sobre 20 c. rojo; sobrecargo

TA4 (Junio)

1,50

FI sobrecargo invertido.

En el TA3 falta el 1 de 1.897 en la gran mayoría de la emisión se debieron haber dado cuenta del error e insertado posteriormente el 1 que faltaba en el sello de impresión o en su defecto levantarlo, por lo que éste en los timbres so bresale un poco de los demás, es por ello que en los relativamente pocos 18 II, cuya sobrecarga muestra la cifra completa 1.897, el 1 insertado es mucho más grande y grueso que el resto de las cifras. Por cierto T.P. al informar sobre estos timbres notó el 1 faltante, pero se le escapó el indicar los sellos con el 1 insertado. Los catálogos (Senf, Gibb - II, Kohl 10 Edición) no han reparado hasta el día de hoy en el 1 faltante y en el 1 insertado. Al contrario la barra - colocada 4 mm. por debajo de la palabra CENTAVOS, se trata - simplemente, como lo ilustra expresamente T.P.; de la impre- sión de parte del marco inferior del sello impresor con que se hicieron los sobrecargos manualmente, semejante a lo acontecido con la impresión de los monogramas en los sellos de - Armenia.

TA4 invertido nos fue presentado con indiscutible cancelación telegráfica, mientras que con cancelación postal está por establecer todavía.

Después de 1.898 el uso de Timbres Telegráficos como se llos postales fue terminando poco a poco, si bien posterior-

mente se presentan aún casos aislados. El Timbre fiscal de 20 c. azul oscuro en diseño MS4 y con bieño impreso 1.897 - 1.898 (sello original de los Timbres Fiscales N° 98 y 106 - utilizados como timbres telegráficos) nos fue mostrado sobre fragmento de sobre enviado desde Quito en 1.899 con el sobre sello a mano TELEGRAFOS. Alguna disposición por la cual se prohibía el uso de Timbres Telegráficos como sellos postales no la hemos podido encontrar hasta ahora.

Es de mencionar también que no sólo timbres telegráficos fueron utilizados como sellos postales, sino que Timbres Fiscales sin mayores distinciones fueron a su vez usados como - timbres telegráficos (cancelaciones por perforación).

TIMBRES FISCALES UTILIZADOS COMO SELLOS POSTALES

El uso de Timbres Fiscales como sellos postales fue mencionado por primera vez en la prensa filatélica entre 1.895 - principios de 1.896 y a saber los valores bajos de la emisión de Timbres Fiscales de 1.884-1.885 (hasta el 20 c.) y algunos valores de la emisión de 1.886-1.887. La ya entonces sospecha exteriorizada por T.P. de que en el uso postal de estos - Timbres Fiscales estaba en juego intereses filatélicos, se - probó por lo menos en el sentido de que era cierto cuando a - fines de 1.885 los ya mencionados Timbres Fiscales de la emisión de 1.884-1.885 aparecieron con un sobresello violeta en un círculo (arriba UNION POSTAL, abajo GUAYAQUIL y al centro en 3 filas MAY/2/188) se comprobó posteriormente que éstos - eran manipulaciones filatélicas. De todas maneras el uso de

Timbres Fiscales como sellos postales no debía haber sido tan menguado ya que según T.P. 1.886 pg. 47 menciona que a mediados de 1.886 circuló una prohibición de la Administración de Correos dirigida a todos los funcionarios postales por la que no se debía tolerar el uso de Timbres Fiscales para franqueo. Si esta prohibición en los años subsiguientes fue acatada no lo sabemos; de todas maneras, de acuerdo a lo que se desprende de los informes de la prensa filatélica, una mayor utilización de Timbres Fiscales para franqueo se produjo en el período que comienza en 1.893 por causa de la ya tantas veces mencionada primera gran escasez de sellos postales en la que en distintas poblaciones o en diferentes períodos de tiempo se usó sin duda alguna Timbres Fiscales exclusivamente para franqueo por parte de los empleados postales. En el período de 1.898 en adelante parece que el uso de Timbres Fiscales como sellos postales inclusive se acrecentó (hasta 1.901/1.902). Hasta cuando en la época posterior, realmente por necesidad, se siguió utilizando Timbres Fiscales como sellos postales es muy difícil de establecer; seguro es que entre los Timbres Fiscales utilizados como sellos postales se encuentran casos puramente filatélicos; por otro lado hay un informe de Guayaquil de 1.913, el cual reproduce I.B.J. pg. 467 que dice: "ya que continuamente se produce aquí escasez de sellos postales, se usa para el franqueo en vez de estos los correspondientes Timbres Fiscales, así como también Timbres Patrióticos, por supuesto únicamente para el interior". Así mismo según Mek. W. St. por ej. aún en 1.919 en un gran lote de sellos postales usados del Ecuador se encontró una buena cantidad de Timbres Fiscales con cancelaciones postales que incluían timbres hasta

de la emisión de 1.913-1.914. Según lo anotado, hasta hoy - en día se debe encontrar ocasionalmente franqueos por necesidad con Timbres Fiscales, claro está que exclusivamente para el correo doméstico, habiéndose encontrado en los años 90 y - posterior, a los 1.900 también en cartas al exterior.

Los catálogos que presentan los Timbres Fiscales usados como sellos postales (Gibb. II, Kohl. 10 Edición) cierran sus listados con los de la emisión de 1.909-1.910. Como se indi có más arriba por necesidad se siguió utilizando Timbres Fiscales para el franqueo, siempre y cuando últimamente no haya habido en el Ecuador una prohibición para su uso postal, esto sigue sucediendo hasta el día de hoy. Hacer un listado a - partir de 1.908 hemos tenido que prescindir también nosotros, ya que el intento de una medianamente aceptable catalogación tropieza con dificultades insalvables tanto más por ej. que - desde 1.910 se utilizaron no sólo ocasionalmente Timbres Fiscales para franqueo sino también Timbres Patrióticos, posiblemente también fiscales de otro género, de tal manera que se - debería hacer entonces un listado independiente de cada uno - de estos.

Aquellos Timbres Fiscales (hasta 1.908 inclusive) que ca ta lo g a m o s a continuación de acuerdo a los procedimientos se - guidos por Gibb II y Kohl 10 Edición son en su mayoría presen tados como usados postalmente o en verdad con irreprochables cancelaciones (nos referimos en este particular sobre todo a lo reportado por la prensa filatélica noerteamericana y francesa, también a Gibb. M.J. y otros). En todo caso es válido

para la valoración según nuestra experiencia en general lo mismo que hemos anotado anteriormente sobre los Timbres telegráficos usados postalmente; Moens indica expresamente en sus últimos catálogos que los sobrantes de todas las emisiones de Timbres Fiscales desde 1.884 hasta 1.889 fueron vendidos a un comerciante y que una gran parte de los mismos posterior a la venta, y únicamente con fines comerciales, fueron cancelados con un matasellos especial. En los valores bajos de las emisiones de 1.881-1.882 hasta 1.886-1.887 encontramos una cancelación así sobre planas enteras, cancelación que consiste en un doble círculo con la inscripción ADMINISTRACION DE CORREOS y al centro en dos líneas ECUADOR/GIRO POSTAL en negro violeta (el mismo matasellos visto frecuentemente en sellos postales nos parece también bastante sospechoso); es posible que Moens se haya referido también a algún otro matasello. Otras cancelaciones en violeta sobre planas enteras, que siempre cubrían 4 Timbres Fiscales encontramos en los Timbres fiscales con sobresello 1.891-1.892; uno distinto sobre la emisión de 1.895-1.896, y así sucesivamente. Además de estos, y una vez más, aparecen los Timbres Fiscales con cancelaciones falsas (en parte con los mismos que aparecieron sobre los Timbres Telegráficos) inclusive en emisiones tan tempranas como la de 1.886-1.887, lo cual no debe causar mayor admiración ya que los sobrantes de esta emisión y todas las posteriores fueron vendidos igual que los sellos postales correspondientes al comercio. (Una gran partida por ej. en 1.908). Si bien los Timbres Fiscales usados postalmente no son raros, la gran mayoría de los precios actuales de los valores con cancelaciones postales irreprochables ni de cerca -

son justificables, claro está que el concepto "irreprochable" es en ellos tan elástico como en ciertos sellos postales, ya que muchos sobrantes antes de su venta fueron cancelados con matasellos de favor. Para Timbres Fiscales en sobres realmente circulados (aún filatélicos) nuestros precios deberán aumentarse algunas veces.

1.881. MS1. Faja inferior sin indicación de año; perf. 12.

- | | | | |
|---|-------|---------------------------|-----|
| 1 | 1 c. | azul ultramar | - - |
| 2 | 2 c. | castaño gris amarillento. | - - |
| 3 | 5 c. | ladrillo opaco | - - |
| 4 | 50 c. | verde | |

1.881. MS1 Faja base grabada con 1.881-1.882

- | | | | |
|---|-------|--------------------------|-----|
| 5 | 1 c. | azul ultramar | - - |
| 6 | 2 c. | castaño gris amarillento | - - |
| 7 | 5 c. | ladrillo opaco | - - |
| 8 | 10 c. | anaranjado | - - |
| 9 | 20 c. | violeta gris | - - |

El uso postal de los valores altos de esta emisión (50 c. verde y 1 s. castaño) parece ser no comprobado.



S1



S2
(Nº 31-73)



S3
(Nº 74-95)



S4
(Nº 96-137)

1.884/1.885 MS1 igual a N° 1 y siguientes, pero impreso a mano en la faja inferior en negro 1.884-1.885

Tipo I: cifras pequeñas

y gruesas.

Tipo II: cifras algo más grandes y más finas.

1884 1885

Type I

1884 1885,

Type II

	Tipo I	Tipo II
10 1 c. azul ultramar	2.-	1,50
11 2 c. castaño gris amarillento	2.-	1,50
12 5 c. ladrillo mate	1.-	1,50
13 10c. anaranjado	1.-	5.-
14 20c. violeta gris	1,50	2.-
15 50c. verde	2,50	?
16 1 s. castaño	5.-	?

1.886-1.887. Como las anteriores pero impreso a mano en la faja inferior 1.886-1.887 (el punto después de 1.886 falta frecuentemente).

1886 1887,

17 1 c. azul ultramar	1,50
18 2 c. castaño gris amarillento	1,50
19 5 c. ladrillo opaco	1,50
20 10c. anaranjado	3,50
21 20c. violeta gris	- -
22 50c. verde	- -
23 1 s. castaño	- -

1.886-1.887. Timbres fiscales N° 5 y siguientes (con grabado en la base 1.881-1.882) con sobresello diagonal negro 1.886-1.887.

24	1 c. azul ultramar	- -
25	2 c. castaño gris amarillento.	- -
26	5 c. ladrillo opaco	1,50
27	10 c. anaranjado	2,50
28	20c. violeta gris	- -
29	50c. verde	- -
30	1 s. castaño	- -

1.887-1.888. Diseño algo cambiado MS2, grabado en la base --
1.887-1.888, colores distintos a los anteriores.

31	1 c. verde pizarra	1,50
32	2 c. rojo vinoso	1,50
33	4 c. castaño amarillo	2.-
34	10c. anaranjado	1,50
35	1 s. verde	- -
36	5 s. azul oscuro profundo	- -
37	10s. rojo ladrillo	- -

1.889-1.890. Timbres Fiscales N° 31 y siguientes con sobresello diagonal en negro 1.889-1.890.

38	1 c. verde pizarra	1,50
39	2 c. rojo vinoso	1,50
40	4 c. castaño amarillo	4,50
41	10c. anaranjado	1,50

42	1 s. verde	- -
43	5 s. azul obscuro pro- fundo.	- -
44	10s. rojo ladrillo	- -

1.891-1.892. Diseño igual a N° 31 y siguientes con grabado al
pie 1.891-1.892

45	1 c. verde pizarra	1,50
46	2 c. rojo vinoso	1,50
47	4 c. castaño amarillo	1,50
48	10c. anaranjado	1,50
49	1 s. verde	- -
50	5 s. azul obscuro pro- fundo	- -
51	10s. rojo ladrillo	- -

1.891-1.892. Timbres fiscales N° 31 y siguientes (grabado al
pie 1.887-1.888) con sobresello diagonal negro
SA1 1.891-1.892

52	1 c. verde pizarra	4.-
53	2 c. rojo vinoso	1,80
54	4 c. castaño amarillo	1,80
55	10c. anaranjado	1,80
56	1 s. verde	- -
57	5 s. azul obscuro pro fundo	- -
58	10s. rojo ladrillo	- -

1891. 1892.

SA1

1.893-1.894. Timbres fiscales N° 31 y siguientes, con sobresello horizontal 1.893-1.894 sobre el bienio - grabado al pie 1.887-1.888. Sobresellos SA2 y - SA3.

1893 y 1894
SA,

I. Cifras pequeñas (SA2)

1893 y 1894,
SA,

II. Cifras más grandes (SA3)

ISA2 IISA3

59 1 c. verde pizarra (N° 31)	2.-	2,50
60 2 c. rojo vinoso	2.-	
61 4 c. castaño amarillo	3,50	3.-
62 10c. anaranjado	2,50	
63 1 s. verde	- -	- -
64 5 s. azul oscuro profundo	- -	- -
65 10s. rojo ladrillo	- -	

1.893-1.894. Timbre Fiscal N° 45 (con bienio grabado al pie - 1.891-1.892) con sobresello SA3.

66 1 c. verde pizarra (45) 2,50

1.893-1.894. Timbres Fiscales en diseño MS2 con bienio grabado al pie 1.893-1.894, colores distintos.

67 1 c. rojo ladrillo	-.80
68 2 c. azul oscuro profundo	1.-
69 4 c. verde	- -
70 10c. anaranjado	1,25
71 1 s. castaño amarillo	- -
72 5 s. rojo castaño	- -
73 10s. negro pizarra	- -

De esta emisión se nos presentó el valor de 1 s. casi únicamente con las cancelaciones en planas mencionadas anteriormente.

1.895-1.896. En diseño nuevo MS3 (diseño bastante distinto al de MS1 y MS2; el bienio en la faja inferior ya no grabado sino impreso sobre fondo de color)
Bienio 1.895-1.896.

74 1 c. azul profundo	1,20
75 2 c. anaranjado	1,50
76 4 c. castaño	1,50
77 10c. gris (Bisectado)	- -
78 1 s. rojo	- -
79 5 s. lila apagado	- -
80 10s. verde	- -

Sobre el uso postal de bisectaciones verticales (según fuentes americanas también diagonales) del N° 77 en Cuenca por escasez de sellos postales de 5 c. en la 2da. mitad de 1.895 comparar con lo dicho después del sello postal N° 22.

1.897-1.898. Timbres fiscales N° 31 a 37 (con bienio grabado en la base 1.887-1.888) y N° 45 (con bienio grabado 1.891-1.892) con sobresello negro diagonal A7 (I) de izquierda abajo a derecha arriba o viceversa.

81 1 c. verde pizarra(N°31)	1,20
83 2 c. rojo vinoso	3.-
84 4 c. castaño amarillo	- -

85	10 c. anaranjado	3.-
86	1 s. verde	- -
87	5 s. azul oscuro profundo.	- -
88	10s. rojo ladrillo	- -

1.897-1.898. Timbres Fiscales N° 67 a 73 (con bienio grabado al pie 1.893-1.894) con el sobresello diagonal negro de los sellos postales I; A7(I); II: A8(I) III:A8(II).

	I.A7(I)	II.A8(I)	III.A8(II)
89	1 c. rojo ladrillo	1,60	1,60
90	2 c. azul oscuro profundo	1,60	1,60
91	4 c. verde	1,60	1,60
92	10c. anaranjado	2.-	3,50
93	1 s. castaño amarillo	- -	- -
94	5 s. rojo castaño	- -	- -
95	10s. negro pizarra	- -	- -

El sobresello A7 hasta ahora lo conocemos sólo en la versión (I), mientras que el A8 en el 10 c. (raro) se encuentra también en el tipo A8 (II).

1.898. (Comienzos) Timbres Fiscales en diseño completamente nuevo MS4, con bienio en la parte superior del timbre: 1.897-1.898; sin sobresello o con sobrecargo negro o violeta en 2 líneas horizontales SA4, perf. 14, 15.

96 UN CENTAVO negro sobre 5 c. azul turquesa mate (Com. 1.898)	1.-
97 2 c. carmin (comienzos 1.898)	0,60
98 CUATRO CENTAVOS violeta sobre 20 c. azul obscuro.	0,90
99 CINCO CENTAVOS negro sobre 50 c. casta ño lila	- -
100 10 c. gris	-.60
101 50 c. castaño lila	- -
102 1 s. anaranjado	- -
103 5 s. castaño	- -
104 10 s. rojo	- -



1.899. Timbre Fiscal de 50 c. N° 101 con sobrecargo negro ver
tical SA5 (Centavos en arco).

105 DIEZ CENTAVOS negro sobre 50 c.
castaño lila 10.-



Los 2 valores más bajos (N° 96, 97) de esta emisión, am
pliamente usados como sellos postales, deben haber sido pues
tos en uso según la prensa filatélica alrededor de comienzos
de 1.898 y tal vez ya en 1.897, y según T.P. 1.898 pg. 51 pa
ra el franqueo de periódicos e impresos. De un timbre de -
4 c. amarillo de esta emisión, mencionado por Am. J. 1.903 -
pg. 358, usado postalmente y encontrado entre sus existencias
posiblemente se trate de una confusión con el Timbre Fiscal -
de 4 c. N° 109. Los valores de 5 s. y 10 s. se descubrieron
recién en 1.908 entre los sobrantes. Si bien Gibb. St. W. -
(IX pg. 229) indica que deberían ser incluidos en los catálo-

gos ya que ellos también fueron admitidos al uso postal (autorizados) a pesar de que en los catálogos se los valora usados en 0,50 y 0,70 respectivamente, nos parece bastante dudoso de que alguna vez en realidad fueron usados postalmente, tanto más que en la prensa filatélica de entonces se reporta la emisión únicamente hasta el s.. Dos valores todavía más altos de 20 s. y 50 s. según T.P. 1.899 pg. 94 fueron remitidos al Gobierno, el cual, por medio del sobrecargo DA5 los transformó en los Sellos oficiales N° 45 y 46.

Entre los alrededor 100.000 unidades sobrantes de esta emisión, que fueron vendidos por el Gobierno en 1.908, se encontraron según Gibb. St. W. (IX pg. 228/229) las siguientes variedades: del N° 96, 4 piezas con doble sobrecargo, así como una plana en la cual había un timbre sin el sobrecargo (o sea par, uno con sobrecarga y otro sin sobrecarga); del N° 98, 9 timbres con doble sobrecargo y 85 timbres con sobrecarga - SA4 vertical (en vez de horizontal); del N° 105. 8 Timbres con doble sobrecarga y 1 con sobrecarga SA5 en verde (en vez de negro). Tan interesantes como sean estas variedades encontradas entre los sobrantes vendidos por el Gobierno, en realidad no deberían constar éstos en los catálogos, ya que se puede suponer, que estas variedades encontradas muy posteriormente no pudieron haber sido usadas accidentalmente como postales.

El N° 100 lo hemos encontrado bisectado tanto verticalmente como horizontalmente con cancelaciones postales, la cual - sin embargo no hemos podido decifrar, pero ambos sobre fragmentos

tos de sobre.

1.899. Timbre original del Timbre Fiscal N° 98 (grabado en la parte superior 1.897-1.898) con sobresello diagonal negro 1.899-1.900.

106 20 c. azul oscuro 24.-

1.900. MS4. Emisión definitiva 1.899-1.900 grabado en la cabeza del timbre; perf. 14, 15.

107 1 c. verde -.60

108 2 c. castaño -.60

109 4 c. anaranjado amarillo 2,20

110 10c. azul oscuro 1.-

De esta emisión hemos visto algunos valores bisectados verticalmente pero con cancelaciones falsas. Igualmente de acuerdo a nuestro material los valores más altos (por ej. 1 s.) aparecen o usados fiscalmente o con matasellos postales de ningún valor.

1.900. Emisión Provisional; Timbres Fiscales N° 107 a 109 con sobrecargo vertical negro SA6 que los transforma en Timbres Fiscales de 5 c.; y, Timbre Fiscal sobrecargado N° 99 con nuevo sobrecargo SA6 transformándolo en Timbre Fiscal de 10 c.

111 CINCO CENTAVOS sobre 1 c. verde (107) - -

112 CINCO CENTAVOS sobre 2 c. castaño (108) - -

CINCO
CENTAVOS

SA6

- 113 CINCO CENTAVOS sobre 5 c. anaranjado (109) . -.50
114 DIEZ CENTAVOS sobre CINCO CENTAVOS sobre
50 c. lila castaño (99). - -

1.901-1.902. Nueva emisión definitiva en diseño MS4 grabado a la cabeza 1.901-1.902 y en colores diferentes.

- 115 1 c. rojo -.80
116 2 c. verde -.80
117 5 c. lila gris 1.-
118 10c. negro 1,50
119 20c. gris - -

Como los sellos postales contemporáneos (ver después del sello postal N° 120) se sobreselló los Timbres Fiscales con los sobresellos de Control Provinciales ilustrados en la pág por las diferentes Provincias del país, como prevención al uso de los valores robados y tal parece que estos Timbres Fiscales así sobresellados también fueron utilizados postalmente. Gibb. II presenta los siguientes casos:

ESMERALDAS (Sobresello V, rojo) sobre 5 c. lila gris, 10 c. negro, 25 c. amarillo (este último también postalmente?).

LOJA (Sobresello VII, violeta) sobre 2 c. verde, 5 c. lila gris.

RIOS (Sobresello IX, violeta) sobre 1 c. rojo, 2 c. verde, 5 c. lila gris, 10 c. negro. (Según Kohl 10. Edición existen con uso

postal los valores hasta el 10 s.)

TUNGURAHUA (Sobresello XI) Tung. A (negro) sobre 2 c. verde
Tung. C (negro) sobre 5 c. lila
gris.
Tung. D (negro) sobre N° 114 (10
c. sobre 5 c. sobre 50 c. lila).

Nosotros a su vez hemos encontrado además los siguientes
con cancelación postal.

BOLIVAR B (Sobresello III 2, negro) sobre 2 c. verde.

CHIMBORAZO (Sobresello IV, violeta) sobre 1 c. rojo, 2 c. ver
de, (Según Kohl 10 Ed. so
bresello en verde s. 1 c.
y 10 c.)

LEON (Sobresello VI, violeta) sobre 5 c. lila gris.

LOJA (Sobresello VII, violeta) sobre 1 c. rojo, y otro tipo que
existe también sobre sellos pos-
tales sobre el N° 107 1 c. verde
(bienio 1.899-1.900).

1.903-1.904 Timbres Fiscales N° 115 y siguientes (bienio 1.901
- 1.902) con sobresello vertical negro a mano SA7
(1.903 y 1.904).

120 1 c. rojo - -
121 2 c. verde - -



122	5 c. lila gris	- -
123	10 c. negro	- -
124	20c. gris	- -
125	25c. amarillo	- -

1.905. Nueva Emisión definitiva en diseño MS4 grabado en la -
parte superior 1.905-1.906 (sin sobresello).

126	1 c. castaño chocolate	1.-
127	2 c. carmin	1.-
128	5 c. lila gris	- -
129	5 c. verde azul	1.-
130	10c. negro	- -
131	20c. azul oscuro	- -
132	25c. lila	- -

Si realmente todos los valores de esta y la siguiente -
emisión fueron utilizados postalmente durante su período de -
circulación nos parece bastante dudoso.

1.907-1.908. Timbres Fiscales Nº 126 y siguientes (Bienio -
1.905-1.906) con sobresello vertical negro SA7 -
pero Bienio 1.907 y 1.908.

133	1 c. castaño chocolate	- -
134	2 c. carmin	- -
135	5 c. verde azul	- -
136	10c. negro	- -
137	20c. azul oscuro	- -

De las emisiones siguientes de Timbres Fiscales Gibu. II menciona los siguientes como usados postalemnte: 1 c. castaño chocolate Bienios 1.907-1.908 y 1.909-1.910; 2 c. carmin bienios 1.907-1.908; 10 c. negro bienio 1.909-1.910; también 1c. 1.907-1.908 con sobresello SA7 BIENIO 1.909-1.910. Según Mek. W. St. posteriormente fueron usados postalmente los siguientes timbres fiscales: 5 c. verde bienio 1.911-1.912 y 1.915-1.916; 10 c. negro bienio 1.913-1.914, a los que habría que añadir toda una serie de casos que se extienden hasta hoy en día.

Después de 1.910 a estos se añade otra clase de timbres fiscales y que fueron utilizados como postales ocasionalmente

TIMBRES PATRIOTICOS USADOS COMO SELLOS POSTALES

En 1.910 fue establecido un impuesto especial para todos los papeles comerciales en uso como letras de cambio, recibos, certificados de envío, etc. para un fondo de Defensa Nacional, que se tributaba con la adhesión de los llamados Timbres Patrióticos. Los mismos que por lo pronto fueron hechos mediante la impresión del sobrecargo en el tipo ilustrado adjunto, sobre timbres fiscales y consulares, hasta que en la segunda mitad de 1.912 se imprimen Timbres especiales para este fin en el diseño MS4 pero inscrito en la parte inferior TIMBRE PATRIOTICO (en vez de FISCAL).

TIMBRE
PATRIOTICO
* 5 *
CENTAVOS

También estos Timbres Patrióticos, de absoluto uso Fiscal, fueron como los demás Timbres Fiscales ocasionalmente usados con fines de franqueo postal, tanto los sobrecargados como los de las emisiones definitivas. Un listado de los timbres Patrióticos efectuados mediante sobrecargo ver en I.B.J. 1913 pg. 467.

RECORTES DE ENTEROS USADOS COMO SELLOS POSTALES

Contrariamente al uso de Timbres Fiscales y Patrióticos como postales, el uso de recortes de enteros se circunscribió a un período muy determinado de escasez de sellos postales, precisamente en el año 1.893 durante la primera Gran Escasez de Sellos Postales, el cual por ser uno de los capítulos más interesantes de la Historia de los Sellos Postales del Ecuador, lo hemos tratado ampliamente en la página En Marzo de 1.893 informa Am. J. y muy poco después también Phil. Jour. of Gr. Br. sobre el uso de recortes de tarjetas, cartas como sellos postales, mientras que, así mismo a Phil. Jour. of Gr. Br. en el correo enviado desde el Ecuador el 26 de Junio de 1.893 se encontró por primera vez cartas franqueadas con recortes de enteros. Estos recortes por consiguiente fueron usados desde un principio también para franqueo al exterior, y aún cuando algunos de estos recortes proceden de filatelistas, la regla general es sin duda que su uso se debió a la escasez general de sellos postales reinante. Por cierto al recibirse la Primera Emisión Rocafuerte (Primera mitad 1.894) parece que el uso de recortes de enteros fue suspendido. Nuestros precios se entienden por piezas con

todos sus márgenes sobre cartas o fragmentos de ellas.

1.892. (Comienzos de Marzo) Recortes de tarjetas cartas de la Emisión de 1.891 en diseño de los sellos postales de - 1.881 (M6 a M11) utilizados como sellos postales.

1 5 c. azul sobre rosa 4.-

2 10c. ladrillo s. azul 9.-

1.892. (Mayo) Recorte de fajas con diseño de Cifra usado como sello postal.

3 1 c. castaño amarillo sobre lila 6.-

4 2 c. castaño lil. sobre azul 12.-

Kohl. 10 Edición cataloga además recortes de sobres-carta usados como sellos postales, como el ilustrado a continuación.



Sello de Faja



Sello de Tarjeta-carta

Un listado preciso de los recortes de enteros utilizados como sellos postales no ha habido en ninguna parte en la prensa filatélica. Únicamente Phil. 1.893 (Pag. 244) da una indicación general de que se ha usado para franqueo recortes de tarjetas postales ?, sobre cartas y cubiertas. Como demuestra el hecho de que no se haya mencionado en ninguna parte el uso de recortes de tarjetas postales en esta información nos

merece poco crédito. Recién en 1.894 I.B.J. informa de la presencia de un recorte de sello postal () dentado con una cancelación indecifrable y aparentemente suelto, el cual parece que no es más que una jugada filatélica.

SELLOS DE TASA

1.869. (1a. mitad) MPl. Grabado y huecograbado de Hamilton Bank Note Co., Brooklyn, N.Y. Papel delgado duro y liso; A con filigrana Gorro Frigio múltiple, B sin filigrana, perf. 12



P1

		A con fil. B sin fil.			
1	(107) 1 c. verde oscuro azulado	6.-	3.-	-	-
2	(108) 2 c. verde oscuro azulado	4.-	4.-	-	-
3	(109) 5 c. verde oscuro azulado	3,50	3.-	-	-
4	(110) 10c. verde oscuro azulado	3,50	3.-	-	-
5	(111) 20 c. verde oscuro azulado	1,30	2,50	-	-
6	(112) 50 c. verde oscuro azulado	1,50	2,50	-	-
7	(113) 100c. verde oscuro azulado	1,50	4,50	-	-

La emisión fue impresa en planas de 200 unidades, que contenía 8 grupos horizontalmente y verticalmente de 25 sellos separado cada grupo por márgenes intermedios. Estos grupos individuales no eran todos del mismo valor sino que había grupos de distintos valores dentro de la plana completa. La ordenación de la plana (I) contenía grupos de 1 c., 2 c., 5 c. y 20 c. de la siguiente manera: la fila superior de grupos de 2 grupos de 1 c. y 2 grupos de 2 c.; la fila inferior: 2 grupos de 5 c. y 2 grupos de 10 c. La ordenación del otro tipo de plana (II) contenía grupos de todos los valores así en la fila de grupos superior contenía 1 grupo de 1 c., 1 c., 2 c. y 5 c. y la fila inferior contenía grupos de: 10 c., 20 c., 50 c. y 100 c. La filigrana tal como en los sellos postales está impresa perpendicularmente al cuadro de los sellos y a través de toda la plana.

En el segundo período de la Gran Escasez de Sellos Postales (a partir de Otoño de 1.896) fueron usados los sellos de Tasa en Guayaquil desde finales de 1.896 hasta comienzos de 1.897 en forma Provisional como sellos postales e inclusive vendidos como tales al público (T. P. 1.897 pg. 19, 36). Estas piezas en sobres tienen sobreprecio.

También de los Sellos de Tasa, Seebeck produjo posteriormente reimpresiones, que se diferencian bastante fácilmente de los originales por su papel grueso y áspero; color verde obscuro (o sea menos azulado que el de los originales) para imprimir las reimpresiones se utilizó únicamente papel con fi ligrana.

Durante la inspección realizada por una comisión de respetados filatelistas a las instalaciones de la Imprenta en Brooklyn, en Noviembre de 1.911, que quiso examinar todas las planchas de las denominadas Emisiones Seebeck, encontraron completa la plancha (II) (que contiene grupos de todos los va lores) así como también una plancha que contenía sólo los gru pos de 1 c. y 2 c. posiblemente de la plancha (I) que contenía los 2 grupos de 1 c. y 2 c.

SELLOS OFICIALES

En Diciembre de 1.884 reporta por primera vez Phil. Rec. sobre la existencia de sellos postales de la Emisión de 1.881 con el sobresello DA1 ilustrado más adelante y que eran usados como Sellos Oficiales. La misma revista por cierto pudo

informar en Enero de 1.885 sobre la existencia de todos los valores de la emisión de 1.881 con excepción del 50 c., el cual lo anunció también pocos meses después y todos con el mismo sobresello. Las respuestas a las preguntas de algunas revistas filatélicas a sus corresponsales en el país indicaban que la Administración de Correos desconocía de una Emisión de Sellos Oficiales; que no existía ninguna Disposición relativa al uso de Sellos Oficiales especiales, e inclusive que la existencia de sellos Oficiales en el Ecuador era negado insistentemente (uno de los corresponsales por ej. explicaba, que suponiendo la existencia de Sellos Oficiales en el Ecuador, esto era completamente sin sentido ya que la mayoría de autoridades y altos funcionarios del Estado tenían franquicia postal). Esta información fue desvirtuada posteriormente en forma muy elegante por la circunstancia de que la Familia Gibbons recibió una carta del Presidente de la República que estaba precisamente franqueada con estos Sellos Oficiales (Phil Jour. of Gr. Br. 1.891 pg. 54, 93). Otras averiguaciones dan como resultado que el sobresello DA1 era de un sello manual con el cual los empleados postales sellaban los sellos postales adheridos a la correspondencia Oficial (se encontró por ej. sobres de correspondencia Oficial en los que parte del sello DA1 sobrepasaba al sello postal en el sobre).

Luego de haberse establecido de que el sobresello DA1 se trataba realmente de una medida gubernamental, se originó una nueva controversia sobre que si el sobresello era considerado como un matasellos especial o si los sellos postales que llevaban este sobresello tenían además el matasellos co-

mún como cancelación postal.

Los sellos postales llegados a Europa en sobres de correspondencia Oficial no llevaban ningún otro tipo de cancelación a más del sello DA1, mientras que en el Ecuador se ofrecía y anunciaba sellos Oficiales con matasello postal común. Casi por lo general (aún hoy en día) hay el consenso de que estas piezas mataselladas son en realidad resultado de medidas tomadas por los empleados postales o de especuladores con fines coleccionistas, también Moens mantiene este punto de vista hasta el final. Ahora bien muchísimos sellos Postales con DA1 fueron matasellados con fines filatélicos, tan es así que se encuentran muchísimas piezas con indiscutible cancelación masiva sobre planas así como también con algunos de los matasellos falsos reproducidos en la Introducción (en muchos de estos casos el sello manual DA1 también es falso). De igual manera se comprueba la realidad de esto por cuanto aún hoy en día se encuentran sellos postales con DA1 con la goma original en el mercado y a muy bajos precios, por tanto los sellos postales con DA1 denominados Sellos Oficiales no fueron sobresellados sólo de acuerdo a la necesidad (o sea adheridos a los sobres de la correspondencia Oficial) si no que fueron sellados en grandes cantidades afuera para coleccionistas o el comercio de sellos postales. En lo referente al punto de vista de que todos los sellos postales con DA1 son producto de un embuste, queremos referirnos a una exposición publicada en la entonces muy bien informada revista "Anales de la Sociedad Filatélica de Santiago" (1.892 pg. 91 a 94) exposición que se basa sobre in-

formaciones muy fidedignas del Ecuador y que probablemente - pueda proporcionar la verdadera explicación, debido a las - que en su tiempo buenas relaciones filatélicas que mantenían, sobre las doblemente curiosas contradicciones de los sellos postales con DA1.

Según los "Anales" la Dirección General de Correos expuso ante el Ministerio del Interior en el año 1.884 el deseo de que los sellos utilizados en la correspondencia Oficial - estuvieran provistos de un sobresello oficial para su reconocimiento, con lo cual el Ministro del Interior se declaró de acuerdo. De esta manera fueron introducidos realmente los sobresellos manuales por la Administración de Correos, pero sin que se haya emitido ningún Decreto, cosa que no se dejó de hacer tal vez inadvertidamente. Cartas Oficiales al exterior fueron canceladas únicamente con el sobresello DA1, - mientras que los sellos postales sobre correspondencia Oficial al interior a más del sello DA1 fueron cancelados con matasellos común postal. De este modo el articulista explica la realidad de que los valores altos de estos sellos postales - se encuentran sin cancelaciones postales mientras que por el contrario los valores bajos se encuentran también con matasellos postales.

Según T. P. en el año 1.890 debió salir una disposición sobre la utilización de sellos especiales como Oficiales, si bien no se ha podido conseguir en ninguna parte el texto de esta disposición. Habiéndose concretado en Octubre de 1.890 el contrato con el representante de Seebeck en el Ecuador, al

mismo tiempo que remitía los sellos postales de la la. emisión en M14 envió también la correspondiente emisión de sellos Oficiales, por lo que creemos que esta disposición a la que nos - referimos anteriormente se refería a los N° 1 y siguientes sino a la primera emisión definitiva de sellos Oficiales en diseño M14.

1.884. (Finales) 1.885. Sellos postales N° 8 a 14 (Emisión de 1.881 M6 a M11) con sobresello negro (aparentamente tam bién en rojo DA1.

		Sobresello:		negro	rojo
I	(14) 1 c. castaño	2.-	- -	- -	
II	(15) 2 c. rojo vinoso	1,75	- -	- -	
III	(16) 5 c. azul	2,75	- -	10.-	
IV	(17) 10c. anaranjado	2,75	- -	10.-	
V	(18) 20c. violeta				
	azul.	3.-	- -	- -	
VI	(19) 50c. verde	7,50	- -	15.-	

OFICIAL

DA1

1.887. Sellos postales N° 15 a 18 (M12, 13) con el mismo sobre sello manual.

		negro	rojo
VII	(21) 1 c. verde	2,75	- - - -
VIII	(22) 2 c. bermellon	2,75	- - - -
IX	(23) 5 c. azul	1,75	- - - -
X	(24) 80c. verde oliva	4,50	- - - -

Los sellos postales no fueron repartidos desde los depósitos con el sobresello DA1 sino que fueron sobresellados por los empleados postales de caso en caso para la expedición de la correspondencia oficial. No se trata entonces de una emisión estatal de sellos oficiales en su estricto sentido, y menos todavía, si se considera que DA1 servía también para la correspondencia oficial al exterior como cancelación o matasellos. Es por ello que nosotros hemos numerado estos en el listado anterior con números romanos, aún cuando en realidad el DA1 era un distintivo oficial del que no cabe ninguna duda.

El sobresello auténtico es de 22 mm. de largo y 3 1/4 de alto y se presenta en todas las posiciones posibles (horizontal, vertical, diagonal, invertido); algunos sellos recibieron sólo una parte del sobresello DA1, ya sea porque el sobresello cubría 2 sellos postales simultáneamente o porque una parte del DA1 caía sobre la pieza postal; estos sellos postales si están sueltos se los cotiza sólo a la mitad del precio anotado, en cambio si se encuentran sobre fragmentos de sobre con el sobresello que sobrepasa el sello postal se los debe considerar como auténticamente usados (Precios más altos) ya que este sobrepasar viene a constituir en general como una auténtica certificación de su utilización postal. Aquellas piezas con goma original y valoradas más que aquellas sin goma no nos parece justo, al contrario piezas con goma no deberían estar en el mercado.

El carácter oficial del sobresello en rojo de DA1 es -

bastante discutido; sobresellos violeta (por ej. sobre el N° IV) no son auténticos, sellos postales de emisiones anteriores con DA1 son hechuras particulares.

1.892. (Enero). Sellos postales N° 19 a 26 de la primera Emisión Seebeck (M14 busto de Gral. J.J. Flores) pero todos en color ultramar claro y con sobresello DA2 impreso en rojo carmin sobre la leyenda superior CORREOS Y TELEGRAFOS.

				DA2	
				FRANCO OFICIAL	
1	(37)	1 c.	ultramar claro (Imperf. vertical)	-.10	- -
2	(38)	2 c.	" "	-.10	- -
3	(39)	5 c.	" "	-.10	- -
4	(40)	10 c.	" " (Imperf. vertical)	-.10	- -
5	(41)	20 c.	" "	-.10	- -
6	(42)	50 c.	" "	-.10	- -
7	(43)	1 s.	" "	1.-	- -

Ordenamiento de la plana: La ordenación de las planas es tal como la de los sellos postales correspondientes.

El perforado es en parte muy defectuoso; los dos errores de perforación (pares horizontales con imperforación vertical de los N° 1 y 4 fueron presentados por Senf. I.B.J. 1.910 pg. 416).

De esta emisión no se hicieron reimpresiones; si bien grandes cantidades de estos sellos Oficiales tanto durante su tiempo de circulación como posteriormente fueron vendidos por el Gobierno con cancelaciones de favor. De manera igual en

los sobrantes de esta emisión se encuentra gran cantidad con cancelaciones falsas en el mercado. Sellos oficiales de esta emisión como de las siguiente con cancelaciones auténticas no son muy comunes.

Durante la Primera Gran Escasez de Sellos Postales (fines de 1.894 a comienzos de 1.894) los valores bajos de estos sellos Oficiales fueron utilizados como sellos postales comunes, hecho que fue mencionado por primera vez en Am. J. Abril 1.893. De acuerdo a esta información fueron utilizados como sellos postales los valores de 1, 2 , 3, 5, 10 c. sin ningún distintivo especial; el sello Oficial de 5 c. además recortado en el sobresello DA2 en la parte superior (este último mencionado también por otras revistas filatélicas corresponde a los Timbres Telegráficos N° 1 y 3 usados en la misma forma.). Sin duda alguna estas piezas recortadas la parte superior con cancelaciones de 1.893 o posteriormente con fechas anteriores fueron también preparadas con fines comerciales, ya que a nosotros han llegado todos los valores así recortados sobre fragmentos de sobre grandes y limpios, todos ellos en papel de distinto color y con diferentes cancelaciones (5 de Quito, 1 de Guayaquil, 1 de Imbabura) que daban un indiscutible aspecto de manipulación filatélica.

1.894. (1a. mitad). Sellos postales N° 31 a 37, de la segunda Emisión Seebeck (Rocafuerte año impreso 1.894) todos en color negro. En la parte superior impreso en rojo el sobresello DA2, como en la serie anterior. Papel semifuerte (N° 8 a 14) o delgado (N° 8 a 13) -

más o menos liso; (Reimpresiones).

8	(59)	1 c. negro	-.80	- -
9	(60)	2 c. negro	-.75	- -
10	(61)	5 c. negro	-.70	- -
11	(62)	10c. negro	-.50	- -
12	(63)	20c. negro	1,25	- -
13	(64)	50c. negro	4.-	- -
14	(65)	1 s. negro	4.-	- -

Los dos tipos de papel (medianamente fuerte y delgado) - indican según I.B.J. 1.911 pg. 64 dos ediciones distintas que se diferencian además por sus sobresellos el uno más grueso - frecuentemente manchado y el otro fino (más nítido).

En lo que se refiere a cancelaciones de favor y falsas ver lo dicho anteriormente después del sello postal N° 38 (según Senf cancelaciones falsas se encuentran únicamente en los N° 9 a - 11).

De esta emisión se realizaron reimpresiones que se diferencian principalmente de los originales por su papel grueso. Según I.B.J. este papel grueso es áspero en una primera edición que comprendía todos los valores, en una edición posterior de los N° 9 y 11 el papel grueso utilizado es liso. Además, de acuerdo con la misma fuente el color de los sellos (negro profundo, negro pizarra) así como también el color del sobresello (rojo carmin frente al rojo de los originales) en las reimpresiones es diferente.

En Febrero de 1.895 reporta T.P. que el timbre fiscal - rojo vinoso de 2 c. N° 46 (Bienio 1.891-1.892) fue sobrecargado horizontalmente con el sello manual DA3 por escasez de sellos oficiales, transformando este en un sello oficial provisional y emitido como tal el 8 de Diciembre de 1.984. En Marzo de 1.895 T.P. reporta igualmente el caso del Timbre Fiscal de 1 c. verde pizarra N° 45 con el mismo sobresello, pero añade en un párrafo adicional que debido al repentino arribo de una remesa de sellos oficiales a última hora se decidió no emitir los 2 Provisionales. Si esta información es exacta, constituiría una nueva comprobación de que las remesas de la Primera Emisión Rocafuerte en los años 1.894 - 1.895 llegaron de Nueva York tan impuntualmente que constantemente se producía escasez de algún valor de sellos postales.

OFICIAL
1894 y 1895
DA3

NO EMITIDOS

1.894. (Diciembre) Emisión Provisional: Timbres Fiscales N° 45 y 46 con sobresello negro o rojo, a mano DA3.

XI	(67) 1 c. verde pizarra sobre sello rojo	2,50
XII	(68) 2 c. rojo vinoso, sobre sello negro	2,25

Las existencias preparadas de ambos Provisionales llegarían posteriormente junto con los sobrantes de otros Timbres Fiscales al mercado.

1.895. (Finales) Sellos Postales N° 39 a 45 de la 3a. Emisión Seebeck (Rocafuerte año impreso 1.895) todos en color gris negro con sobresello rojo carmin DA2; papel semi-duro (N° 17, 19 a 21) o delgado (N° 15, 16, 18). (Reimpresiones).

15	(77)	1 c. gris negro	4,50	4,50
16	(78)	2 c. " "	7.-	7.-
17	(79)	5 c. " "	1,25	-.90
18	(80)	10c. " "	6,50	6,50
19	(81)	20c. " "	10.-	10.-
20	(82)	50c. " "	55.-	- -
21	(83)	1 s. " "	4,50	4.-

La emisión fue reportada por la prensa filatélica, a pesar de su fecha impresa 1.895, recién en la 2da. mitad de 1.896 y posterior a la emisión siguiente (N° 22 y siguientes), pero según I.B.J. 1.896 pg. 260 se la emitió en 1.895. Si esto en realidad es exacto, no puede haber sido puesta en circulación de ninguna manera antes de finales de 1.895, tal como aconteció con los sellos postales correspondientes.

Su suerte fue algo mejor que la de las restantes emisiones Seebeck; se ha comprobado que Seebeck no se retuvo existencias de esta emisión y el Gobierno del Ecuador tampoco se deshizo de existencias durante su tiempo de circulación o después vendiéndolas al comercio; sus sobrantes fueron utilizados íntegramente para los posteriores sellos oficiales con sobresello de control N° 37 y siguientes. Por el contrario la Impresora realizó reimpresiones de todos los valores poste -

riormente, los cuales se diferencian nuevamente, en especial - por su papel más grueso y áspero que el de los originales, so lamente del valor más alto se hizo una segunda reimpresión so bre papel grueso liso. El color de estas reimpresiones es - en negro hollín (en el valor más alto es negro profundo) frente al color gris negro de los originales. El color del so - bresello es más rojo cereza.

1.897. (la. mitad) Sellos postales N° 47 a 54 de la 4ta. y ú l^í tima emisión Seebeck (M16 a M23) todos en color oliva castaño y con sobresello rojo DA4 en el medio del se - llo. Papel delgado sin filigrana (a); o, con filigrana Gorro Frigio múltiple de los sellos postales (B) - (Reimpresiones).



DA4

				A sin fil.		B. con filig.	
22	(99)	1 c.	Oliva castaño	-.65	-.65	-.50	-.50
23	(100)	2 c.	" "	- -	- -	-.50	-.50
24	(101)	5 c.	" "	-.-	-.-	-.80	-.70
25	(102)	10c.	" "	- -	- -	-.80	-.60
26	(103)	20c.	" "	- -	- -	-.80	-.60
27	(104)	50c.	" "	-.90	-.90		
28	(105)	1 s.	" "	- -	- -	2,25	2.-
29	(106)	5 s.	" "			4,50	3,50

Según I.B.J. (1.911 pg. 138) las planas estaban consti - tuídas de 2 x 10 piezas de 10 x 10 cada una, utilizándose en una primera emisión papel sin filigrana, para una segunda -

edición al contrario (en la cual no se ha comprobado hasta - ahora los valores de 1 c. y 50 c.) se utilizó papel con filigrana Gorro Frigio múltiple (igualmente perpendicular al cuadro).

De esta emisión se realizaron dos impresiones distintas, reimpresiones que se diferencian de los originales así mismo por su papel grueso y áspero en contraposición más o menos - delgado de los originales. Una primera reimpresión que - barca todos los valores fue impresa sobre papel con filigrana y es de un color de acuerdo al material que disponemos algo más oscuro y opaco, pero bastante similar al de los originales. Para una segunda reimpresión se utilizó papel sin filigrana (también grueso), en vista de que el sobresello en estos últimos es en negro, se trata en un sentido limitado - de una verdadera reimpresión. El color de esta posterior - reimpresión es más acastañado.

También debido a la escasez de sellos postales de 1.896 - 1.897 se utilizaron frecuentemente sellos oficiales como - sellos postales (sin ningún distintivo especial).

1.897. Emisión de Emergencia; tipo Rocafuerte N° 8 a 14 (Impreso 1.894) y N° 15 a 21 (Impreso 1.895) con sobresellos de control A7 (I, II); 6 A8 (I, II) 6 A9 iguales a los de los sellos postales N° 70 y siguientes; de izquierda abajo a derecha arriba o de izquierda arriba a derecha abajo.

Ilustraciones de los sobresellos A7 I, II; A8 I, II y A9
ver en pag.

Sellos Oficiales con año impreso 1.894:

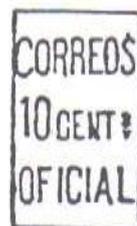
		A7 I, II		A8 I, II		A9		
30	1 c. negro	(153)	3,50	3,50	(160)	5.-	5.-	(167) 8.- - -
31	2 c. "	(154)	6.-	6.-	(161)	8.-	8.-	(168) 8.- - -
32	5 c. "	(155)	4.-	4.-	(162)	8.-	8.-	(169) 8.- - -
33	10c. "	(156)	4.-	4.-	(163)	8.-	8.-	(170)10.- - -
34	20c. "	(157)	5.-	5.-	(164)	6.-	5.-	(171)12.- - -
35	50c. "	(158)	10.-	10.-	(165)	12.-	12.-	(172)12.- - -
36	1 s. "	(159)	12.-	12.-	(166)	12.-	12.-	(173)14.- - -

Sellos oficiales con año impreso 1.895

37	1 c. gris negro.	(190)	2,50	2,50	(197)	3,50	3,50	(204) 7,50 - -
38	2 c. gris negro	(191)	3.-	3.-	(198)	4.-	4.-	(205) 1.- 1.-
39	5 c. gris negro	(192)	6.-	6.-	(199)	4.-	3.-	(206) -.75 -.40
40	10c. gris negro	(193)	1,50	1,50	(200)	3,50	2.-	(207) 10.- 7,50
41	20c. gris negro	(194)	4.-	2.-	(201)	4.-	3.-	(208) - - - -
42	50c. gris negro	(195)	6.-	2.-	(202)	60.-	35.-	(209)12.- 12.-
43	1 s. gris negro	(196)	12.-	2.-	(203)	10.-	8.-	(210) - - - -

Sobre las causas por las cuales se sobresellaron las 2 - Emisiones de sellos oficiales con los sellos A7 a A9 ver lo - dicho después del sello postal N° 88. Es de suponer que tal como en los sellos postales, los sellos oficiales con el diseño Rocafuerte fueron invalidados el 1° de Enero de 1.897. En los precios de las diferentes variedades nos hemos basado principalmente en los anotados por el catálogo Senf, que se - diferencian de tal manera de los precios anotados por Gibb. - II y Scott, tanto en los valores individuales como en los ti- pos de sobresello que en los casos más raros los hemos anota- do con (°) para así destacarlos. Los N° 30 a 36 con sobresello A9 en papel semifuerte (1era. Edición de los N° 8 a 11) son según Senf hechuras. Se conocen valores con sobresello invertido.

1.898. (mediados) 1.899 (comienzos). Emisión Provisional y de agotamiento de existencias. Va- lores altos de Timbres Fiscales en MS4 bienio 1.897-1.898, transformados por sobrecargo rectan- gualr DA5 en varios colores a - sellos oficiales de menor valor. (invertidos) (doble sobrecargo).



DA5

44 (237) 5 CENTS. s. 50 c. castaño lila a)verde -.90 1.-
(mediados
98).
(236) b)negro
(Otoño 98) -.50 -.75

(238)		c)rojo (Dic98)	1.-	1,20
	FI sobresello doble	a)verde y rojo	2,50°	2,50°
		b)negro y rojo	2,50°	2,50°
45	(239) 10 CENTS. s. 20s. anaranjado.	negro (med.98)	1,25	1,50
46	(242) 20 CENTS. s. 50s. verde	a)negro(med.98)	2,75	3.-
	(243)	b)rojo (med.98)	2,25	2,25
	(241) FI sobre 50c. castaño lila	negro	-	-

Esta emisión corresponde a los Timbres Fiscales N° 96 y siguientes que fueron utilizados como sellos postales, de los cuales el valor 50 c. (Timbre Fiscal N° 101) fue usado para el sello oficial provisional N° 44 mientras que los timbres fiscales originales para los N° 45 y 46, o sea los de 20 y 50 sucres nunca fueron utilizados como Timbres Fiscales, y no lo fueron según iniciales T.P. 1.899 pag. 94 por cuanto accidentalmente estos dos valores altos fueron entregados al Gobierno y éste con el sobresello DA5 los utilizó como sellos oficiales consumiendo así su existencia. Las fechas y secuencias de los 3 colores de impresión del sobrecargo en el N° 44 corresponden a las informaciones proporcionadas por T.P. el cual sobre las diferentes novedades de esta emisión era con largo el que mejor y más rápido estaba informado. No se ha podido comprobar si los 2 sobrecargos dobles iniciales FI del N° 44 fueron en realidad emitidos regularmente o se trata de piezas que entre los sobrantes de esta emisión llegaron al mercado. De todas maneras hay que advertir el tener cuidado, ya que hay el hecho de que en esa misma época fue presentado desde el Ecuador algunas piezas sin ningún valor. Según -

Senf todos los sobrecargos vienen invertidos y dobles.

El N° 46 FI sobre 50 c. castaño lila (en vez de sobre 50 s. verde) fue reportado a fines de 1.898 por Metropolitan Phil. (el sobrecargo aparece a más de en negro también en rojo). Puede considerarse dudoso que se trate de un sello oficial - sobrecargado aparte, más bien parece ser un error de impresión (o impresión de prueba) que es como lo considera Yvert el cual reporta además el 10 centavos sobre 50 centavos. (B. C. 240).

En el año 1.899 fueron reportados 3 sellos oficiales - provisionales más, de 1 c., 2 c. y 4 c. (B.C. 244, 245, 246) cuyo sobrecargo se diferencia de los anteriores con sobrecargo DA5 en que en el sobrecargo de estos últimos el valor no está en cifras sino con las palabras UNO, DOS y CUATRO respectivamente, razón por la cual el valor de este sobrecargo está en dos líneas. Primero informó Phil. J. of Gr. Br. en Junio de 1.899 un sello oficial con sobrecargo rojo de 4 c. sobre el Timbre Fiscal de 20 c. azul oscuro, posteriormente a mediados de Septiembre de 1.898 I.B.J. reporta los sellos oficiales sobrecargados con 1 c. y 2 c. sobre el Timbre Fiscal de 5 c. (N° 96) azul turquesa claro. I.B.J., sobre cuya información se basa toda la prensa filatélica, se expresa sobre el carácter oficial de estos provisionales de una manera muy precavida y dice expresamente, que los reporta bajo reserva. En realidad en catálogo Senf no recoge estos Provisionales; y esta circunstancia es de una importancia mayor a causa de que I.B.J. casi simultáneamente y parece que a través del mismo corresponsal presenta los 2 sellos provisionales

de 10 c. sobre 1 s. descritos después del sello postal N° 112 Es precisamente I.B.J., la revista sobre cuyos informes se basan todas las otras informaciones publicadas en la prensa filatélica y justamente estas Provisionales tampoco fueron recogidas por Senf. Es por ello que nosotros las indicamos sin colocarle ninguna numeración, aún cuando Gibb. II. y Scott la numeran.

(244) UN CENTAVO negro s. 5 c. azul turquesa claro
(Timbre Fiscal 96).

(245) DOS CENTAVOS rojo s. 5 c. azul turquesa claro
(Timbre Fiscal 96)

(246) CUATRO CENTAVOS rojo s. 20 c. azul obscuro
(Timbre Fiscal 98).

1.899. Sellos postales N° 106, 108 a 110 con color del marco anaranjado para todos los valores, con sobresello negro diagonal DA6.

47 (258)	2 c. anaranjado negro.	-.25	-.10
48 (259)	10c. anaranjado negro	-.25	-.40
49 (260)	20c. anaranjado negro	-.55	-.70
50 (261)	50c. anaranjado negro.	-.55	-.75°

OFICIAL

DA6

Los valores restantes de la emisión de 1.897 no fueron oficialmente emitidos como sellos oficiales. Según Kohl. 10 edición los hay con sobresello violeta. Piezas usadas tienen en su mayoría cancelaciones de favor; Senf al contrario en vista de las cancelaciones de favor algún tiempo no las catalogó como usadas.

Sobre sellos postales conmemorativas de A. Calderón N° - 122 a 127 con sobresello OFICIAL dentro de un doble rectángulo ver lo anotado después del sello postal N° 127.

1.913. Sellos postales N° 167 a 171 de la emisión de 1.911 - con sobresello diagonal negro DA7.

51 (334) 1 c. rojo ladrillo		
negro.	2.-	2.-
52 (335) 2 c. azul negro	2,25	2,25
53 (336) 3 c. anaranjado		
negro	-.60	-.60
54 (337) 5 c. rojo vivo		
negro	-.75	-.75
55 (338) 10c. azul obscuro		
negro	1,20	1,20

OFICIAL
DA7

1.916 y siguientes. Sellos postales bicolores de las emisiones 1.911-1.913 y 1.915 y monocolors de la emisión de 1.915 con sobresellos diagonales en negro, el N° 61 también en rojo. DA8 y DA9.

OFICIAL
DA8

OFICIAL
DA9

	Sell. Tipo I DA8				II DA9			
56 1 c. rojo ladrillo								
negro	167	(323)	1,80	1,80	(350)	1,50	1,50	(362)
57 1 c. anaranjado	177	(339)	1,10	1,10	(255)	1,30	1,30	(363)
58 2 c. azul-negro	168	(324)	3,75	3,75	(351)	1,50	1,50	(364)
59 2 c. verde	178	(340)	1,25	1,25	(356)	1,40	1,40	(365)
60 3 c. anaranjado								
negro	169	(325)	3,75	3,75	(352)			
61 3 c. negro, sobre.								
negro.	179	(341)	1,80	1,80	(357)	1,50	1,50	(366)
sobre rojo.						2.-	2.-	(366)
62 4 c. rojo vivo								
negro	180	(342)	1,80	1,80	(358)	1,40	1,40	(367)
63 5 c. rojo vivo								
negro.	170	(326)	3,75	3,75	(353)			
64 5 c. violeta	181	(343)	1,80	1,50	(359)	1,50	1,40	(368)
65 10c. azul obscuro								
negro	171	(327)	3.-	3.-	(357)	7.-	3,50	(369)
66 10c. azul obscuro	182	(344)	2.-	2.-	(360)	3.-	2,50	(370)
67 20c. verde negro	183	(345)	-	-	(361)	4.-	4.-	(371)

Los números 56 II y 58 II entraron en los catálogos bastante después de la siguiente emisión de 1.920 siendo por tanto emitidos posteriormente o llegaron muy retrasados al mercado.

1.920. Sellos postales Conmemorativos del 100 Aniversario de la Independencia de Guayaquil, sellos postales N° 186 a 205, con sobresello negro horizontal DA10.

OFICIAL

DA10

68 (392)	1 c. verde amarillo	1.-	1.-
69 (393)	2 c. carmin	1.-	1.-
70 (394)	3 c. castaño amarillo	1.-	1.-
71 (395)	4 c. verde oscuro	1.-	1.-
72 (396)	5 c. azul mate	1.-	1.-
73 (397)	6 c. anaranjado	1.-	1.-
74 (398)	7 c. castaño	1.-	1.-
75 (399)	8 c. verde amarillo	1.-	1.-
76 (400)	9 c. rojo carmin	1.-	1.-
77 (401)	10c. azul ultramar	1.-	1.-
78 (402)	15 c. gris negro	2.-	2.-
79 (403)	20 c. violeta púrpura	2,50	2.-
80 (404)	30 c. violeta	2,50	2,50
81 (405)	40 c. castaño oscuro	2,50	2,50
82 (406)	50 c. verde oscuro	3.-	3.-
83 (407)	60 c. azul oscuro	5.-	5.-
84 (408)	70 c. gris negro	7.-	7.-
85 (409)	80 c. amarillo	9.-	9.-
86 (410)	90 c. verde	11.-	11.-
87 (411)	1 s. azul	14.-	14.-

El N° 76 con sobresello invertido fue presentado a I.B.J.

1925 pg. 25.

1.924 (?) Emisión Provisional: Timbres Fiscales (en MS4) bienio 1.919-1.920 con sobresello diagonal negro DA9

88 (458)	1 c. azul oscuro	-	-	-	-
89 (459)	2 c. verde	-	-	-	-

No ha sido posible hallar mayores datos sobre estos dos provisionales que fueron reportados por primera vez por Champion a finales de 1.925 pero que parece fueron emitidos antes.

1.924 (Marzo) Sello Postal N° 177 (399) con sobresello diagonal negro (Según Senf también en rojo) DA11

90 (447)	1 c. anaranjado DA11 negro-.18	-.18	
	a) DA11 rojo - -	- -	

OFICIAL

DA11

1.924. Sellos postales N° 178 a 182, 172 con sobresello horizontal en negro (N° 92 en rojo DA12).

OFICIAL

DA12

91 (441)	2 c. verde (178)	-.18	-.18
92 (442)	3 c. negro en rojo (179)	-.30	-.30
93 (443)	4 c. rojo vivo-negro (180)	-.45	-.45

94 (444)	5 s. violeta	(181)	-.60	-.60
95 (445)	10c. azul obs <u>u</u> curo.	(182)	1.-	1.-
96 (446)	1 s. verde-ne- gro.	(173)	6,50	6,50

1.924. (Marzo) Sello Oficial N° 50 con sobresello Oficial -
DA6 con nuevo sobresello diagonal
negro: Acuerdo N° 4228.

97 (457) 50 c. anaranjado-negro 5.- - -

Acuerdo N° 4.228

Los N° 90 a 97 fueron reportados por primera vez y en -
conjunto por D.D. Ph. el 29 de Marzo de 1.924 de manera que
el sello oficial de 50 c. N° 97 a todas luces era un valor -
suplementario de la serie 90 a 96 La circunstancia de que pa
ra este propósito se utilizó el sello oficial N° 50 con el -
sobresello adicional Acuerdo N° 4228, nos lleva a la conclu-
sión de que los sellos oficiales de 1.899 que en ese entonces
estaban ya fuera de circulación dado el alto valor del 50 c.
se habían utilizado muy poco, razón por la cual, mediante un
nuevo Acuerdo (4.228 ?) fue emitido con el sobresello referi
do conjuntamente con los números 90 a 96.

Si bien los sobresellos DA11 y DA12 vienen tanto en for
ma normal como invertidos ello no significa que estos últimos
tengan un precio especial por raros, ya que normalmente exis-
tían planas enteras con el sobresello invertido. Scotts M.
J. 1.926 pg. 26 menciona que en una plana del N° 91 había un

sólo sello Oficial con el sobresello invertido y los restantes normales (o sea existencia de par uno con sobresello invertido y otro con sobresello normal).

1.924. (finales de Otoño). Sello postal N° 177 con sobresello diagonal en negro DA13.

OFICIAL

98 (440) 1 c. anaranjado - - - -

DA13

1.924 (Finales) 1.925. Sellos postales N° 167 (185 ?), 177 a 182 con nuevo sobresello diagonal negro (N° 102 rojo) DA14.

99 (448)	1 c. rojo ladrillo negro	- - - -
100 (449)	1 c. anaranjado	- - - -
101 (450)	2 c. verde	- - - -
102 (451)	3 c. negro, sobresello	
	a) negro	- - - -
(452)	b) rojo	- - - -
103 (453)	4 c. rojo vivo-negro	- - - -
104 (454)	5 c. violeta	- - - -
105 (455)	10c. azul oscuro	- - - -

OFICIAL

DA14

Los valores bajos de esta emisión fueron reportados por D.D.Ph. el 20 de Diciembre de 1.924, los mismos por tanto fueron emitidos a finales de 1.924.

TIMBRES TELEGRAFICOS OFICIALES USADOS COMO

SELLOS OFICIALES COMUNES

En el segundo periodo de gran escasez de sellos postales (a partir del último trimestre de 1.896) se cambió en forma provisional Timbres Fiscales por medio de sobrecargos a Timbres Telegráficos Oficiales que posteriormente y en forma ocasional se utilizaron como sellos oficiales. Su utilización provisional tanto con fines telegráficos como postales se circunscribieron entonces únicamente a los meses de más grande escasez de sellos postales.

1.896 (Finales) Timbres fiscales N° 52 y 53 (Bienio 1.887-1.888) transformados en Timbres Telegráficos Oficiales por medio del sobresello vertical TAl en 3 líneas, de mayor valor y también usados así como sellos postales.

Telegrafos
SERVICIO OFICIAL
TAl
10 centavos

1 10 centavos sobre 1 c. verde pizarra sobre rojo - -
2 20 centavos sobre 2 c. rojo vinoso. sobre. azul - -

Según T. P. 1.897 pg. 100 estos sellos empezaron a circular a fines de 1.896, y a mediados de 1.897 ya no estaban en circulación. Según nuestro material en planas el sobrecargo TAl debe haberse realizado con una plancha de impresión más grande.

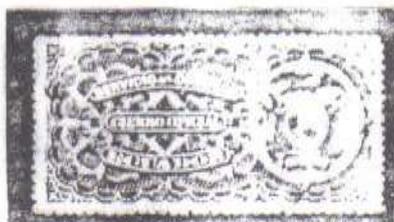
1.897. (mediados) Los Timbres Fiscales anteriores con nuevo sobresello TA2 sin indicación de valor en negro o en azul.



	Sobrecargo:	
	a) negro	b) azul
3 1 c. verde pizarra	- -	- -
4 2 c. rojo vinoso	- -	- -

Los valores N° 3 y 4 no eran suplementarios de los N° 1 y 2 sino que aparecieron ya cuando los N° 1 y 2 habían sido retirados de la circulación por lo que cabe la pregunta si es que se usaron a su valor facial o a 10 y 20 c. respectivamente para Telégrafos.

Las piezas que ilustramos a lado con sellos oficiales (dentados) de CIERRO OFICIAL sin ninguna indicación de valor de franqueo. Piezas canceladas se deben gracias a equi



vicaciones o a cancelaciones de favor, parcialmente puede tratarse también de cancelaciones falsas. La primera de estas viñetas fue remitida desde Nueva York en 1.896 y es de color verde (B.C. 135) mientras que en un sello de Cierro Oficial aparecido posteriormente en color violeta (B.C. 136)

el escudo de Armas se encuentra a la derecha. Ambos tipos son en huecograbado.

REIMPRESIONES

Emisión de 1.865 (Nº 1 al 3).

En 1.890 aparecieron por primera vez presuntas reimpresiones de Nº 1 al 3 en el mercado, las que se presentaron en pequeñas planas de fantasía. Estas reimpresiones I estaban constituidas por planas de 9 piezas (3 x 3) de los 3 valores e impresas sobre papel blanco; además de estas el 1 r. se presenta en planas de 8 piezas (2 x 4) sobre papel cuadrículado. Los colores de estas reimpresiones eran de acuerdo al material que poseemos: para el $\frac{1}{2}$ r. un azul gris apagado o azul obscuro, para el Nº 2 un amarillo oro (tanto para el de papel simple como el de papel cuadrículado) y verde ruso para el Nº 3, de manera que el Nº 3 se aparta considerablemente del color de los originales, mientras que los amarillos oro se encuentran en los 1 r. originales sobre papel liso pero no sobre papel cuadrículado. Las pequeñas planas de 9 piezas fueron impresas tanto para el Nº 2 como para el Nº 3 en una y la misma plancha. (o sea con los mismos 9 estereos y en el mismo orden), mientras que las pequeñas planas de 8 piezas de 1 r. amarillo sobre papel cuadrículado fueron impresos con 8 estereos completamente diferentes. En los márgenes de estas reimpresiones no hay en ninguna de las planas impresión marginal y en su mayoría están sin goma (o siempre).

Aún cuando supuestamente se trata de reimpresiones Estatales, estas pequeñas planas no fueron impresas con los estereos originales sino con estereos que para este fin fueron confeccionados nuevos y amoldados de algún estereo original o de alguna otra forma de copia del cuño de los estereos originales, y por cierto una burda copia de estos. Esto salta enseguida a la vista (aún para ojos profanos) ya que las 9 piezas (3 x 3) de las planas reimpresas I del 1 r. amarillo y verde son de tamaño bastante mayor que el de los originales. (no así las 8 piezas (4 x 2) de las planas de 1 r. sobre papel cuadriculado, cuyo tamaño coincide bastante con el de los originales.

Esta diferencia de tamaño en los 1 r. es tanto más ostensible ya que los 1 r. amarillos y verdes originales, contrariamente al $\frac{1}{2}$ real original, tienen diferencias de tamaño casi insignificantes; además muestran estos sellos postales reimpresos de la primera reimpresión I a más del marco normal del sello otra línea adicional la cual frecuentemente sólo es visible por tramos (especialmente en las esquinas) y que también frecuentemente rodea todo el sello. Esta especial línea exterior que rodea el cuadro del sello es la mejor identificación, aún cuando no necesariamente la más segura de que se trata de reimpresiones, la causa de esta línea adicional radica en que los estereos de las reimpresiones fueron estereotipados todavía con un descuido mayor que como se hizo con los originales y además no fueron lo suficientemente recortados y trabajados; tal como todas las irregularidades de que tratamos en los sellos originales (sellos torcidos, desplaza-

mientos, corrimientos especialmente en los márgenes y otros) en las reimpresiones se presentan mucho más fuerte y frecuentemente. Al contrario la impresión propiamente es en la reimpresión I comparativamente mucho más nítida y limpia.

A comienzos de 1.893 llegaron al mercado las planas de 100 piezas (10 x 10) de la reimpresión II, de las que hablamos en la nota de la pág. , y así mismo sin ninguna impresión marginal e igualmente sin goma. Sobre la diferente composición de estas planchas con respecto a las planchas originales (separación entre sellos tanto verticales como horizontalmente) ver en la misma nota, así mismo sobre el hecho de que en las planas (amarillo y verde) se encuentran 6 estereos mucho más grandes (son por lo general los N° 76, 78, 80, 91, 97 y 100), estos estereos son por lo menos algunos, de los estereos con los cuales se imprimieron las reimpresiones I de las pequeñas planas de 9 piezas. (3 x 3).

Las irregularidades de los estereos de que hablamos en la pag. (doble línea marginal, corrimientos de los cuadros marcas marginales con fallas, partes sin impresión de los márgenes, etc.) en las planas de 100 mucho más numerosas y llamativas, a esto hay que añadir que en el medio real en cada plana reimpresa II, la ulterior hasta donde se conoce, absoluta y segura señal de identificación y que ya Evans pudo comprobar es: de las 100 piezas de la plana del $\frac{1}{2}$ r. reimpresión II, en 89 sellos la línea blanca que rodea la cadena de perlas alrededor del medallón central en una posición bien definida en su parte inferior izquierda, está inte

rrumpida por una gruesa mancha azul y que está localizada en la proyección vertical del espacio comprendido entre el palo vertical de M y de la E de MEDIO; sólo las piezas N° 17, 58, 89, 90, 93 a 99 no llevan esta mancha. A más de esta mancha identificatoria del $\frac{1}{2}$ r. reimpresión II, éste muestra otras diferencias con respecto a los originales como es principalmente la mayor longitud de los rayos solares (en el óvalo central) que sobrepasa la línea que rodea al óvalo, pero esta última no es una señal segura ya que se presenta en todas las formas posibles.

Las reimpresiones II fueron hechas en grandes cantidades, posiblemente por medio de numerosas ediciones pequeñas, por lo cual su impresión es sumamente desigual. A lado de impresiones nítidas y limpias que corresponden a la mayoría, se encuentran impresiones deficientes y borrosas. En las planas reimpresas del 1 r. (amarillo y en especial verdes) se encuentran piezas sobreentintadas, en las cuales sólo los sitios no impresos del óvalo central, en forma de riñón, aparecen como una pequeña isla blanca (es de destacar que este sitio en forma de riñón sobresale especialmente en las reimpresiones del 1 r., pero esto es muchísimo menos en los originales, especialmente en el 1 r. verde). Por causa de la fabricación en masa de las reimpresiones II el número de variaciones en el 1 r. amarillo como en el 1 r. verde es extraordinariamente grande, hasta tal punto que únicamente se puede detallar las tonalidades principales. Además en las reimpresiones II no sólo se utilizó papel blanco, como en las reimpresiones I, sino que también se utilizó papel azulado y

además para el N° 1 se usó papel sin rayas en tanto que para el N° 2 se utilizó también un papel rayado en azul. El siguiente listado debe resultar bastante abrumador: REIMPRESION I (a mediados 1.890, únicamente sobre papel blanco).

- 1A1 NI ½ r. azul gris mate a azul oscuro, papel liso, planas de 9 (3 x 3).
- 2A1 NI 1 r. amarillo oro, papel simple; planas de 9 (3 x 3)
- 2A3 NI 1 r. amarillo oro (Tinta pegajosa) papel cuadrículado; planas de 8 (2 x 4).
- 3 NI 1 r. verde ruso (papel liso; planas de 9 (3 x 3).

REIMPRESION II (principios de 1.893, planas de 100)

Papel blanco liso:

- 1A1 NII ½ r. azul prusia, azul a azul negro.
- 2A1 NII 1 r. amarillo, amarillo anaranjado, amarillo oro, - anaranjado castaño, amarillo castaño, castaño gris, castaño.
- 3 NII 1 r. verde oliva oscuro, verde oliva, verde mar - claro, verde azulado mate.

Papel cuadrículado blanco:

- 2A3 NII 1 r. amarillo ocre, amarillo oro, amarillo mate, - amarillo castaño apagado, amarillo castaño.

Papel azulado:

- 1B N ½ r. azul apagado hasta casi azul negro. (papel sin raya).
- 2B N 1 r. amarillo apagado, amarillo castaño, castaño amarillo (papel rayado azul).

Cuando tratamos sobre el papel cuadrículado de las originales nos referimos a que la línea de los rectángulos, cuyas medidas entre los originales y las reimpresiones coinciden bastante, en los originales sobresaltan más vivamente que en las reimpresiones. Además la cuadrícula en los originales muestra apenas o ninguna malla, cuyos ejes longitudinales son verticales, mientras que la malla en el cuadrículado de las reimpresiones es mucho más visible y sus ejes longitudinales están al revés o sea horizontalmente. Únicamente en ciertas reimpresiones sobre papel cuadrículado en color amarillo castaño (de los cuales hasta ahora sólo hemos visto piezas sueltas) se utilizó otro tipo de papel sin malla; y estas fueron también las únicas piezas reimpresas con goma. Una gran parte de nuestras planas de la reimpresión II sobre papel cuadrículado muestra además en una de las 4 esquinas un pequeño sello seco redondo con el Escudo del Ecuador y debajo la inscripción REPUBLICA DEL ECUADOR (diámetro 1.9 cm.) o se trata de un uso abusivo de un sello seco estatal o igualmente de una falsificación de uno de estos.

Ambas reimpresiones fueron introducidas al mercado por el comerciante Calman de Nueva York y en Alemania por Goldner y Bredemeyer (ambos de Hamburgo) como reimpresiones oficiales y por ellos parcialmente matasellados (también por planas) entre estas cancelaciones se encuentra una cancelación romboidal de puntos. También estos matasellos debían ser supelementalmente originales; de una correspondencia entre las Casas que surtían estas reimpresiones (cuyo original lo tuvimos en nuestras manos) se destaca con toda seguridad, que el

matasellos descrito anteriormente y otros más son hechura de los distribuidores de las reimpresiones, principalmente Bre-demeyer. También existen cancelaciones a pluma y otros, - probablemente debido a que al mercado llegaron grandes cantidades de sellos postales originales con este tipo de cancelaciones.

Emisión de 1.866 (Nº 4)

También los sellos postales de 9 piezas (3 x 3) reimpresión I (a mediados de 1.890 luego de que algunos años antes se introdujera en el mercado falsificaciones del 4 r.), mientras que posteriormente (es probable que también a comienzos de 1.893) planas más grandes reimpresas de 96 piezas (8 x - 12) fueran fabricadas en grandes cantidades (reimpresión II), Tampoco aquí, tanto en las planas pequeñas como en las grandes se encuentra impresión marginal ni goma. El principal distintivo de estas reimpresiones frente a los originales, - prescindiendo del papel que es de menor calidad, consiste en que las reimpresiones ^atienen tanto horizontal como verticalmente separaciones entre sellos muchísimo más grandes que en los originales. Ambas reimpresiones fueron hechas con estereos completamente nuevos, los cuales, especialmente en la - reimpresión II tienen diferencias entre los anchos de los sellos respectivamente entre sus medallones centrales, muy se-mejantes a las de los originales; solamente que ciertos se-llos (por ej. el Nº 34 de las reimpresiones de las planas - grandes) son mucho más angostos, y es tanto como no se encuentran en los originales, no sólo hay sellos reimpresos que -

son mucho más anchos o nagostos que los originales sino más altos o bajos. (frecuentemente la diferencia es muy notable). De que en estas presuntas reimpresiones se trata al final - de imitaciones, se desprende enseguida por el hecho de que en las planas reimpresas II en los sellos 3 y 4 de la última fila, el cóndor (sobre el Escudo) mira hacia la derecha (en vez de hacia la izquierda).

Las reimpresiones I son homogéneamente impresas y su color es también uniforme (rojo escarlata algo castaño) mientras que las reimpresiones II en parte tienen una pésima impresión hasta tal punto que el dibujo en algunos casi no se distingue. Los sellos marginales son frecuentemente irreconocibles por lo borrosos y el acabado en parte ha fallado; las tintas de impresión que aparecen en todos los matices posibles desde el castaño rojo hasta totalmente mate, se encontraban al parecer en su mayor parte en mal estado; - además en muchas planas el paño de base (o algún otro tejido que servía de base) se impregnaba tan fuertemente en los sellos, que en el diseño de estos se aprecia un verdadero diseño de cañamazo y ocasionalmente se aprecia en el anverso del sello visiblemente el correspondiente estampado.

REIMPRESION I (a mediados de 1.890)

4 NI 4 r. rojo escarlata castaño; planas de 9 (3 x 3).

REIMPRESION II (a comienzos de 1.893)

4 NII 4 r. rojo cobre oscuro, hasta rojo ladrillo mate, rojo turbio, planas de 96 (8 x 12).

II 1.- cóndor mirando a la izquierda (todas las piezas menos los números 87 y 88)

II 2.- Cóndor mirando a la derecha (Nº 87 y 88)

REIMPRESIONES SEEBECK del Hamilton Bank Note Co. Brooklyn,
N.Y.

Sellos Postales:

Emisión de 1.894 (M15, año impreso 1.894) reimpresión de todos los valores exceptuando el 5 c. (31N, - 32N, 34N al 38N)

Emisión de 1.895 (M15, año impreso 1.895) reimpresión de todos los valores (Nº 39N a 46N).

Emisión de 1.896 (M16 al 23) reimpresión de todos los valores a saber: 2, 10, 50 c. y 1 s. en papel sin filigrana; 1, 2, 5, 20 c. y 5 s. sobre papel con filigrana. (47N a 54N).

Sellos de Tasa:

Emisión de 1.896: (MP1) reimpresión de todos los valores, pero únicamente sobre papel con filigrana - (P1N a P7N).

Sellos Oficiales:

Emisión de 1.894: (M15 con 1.894, DA2) reimpresión de todos los valores (D8N a D14N).

Emisión de 1.895: (M15 con 1.895, DA2) reimpresión de todos los valores (D15N a D21N).

Emisión de 1.896: (M16 a 23, DA4) reimpresión de todos los valores.

Reimpresión I: con filigrana, DA4 rojo

Reimpresión II: sin filigrana, DA4 negro

Emisión Provisional de 1.897 de Guayaquil (Sellos Conmemorativos Nº 61 a 64 con A10).

89N a 92N sellos postales originales de 1 c.,
12, 5 c. y 10 c. con sobresello reimpreso -
A10 en azul o negro.

El resto de sellos originales de 20 c. , 50c., y 1s. -
(que no fueron sobresellados oficialmente A10) de igual manera
con sobresello reimpreso en azul o negro A10.

Emisión de 1.897: (M26) todos los valores fueron reimpresos -
según Senf; 95 N a 102 N.